

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANISTICAS



Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanísticas



Costos y Beneficios en la implementación de las NIIF para las
PYMES, en la ciudad de Guayaquil

Previa la obtención del Título de:

MAGISTER
ECONOMIA Y DIRECCION DE EMPRESAS
IV PROMOCION

Presentado por

Ec. Richard Yuri Tumbaco Chilán

DIRECTOR

Ing. Com. Ivonne Moreno Aguí, M.Sc.

Guayaquil - Ecuador
2013

DEDICATORIA

Dedicado a Dios por estar conmigo en cada momento cuidándome y fortaleciéndome para continuar con todos los proyectos en mi vida, a mi padre y en especial a mi madre quien a lo largo de toda mi vida ha respaldado y motivado mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento.

Richard Tumbaco

AGRADECIMIENTO

A Dios por haber iluminado y bendecido desde el primer día de la maestría.

A mi Directora de Proyecto de Investigación, Ing. Ivonne Moreno Aquí M. Sc. por su tiempo y respaldo.

Al Departamento de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la ESPOL que abrió sus puertas para cumplir con un objetivo más en mi formación profesional.

A mis profesores de maestría que contribuyeron con sus conocimientos, motivando mi enseñanza.

A todos quienes aportaron con su tiempo y en especial a Inés que de manera oportuna y desinteresada contribuyo para culminar mi maestría.

Richard Tumbaco

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Ec. Alicia Guerrero
Presidente Tribunal

Ing.Com. Ivonne Moreno Aguí, M.Sc.
Directora del Proyecto

Econ. Washington Macías, M.Sc.
Vocal

DECLARACION EXPRESA

“La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestas en este proyecto me corresponden exclusivamente, y el patrimonio intelectual de la misma a la **ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL**”

RICHARD YURI TUMBACO CHILAN

Nombres

INDICE GENERAL

Dedicatoria.....	II
Agradecimiento.....	III
Tribunal de sustentación.....	IV
Declaración expresa.....	V
Índice General.....	VI
Índice de Cuadros.....	X
Índice de Figuras.....	XI
Índice de Gráficos.....	XII
Índice de Anexos.....	XIII
Introducción.....	XIV
CAPITULO 1.....	15
1.1 GENERALIDADES DE LAS NIIF.....	15
1.2 Las NIIF – Evolución histórica.....	17
1.3 Definición del problema.....	22
1.4 Justificación.....	23
1.5 Marco teórico.....	24
1.6 Objetivos.....	34
1.6.1 Objetivos general.....	34
1.6.2 Objetivos específicos.....	34
CAPITULO 2.....	35
2.1 ESTUDIO DE LAS NIIF.....	35
2.1.2 Organismos internacionales.....	35
2.1.3 Marco institucional de la normativa contable.....	38
2.1.4 Aplicación de NIIF en el mundo.....	40
2.2 LAS NIIF EN EL ECUADOR.....	42

2.2.1	Antecedentes.....	43
2.2.2	Evolución normativa.....	50
2.2.3	Organismo de control interno.....	52
2.2.4	Normativa tributaria.....	54
2.2.5	NIIF completas.....	60
2.2.6	NIIF PYMES.....	63
2.2.7	Diferencias entre NIIF completas y NIIF para PYMES.....	65
2.3	LAS NIIF EN LAS PYMES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.....	68
2.3.1	Evolución de las PYMES.....	70
2.3.2	Marco conceptual.....	71
2.3.3	Las PYMES bajo supervisión de la superintendencia de compañías.....	72
2.3.4	Objetivos de los estados financieros de las PYMES.....	73
2.3.5	Estados financieros con aplicación en las NIIF.....	74
2.3.6	Finalidad, estructura y contenido de los estados financieros.....	75
	CAPITULO 3.....	80
3.1	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF PARA PYMES	80
3.1.1	Información general.....	80
3.1.2	Plan de capacitación.....	82
3.1.3	Plan de implementación.....	83
	3.1.3.1 Diagnostico conceptual.....	83
	3.1.3.2 Evaluación del impacto y planificación de la conversión de política contable de NEC a NIIF....	84
	3.1.3.3 Implementación y Formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para las PYMES.....	85
3.2	CASO PRÁCTICO DE NIIF PARA PYMES.....	86
3.2.1	Descripción de la empresa.....	86

3.2.1.1	Misión, visión y valores.....	87
3.2.2.2	Organigrama de la empresa.....	87
3.2.2.3	Mercado, producto y clientes.....	88
3.2.2	Estados financieros de la PYMES.....	89
3.2.3	Estado de Situación Financiera.....	129
3.2.4	Estado de Resultados Integral por función.....	130
3.2.5	Estado de Cambios en el Patrimonio.....	131
3.2.6	Estado de Flujos de Efectivos – Método Directo.....	132
3.2.7	Políticas y notas a los estados financieros.....	134
3.3	ASPECTOS TECNICOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF EN LA EMPRESA GLOBAL LOGISTIC S.A.....	170
3.3.1	Factores críticos en GLOBAL LOGISTIC S.A.....	171
3.3.2	Contratación de servicios de consulta externa.....	175
3.3.3	Adaptación de sistemas informáticos.....	176
CAPITULO 4	177
4.1	BENEFICIOS Y COSTOS AL APLICAR NIIF EN LAS PYMES.....	177
4.1.1	Principales beneficios a nivel mundial.....	178
4.1.1.1	Beneficios generales.....	179
4.1.1.2	Beneficios laborales de las NIIF para las PYMES	180
4.1.1.3	Otros beneficios.....	180
4.1.2	Principales costos a nivel mundial.....	180
4.1.2.1	El costo de los impuestos fiscales.....	181
4.1.2.2	Costos financieros de las NIIF.....	181
4.1.2.3	Otros costos de las NIIF en las PYMES.....	182
4.1.3	Principales beneficios y costos de las NIIF en las PYMES en la ciudad de Guayaquil.....	183
4.1.3.1	Interpretación de los resultados de la encuesta a	184

las PYMES en la ciudad de Guayaquil.....	
4.1.3.2 Análisis de la encuesta realizada a las PYMES de la ciudad de Guayaquil.....	197
4.1.3.3 Análisis de los Costos y Beneficios de las NIIF en las PYMES desde una perspectiva económica organizacional.....	198
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	202
ANEXOS.....	205
BIBLIOGRAFIA.....	237

INDICE DE CUADROS

Cuadro 2.1	Proceso de implementación para las compañías del Grupo #1.....	44
Cuadro 2.2	Proceso de Implementación para las compañías del Grupo #2.....	45
Cuadro 2.3	Proceso de Implementación para las compañías del Grupo #3.....	46
Cuadro 2.4	Distribución por provincias y sectores económicos del número de compañías con información financiera NIIF año 2012	49
Cuadro 2.5	Balance de empresa ABC bajo normativas NEC.....	57
Cuadro 2.6	Balance de empresa ABC bajo normativas NIIF.....	58
Cuadro 2.7	Balance de empresa CDF bajo normativas NEC.....	59
Cuadro 2.8	Balance de empresa CDF bajo normativas NIIF.....	59
Cuadro 2.9	Cronogramas para reportes financieros.....	61
Cuadro 2.10	Línea de tiempo para la implementación de las NIIF.	73
Cuadro 3.1	Periodo de implementación de la norma NIIF para PYMES.....	81
Cuadro 3.2	Costos en Recursos humanos.....	176
Cuadro 3.3	Costos en Recursos materiales.....	176

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.1: Oficina IASB, 30 Cannon Street, London	19
Figura 1.2: Las IFRS en el mundo.....	21
Figura 2.1: Distribución geográfica de compañías año 2010.....	68
Figura 4.1: Mundo - NIIF	177

INDICE DE GRAFICO

Gráfico 2.1: Compañías con Información Financiera en NIIF por Región Geográfica Diciembre 2012.....	42
Gráfico 2.2: Principales sectores económicos de PYMES a diciembre 2012	69
Gráfico 2.3: Condiciones para ser PYMES en el Ecuador.....	72
Gráfico 3.1: Organigrama de la empresa Global Logistic S.A.....	88
Gráfico 4.1: Beneficios de la aplicación de las NIIF.....	178
Gráfico 4.2: Costos de la aplicación de las NIIF.....	182
Gráfico 4.3: La empresa que labora a que sector pertenece.....	185
Gráfico 4.4: La empresa que labora aplican las NIIF.....	186
Gráfico 4.5: Nivel de experiencia en NIIF.....	187
Gráfico 4.6: Sección de las NIIF para PYMES más indispensable para aplicar.....	188
Gráfico 4.7: El software contable con módulos integrados.....	190
Gráfico 4.8: Software con módulos integrados.....	191
Gráfico 4.9: Las NIIF han beneficiado a las empresas.....	192
Gráfico 4.10: Beneficios que las empresas PYMES han alcanzado con las NIIF.....	193
Gráfico 4.11: Beneficios en los departamentos contables – financieros	194
Gráfico 4.12: Costos que han tenido las empresas con la adopción de las NIIF.....	195
Gráfico 4.13: Beneficios en los departamentos contables – financieros	196

INDICE DE ANEXOS

Anexo 2.1: Anexo de Resolución No.08.Q.DSC.....	205
Anexo 2.2: Anexo de Resolución JB-2010-1785.....	209
Anexo 2.3: Cuadro comparativo antigua normativa NEC vs NIIF.....	211
Anexo 2.4: Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	213
Anexo 2.5: Las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).....	215
Anexo 2.6: Las interpretaciones (sic).....	216
Anexo 2.7: Las Interpretaciones por el Comité Internacional de Información Financiera (CINIIF).....	217
Anexo 2.8: Secciones de NIIF	218
Anexo 2.9: Directorio de las PYMES de Guayaquil año 2010: Resumen 5.....	221
Anexo 3.1: Guía para elaborar el cronograma de implementación por parte de las compañías que aplican NIIF para PYMES.....	222
Anexo 4.1: Modelo de encuesta realizada al personal de PYMES en la ciudad de Guayaquil.....	233
Anexo 4.2: Carta a la Superintendencia de Compañías – Agosto 2013)	236

INTRODUCCION

El presente proyecto de investigación está desarrollado para identificar y analizar los principales Costos y Beneficios en la Implementación de las NIIF para las PYMES en la ciudad de Guayaquil.

Con el fin de cumplir con este propósito se estudió el caso práctico de la empresa GLOBAL LOGISTIC S.A, en donde se realizó la implementación de las NIIF para las PYMES, y que según el cronograma de aplicación de las NIIF dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador la empresa se encuentra en el 3er grupo de implementación con activos totales menores a \$4'000.000 el cual aplica a la empresa GLOBAL LOGISTIC S.A

En la implementación de las NIIF para las PYMES en los Estados Financieros de la empresa GLOBAL LOGISTIC S.A, podremos identificar y analizar los cambios y efectos en la situación financiera de la empresa.

Para determinar los Costos y Beneficios en la Implementación de las NIIF en las PYMES se realizó una encuesta en la ciudad de Guayaquil, cuyos resultados son relevantes para identificar y analizar la mayoría de las secciones de las NIIF para PYMES y su aplicación en las empresas, los beneficios que las firmas y los departamentos contables - financieros han alcanzado, y también los diferentes costos que las sociedades han tenido que incurrir en la adopción de las NIIF para PYMES.

Esperamos que las NIIF para las PYMES, tengan el respaldo y el apoyo de las instituciones públicas, de los empresarios, así como de los profesionales del área contable para lograr la transparencia y confiabilidad de los Estados Financieros en el mundo.

CAPITULO I

1.1 GENERALIDADES DE LAS NIIF

Con la globalización el movimiento de los mercados de capitales mundiales no solo se ha desarrollado a nivel de tecnología, innovación de productos, sino también ahora en los sistemas financieros, intensificando cada vez más los procesos de integración económica en busca de nuevas oportunidades de negocios.

Los inversionistas y directores de empresas esperan realizar sus negocios en cualquier parte del mundo, teniendo acceso a información financiera confiable, transparente y comparable que sea de alta calidad para tomar las mejores decisiones económicas.

La Fundación IASC (The International Accounting Standards Committee) es el organismo que estableció a principios desarrollar estándares de contabilidad de alta calidad, transparente y comparables en los estados financieros, para que luego su emisión continuara con la creación del IASB (International Accounting Standards Board), principal organismo

internacional responsable de proporcionar un conjunto de normas contables de aceptación mundial, y de confianza para la toma de decisiones económicas de los inversionistas en el mundo.

La creación de las nuevas estrategias de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con las que se espera dejar atrás los principios contables convencionales mayormente dirigidos en los países por organismos de control interno en los sectores económicos, tributarios, fiscales con los que no se han logrado mayor confianza y transparencia en los estados financieros, pero con el respaldo a nivel mundial de muchos organismos, las NIIF lograrán ser adoptadas en diversas regiones del mundo.

En una globalizada economía creciente, la importancia de un solo conjunto de normas contables de alta calidad también facilitará la inversión e incrementará la eficiencia del mercado reduciendo el costo del capital productivo, porque las NIIF han sido creadas para cumplir las necesidades del mercado globalizado.

Los PCGA Principios Contables Generalmente Aceptados emitidos por el FASB (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera de Estados Unidos), que demostraron grandes fraudes en empresas estadounidenses como es el caso en WORLDCOM y ENRON, actualmente trabajan conjuntamente con el IASB, para armonizar normas contables y convertirlas en el estándar global.

De igual manera el Consejo de Normas de Contabilidad de Japón (ASBJ) anunciaron en el 2005, la convergencia de sus normas con las NIIF para el año 2011. El Acuerdo de Norwalk en septiembre del 2002, plantea seguir un programa de convergencia entre el IASB y el FASB y se planea que entre el 2014 y el 2016 la conversión a NIIF se dé completamente.

El IASB, en septiembre del año 2003 decide plantear normas para las PYMES (pequeña y mediana empresa), que responda a la necesidad de países desarrollados y de economías emergentes y puedan elaborar y presentar Estados Financieros, por lo cual el IASB decide emitir las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas.

Con la finalidad de tomar acertadas decisiones económicas por parte de los inversionistas, prestamistas y usuarios de información financiera se espera grandes perspectivas de éxito con las NIIF.

1.2 LAS NIIF – EVOLUCIÓN HISTÓRICA

A causa de la crisis económica mundial de los años 80's – 90's, la más grave desde 1929, fue creado el G-20, (Alemania, Arabia Saudita Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, República de Corea, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea), como grupo de países líderes mundiales,

El G-20 tiene como objetivos la coordinación de políticas macroeconómicas, reingeniería financiera internacional y promoción de regulaciones financieras, y la capacidad para determinar estrategias económicas y sociales que permitieran desarrollar y sacar de la crisis al mundo, y prevenir que se presente de nuevo una crisis mundial.

Con la diversidad de modelos contables a nivel internacional el G-20 exigió a los Organismos Internacionales, una reforma urgente de la normativa contable e incluso una recomposición y creación de los

organismos emisores, a fin de asegurar una adecuada transparencia en la emisión de normas contables para afrontar la crisis internacional financiera.

La expansión de empresas multinacionales, la internacionalización de mercados, el incremento de inversiones extranjeras y con las existencias de usuarios buscando información financiera internacional se crea la necesidad de elaborar información comparable de sistemas contables entre países.

El mundo financiero en las últimas décadas ha sido víctima de las crisis financieras internacionales, como son la:

- Crisis Escandinava: En Noruega, Finlandia y Suecia
- Crisis en Japón
- Crisis en los Dragones y Tigres Asiáticos
- Crisis Rusa y el fondo Long Term Capital
- Crisis Argentina

Crisis económica producida por expansión económica, aumento del crédito, incremento del endeudamiento, aumento del valor de los activos (con la creación de burbujas), política monetaria más restrictiva, y recesiones económica que dan resultados a movimientos especulativos, fraudes que son capaces de desestabilizar sistemas financieros y que se transmiten con mayor rapidez e intensidad en las economías del mundo.

Por lo cual era necesaria la creación de nuevas estrategias de estándares internacionales de información financiera, que promuevan transparencia y confianza en el mundo de los negocios.

El IASC – International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), creado en 1973 hasta el 2000, surgió del acuerdo de profesionales contables, representando a varios

países (Estados Unidos, Australia, México, Francia, Alemania, Holanda, Irlanda, Reino Unido y Japón), con el propósito de lograr información contable y financiera comparable, desarrollando las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones como SIC (Standing Interpretations Committee).

Figura1.1
Oficina IASB, 30 Cannon Street, London



Fuente: www.ifrs.org

El IASB – International Accounting Standards Board, (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), con sede en Londres creado en abril del 2001 para sustituir al IASC, bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF), fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000.

Su principal objetivo es el establecimiento de normas de información financiera y de la aprobación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y demás interpretaciones contables emanadas por el comité de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financieras (CINIIF).

El desarrollo de las NIIF serán normas financieras de alta calidad que exijan transparencia y comparabilidad en los estados financieros para el

interés público. El IASB tiene la responsabilidad de relacionarse con organismos emisores nacionales, con el fin de alcanzar la convergencia de las normas financieras para todo el mundo.

La UE (Unión Europea) en el 2002 adoptó una legislación para las empresas que cotizan en Bolsa en Europa y que obligadamente apliquen las NIIF, tal legislación se hizo efectiva en el 2005 siendo aplicada en 30 países, como Francia, Alemania, Italia España, y el Reino Unido.

A partir del 2005 muchos otros países fueron adoptando las NIIF como en África, Asia, y América Latina. Otras normas contables basadas en las NIIF también han sido aplicadas en países como Australia, Hong Kong, Nueva Zelanda, Filipinas y Singapur.

Y a partir del 2008 muchos países permiten, pero no obligan a sus empresas aplicar las NIIF, a continuación se los mencionan.

EUROPA

Alemania, Austria, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania.

ASIA

Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Baréin, Bangladesh, Brunei, Camboya, China, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Hong-Kong, India, Indonesia, Irak, Israel, Japón, Jordán, Kazakstán, Kuwait, Kirguizistán, Laos, Líbano, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Omán, Qatar, Sri Lanka, Tayikistán, Yemen.

AMÉRICAS

Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Groenlandia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad, y Tobago, Uruguay, Venezuela.

AFRICA

Botsuana, Egipto, Eritrea, Gambia, Ghana, Kenia, Lesoto, Libia, Madagascar, Malawi, Marruecos, República de Mauricio, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Suazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabue.

OCEANIA

Australia, Fiyi, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Vanuatu.

La nueva estrategia de normas financieras que buscan transmitir información de alta calidad transparente y comparable y que permitan a los inversionistas, analistas financieros y demás interesados en los estados financieros aumentar las posibilidades de éxito y eliminar las barreras en los negocios a nivel mundial.

Figura: 1.2
Las IFRS en el Mundo



Fuente: www.iasb.org

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA:

Según el reporte elaborado por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) en noviembre del 2010, consideran que la transformación y el desarrollo de los mercados financieros, ha llevado a organismos como el International Accounting Standards Board (IASB), a promover y desarrollar estándares de normas internacionales que reflejen alta calidad, transparencia y coherencia en la información financiera.

El sistema financiero es cada vez más exigente, y las NIIF completas surgen como respuesta a sus necesidades financieras y su aplicación está dirigida a grandes entidades que reportan en mercados públicos, cotizadas bien sea en bolsas de valores nacional o extranjera, para que reflejen transparencia, confiabilidad y alta calidad en los informes financieros, ajustando los sistemas contables, para que la información sea objetiva y comparable internacionalmente.

Las NIIF completas son muy complejas y costosas, por lo cual el IASB decide emitir las NIIF para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), dirigidas a las pequeñas y medianas entidades y que no tienen obligación pública de rendir cuentas o de cotizar en los mercados bursátiles.

La mayoría de los países han desarrollado normas contables por cuenta propia y supervisadas por diferentes organismos de control interno, tal como es el caso en nuestro país por la Superintendencia de Compañías, normas que han sido orientadas a los negocios sectoriales o dirigidas hacia los tributos, siendo un problema la calidad de sus informes financieros, dando resultados diferentes y pocos confiables.

Las NIIF para PYMES tienen, que ser adoptadas para reemplazar los Principios Contables de General Aceptación (PCGA), vigentes en el país a

pesar de estar muy alejados de la realidad económica de las PYMES en el Ecuador, por encontrarse en una economía en desarrollo.

El problema más importante que se dará en la implementación de las NIIF en las PYMES, será la cuantificación de las diferencias contables de NEC a NIIF en los activos, pasivos y patrimonios de la empresa, se espera reflejar los beneficios, costos y su impacto económico en la empresa.

La implementación de las NIIF ha llevado a muchas empresas a realizar cambios en su estructura contable, generando un problema en el costo de la capacitación y actualización del personal, desarrollar un plan de capacitación oportunamente, disminuirá las contingencias que pueden afectar la continuidad del negocio y que puedan seguir operando con éxito en el futuro y salvaguardar los intereses de los potenciales inversionistas.

Las NIIF además de involucrar a los estados financieros, al talento humano, también compromete a los programas contables que la mayoría de las PYMES manejan, los cuales necesitarán ser reemplazados con un nuevo software que tendrá que ser adaptado de acuerdo a la actividad de la empresa, esperando cumpla con los estándares de las normas internacionales.

Las NIIF para las PYMES serán aquella herramienta utilizada para solucionar el problema contable – financiero, a su vez las PYMES la usarán para poder transparentar sus informes, y tener acceso y posibilidades de éxito en los negocios.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Consciente de la realidad económica y de la importancia de las PYMES que representan el 95% del total de las empresas en el Ecuador, y a su vez

más del 15% del PIB nacional, según datos del Banco Central del Ecuador; esta investigación es importante, porque determinará los principales factores que impactan en los costos y beneficios en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” en las PYMES de la ciudad de Guayaquil.

Es necesario analizar una serie de factores, que van desde un plan de capacitación de sus contadores, implementación de sistemas tecnológicos y lo más relevante, el impacto económico de la empresa que generan los cambios del valor de sus activos, pasivos y patrimonio. Igualmente también se analizarán los beneficios internos y externos a obtener como los accesos a financiamiento y mejoras en la calidad de información financiera para inversores.

Las PYMES son muy complejas en sus estados financieros, pero con las NIIF se espera que el empresario fortalezca y mejore los procesos, teniendo claro los factores que intervienen y no solamente cumplan con el requerimiento de la superintendencia de compañías, sino también tengan continuidad en el sistema de gestión de información bajo las NIIF.

Y con el único fin de las NIIF en las PYMES en proporcionar información financiera, rendimiento y flujos de efectivos útiles y de mayor calidad para facilitar la toma de decisiones económicas, se contribuirá con un modelo de apoyo para el futuro empresario PYMES de la ciudad de Guayaquil.

1.5 MARCO TEÓRICO

Esta investigación se realizará para identificar el impacto de los costos y beneficios que se obtendrán por la aplicación de las NIIF para PYMES y consiguientemente determinando con un caso práctico los objetivos específicos del proyecto de investigación.

La empresa GLOBAL LOGISTIC S.A, presentará sus estados financieros los cuales serán preparados conforme al principio devengado y sobre la base que la entidad está en funcionamiento y continuará con sus actividades operativas como empresa en marcha.

Las características cualitativas principales que hacen que la información facilitada en los Estados Financieros sea útil para los interesados reflejaran ser confiables, comprensibles, relevantes y comparables.

Una información es material cuando su presentación u omisión puede influir en las decisiones económicas de los involucrados partiendo de los estados financieros. La materialidad depende del costo de la partida excluida o de la equivocación, o que tan considerable resulte los estados financieros en función de su naturaleza.

La diversidad en las normas contables ha generado diversos problemas como la comparación entre dos estados financieros y el sobrecoste para las empresas internacionales en la aplicación de diferentes normas de acuerdo a cada país para la información financiera.

Los estados financieros que las PYMES, presentan al final de un periodo contable son de interés no solo de los accionistas para conocer la situación financiera, o de los administradores para realizar la toma de decisiones, sino también de los acreedores para conocer la liquidez de la empresa, y tener garantía con sus obligaciones.

1.5.1 FUNDAMENTACION LEGAL

Según la Ley de Compañías, Registro Oficial N° 566 del viernes 28 de Octubre del 2011, Reglamento para la aplicación de las Normas

Internacionales de Información Financiera “NIIF COMPLETAS” y las NIIF para las PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; dice:

Que, el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los Estados Financieros, las compañías sujeta a su control;

Que, el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

Que, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de Septiembre del mismo año, el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de Estados Financiero a partir del 1 de Enero del 2009.

Que, mediante Resolución No. ADM. 08199 de 3 de Julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de Julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No.06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006.

Que, con Resolución No. 08.DSC.010 de 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No 498 de 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, determinando tres grupos;

Que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio del 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Que, las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean estas NIIF completas o Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las PYMES), recaen en las autoridades legislativas y reguladoras, y en los emisores de normas de cada país.

Que, el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, dispuso que el tercer grupo de compañías aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del 1 de enero del 2012;

Que, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir las regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujetas a su supervisión; y, En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley,

Resuelve:

Expedir el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF COMPLETAS” y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

ARTÍCULO PRIMERO.- Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los Estados Financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las compañías y entes definidos en el artículo primero, numerales 1 y 2 de la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No 498 de 31 de diciembre del 2008, aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas.

Si a partir del año 2011, cualquiera de las compañías definidas en el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, cambiare su situación y cumpliera con las tres condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución.

Independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, podrán optar por implementar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES),

para lo cual se sujetarán a lo establecido en la sección 35 de dicha norma “Transición a la NIIF para las PYMES”, párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

“35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2. Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si un entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.”. El periodo de transición para las compañías que cambiaron su situación será el año de cambio.

ARTÍCULO TERCERO.- Sustituir el numeral de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro preparación y presentación de Estados Financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes:

- a) Monto de activos inferiores a cuatro Millones de dólares.
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus Estados Financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, aquellas compañías que no cumplan con una de las tres condiciones antes referidas.

ARTÍCULO CUARTO.- Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas; por lo que, si alguna compañía del tercer grupo; es decir, de acuerdo a lo indicado en el artículo precedente, decidiere inscribirse en el mismo, deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, con la normativa contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

ARTÍCULO QUINTO.- Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un fideicomiso mercantil, a pesar de que pueda estar calificada como Pequeña o Mediana Entidad (PYME), deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas.

El periodo de transición y de la aplicación de la constituyente u originadora será coherente con el grupo al que pertenezca, de conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Resolución No.08.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No 498 de 31 de diciembre del mismo año.

ARTÍCULO SEXTO.- Si una entidad regulada por la Ley de Compañías, que venía aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, cancela su inscripción en el Registro de Mercado de Valores y cumple las tres condiciones para calificarse como Pequeña y Mediana entidad (PYME), a partir del presente año podrá optar por aplicar en el siguiente ejercicio económico la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES),

Para lo cual se sujetará a lo establecido en la sección 35 de dicha norma “Transición a la NIIF para las PYMES”, de acuerdo al texto que consta transcrito en los incisos tercero y cuarto del artículo segundo de la presente resolución.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Si una compañía, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa.

Se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos reglamentos.

ARTÍCULO OCTAVO.- Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, en el periodo de transición (año 2011), dentro de los plazos previstos en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año,

elaborarán obligatoriamente el cronograma de implementación y las condiciones referidas en el precipitado artículo.

Los ajustes efectuados al inicio y al término del periodo de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

ARTÍCULO NOVENO.- Toda compañías que por cualquiera de las circunstancia señaladas en la presente resolución tuviere que cambiar de Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), o viceversa, a la presentación de los primero Estados Financieros con la aplicación de la nueva norma, deberá acompañar las respectivas conciliaciones.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías califica para aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), podrá adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, para la preparación y presentación de sus Estados Financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en numeral 3 del artículo primero de la Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008.

Publicada en el Registro Oficial No 498 del 31 de diciembre del 2008, reformado con el artículo tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá periodo de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 y remitieran a esta Superintendencia, hasta el 31 de octubre del 2011.

El cronograma de implementación aprobado por la junta general de accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Deróguese la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 de enero del 2011.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- La presente resolución entrará en vigencia desde esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese y publíquese.

Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, el 11 de octubre del 2011.

1.6 OBJETIVOS

Los objetivos del proyecto de investigación serán los siguientes:

1.6.1 Objetivo general

Determinar los factores que influyen en los costos y beneficios de la implementación de las NIIF en las PYMES de la ciudad de Guayaquil.

1.6.2 Objetivos específicos

En los objetivos específicos se esperan:

- Establecer un plan de capacitación del personal financiero – contable con empresas auditoras expertas en NIIF.
- Evaluar e implementar una alternativa tecnológica para la implementación de las NIIF.
- Establecer las diferencias en las convergencias contables de NEC a NIIF y su impacto económico en la empresa.
- Demostrar que la implementación de las NIIF en la PYMES tendrá mejor comparabilidad y mayores beneficios.
- Diseñar un modelo de apoyo para PYMES que reflejen el impacto de sus factores al implementar las NIIF.

CAPITULO II

2.1 ESTUDIO DE LAS NIIF

2.1.2 Organismos internacionales

The International Accounting Standards Committee (IASC) 1973 - 2000

El IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad). Creado en el año de 1973 por representantes de las más importantes firmas de profesionales contables de instituciones financieras privadas, bancos centrales, compañías industriales y de otras organizaciones de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido).

Para desarrollar normas contables de alta calidad que exijan transparencias y comparabilidad dentro de la información de los estados financieros y que puedan ser aceptados y aplicados con propósito general en distintos países.

The International Accounting Standards Boards (IASB) 2001.

El IASC trabajó desde 1973 hasta el año 2000, dejando como normas contables a la NIC (Normas Internacionales de Contabilidad). A partir de abril del 2001 se constituye el IASB, organismo independiente del sector privado con sede en Londres siendo responsable de la aprobación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Estándar y demás documentos e interpretaciones relacionada con las NIIF.

El IASB compuesto por 15 miembros, aumentando un miembro más desde el 1ero de julio del 2012. Con el fin de asegurar una diversidad internacional y un balance geográfico general, la composición de la junta se dará con cuatro miembros para la región Asia/ Oceanía, cuatro de Europa, cuatro de Norteamérica, uno de África, uno de Sudamérica, y dos miembros más para cualquiera de las regiones mencionadas para mantener un equilibrio geográfico global.

Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF) 2000.

El IASCF fue constituida también en el año 2000, para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), es una fundación independiente sin fines de lucro y fue creada para supervisar y financiar al IASB.

Los objetivos del IASB son:

- a) Desarrollar un conjunto de normas contables de alta calidad, transparentes y comparables en los estados financieros para su aplicación global y facilitar la toma de decisiones.
- b) Promover el uso y la aplicación rigurosa de las NIIF.
- c) Cumplir con los objetivos y necesidades para economías emergentes en pequeñas y medianas empresas.
- d) Apoyar la convergencia entre las normas contables nacionales, NIC Y NIIF.

Los primeros en adoptar e implementar las NIIF fue Europa, seguido por Asia y Latinoamérica. Son muchas las entidades mundiales que promueven la adopción e implementación de las NIIF entre las principales tenemos:

- El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- La Federación internacional de Contadores (IFAC)
- La Asociación interamericana de Contabilidad (AIC)
- El Fondo Monetario Internacional (FMI)
- El Foro para el Desarrollo de la Contabilidad (FAD)
- La Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- El Banco Mundial (BM)
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO)
- El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea
- Firmas de Auditoría Hansen Holm, Price Waterhouse Coopers, KPMG, Deloitte y Ernst y Young).
- Los Colegio Profesionales de Contadores Públicos.

2.1.3 Marco Institucional de la Normativa Contable

Es importante tener presente el marco institucional de una normativa contable, porque esta ayuda a establecer los límites justificados para la preparación de información financiera y aumentar la comprensión y confianza al analizar los Estados Financieros de una organización.

Una normativa contable está compuesta por una serie de guías. El objetivo de tales guías es de proporcionar información útil confiable y oportuna que respalden la toma de decisiones.

La mayoría de países han tenido por años sus propios organismos encargados de establecer sus normativas contables para los diferentes sectores específicos, tales como el estatal, el mercado de valores, el financiero, las cuales son aplicadas en entidades públicas y privadas.

Los principios contables desde hace tiempo han variado de acuerdo al país, así por citar, como es en Canadá, Alemania, Ecuador han tenido principios contables similares.

Los dos organismos con mayor influencia para la elaboración de normas en los Estados Financieros, son el International Accounting Standards Boards (IASB), de origen europeo y el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) de origen americano.

El FASB publica los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados conocidos como (PCGA), expresión generalmente utilizada en Estados Unidos, y demás autoridades reconocidas, también proporcionan el marco de referencia para determinar la información que se debe de incluir en los Estados Financieros y la forma como deben ser presentados.

A continuación los principios contables generalmente aceptados (PCGA), pueden ser clasificados de la siguiente forma.

Principio Fundamental

1. Equidad

Principios de fondo o de valuación

2. Devengado
3. Valuación del costo
4. Realización

Principios que hacen las cualidades de la información

5. Objetividad
6. Exposición
7. Prudencia
8. Uniformidad
9. Materialidad

Principios dados por el medio socioeconómico

10. Ente
11. Bienes Económicos
12. Empresa en marcha
13. Unidad de medida (Moneda)
14. Periodo (Ejercicio)

El FASB emite normas y guías complementarias de acuerdo a la evolución de la actividad empresarial. Las normas que emite comprende:

- Declaraciones de Normas de Contabilidad Financiera (SFAC, Statement of Financial Accounting Standards, o simplemente FAS)
- Declaraciones de Conceptos de Contabilidad Financiera (SFAC, Statements of Financial Accounting Concepts).
- Interpretaciones
- Boletines.

El FASB cumple con las siguientes actividades para poder establecer y mejorar los estándares de contabilidad financiera y de información de interés público.

- Mejorar la utilidad de los informes financieros principalmente con las características de relevancia, fiabilidad, comparabilidad y consistencia.
- Reflejar cambios en las normas que involucren los negocios en el sector económico.
- Consideración de áreas importantes que relacionen la información financiera.

Según estudios realizados por el Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), confirma que la normativa contable es dada de acuerdo a la importancia del sector, como es el caso del sector financiero el cual está dado por subsectores; como bancos, intermediarios financieros, mercado de valores, administradores de fondos y seguros.

Los datos de la Asociación del ASBA, indican que la normativa para este sector es muy específica por mantener la estabilidad económica de cada país

En nuestro país la normativa contable es supervisada por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

2.1.4 Aplicación de NIIF en el mundo

Los países durante muchos años desarrollaron sus propias normas contables, con reglas y principios mayormente orientados a los negocios o impuestos ocasionando resultados diferentes. Pero la globalización ha

llevado que las empresas multinacionales y su creciente mercado de capital interrelacionen en los negocios, para lo cual surge la necesidad de unas normas de alta calidad y comparabilidad entre los países.

Las NIIF desde su creación en 1973, son usadas en muchas partes del mundo, Hong Kong, Australia, Pakistán, India, Malasia, Panamá, Rusia, Singapur y Turquía.

En el 2002 la Unión Europea (UE) adoptó una legislación que consistía en la implementación de las NIIF en los Estados Financieros para todas las empresas que cotizan en Bolsa en Europa. Tal legislación se hizo efectiva en el 2005 y se aplicó en más de 30 países incluyendo a Francia, Alemania, Italia, España y el Reino Unido.

Para el 2008 alrededor de 75 países se vieron obligados al uso de las NIIF para facilitar sus negocios internacionales, y muchos más países se van sumando para adoptar la aplicación de las normas directas o mediante la legislación de cada país.

La adopción de las NIIF en el mundo, según estudios han determinado un aumento de liquidez del mercado, así como una disminución en el costo de capital de las empresas acompañado de un incremento en la valoración de los activos, resultados observados en países con una aplicación rigurosa de las normas.

El Grupo de los 20 líderes (G-20) en su reunión de septiembre del 2009 en Pittsburgh, EE.UU, promovieron que los esfuerzos se dupliquen para lograr el objetivo de la convergencia internacional en el proceso de establecer las NIIF.

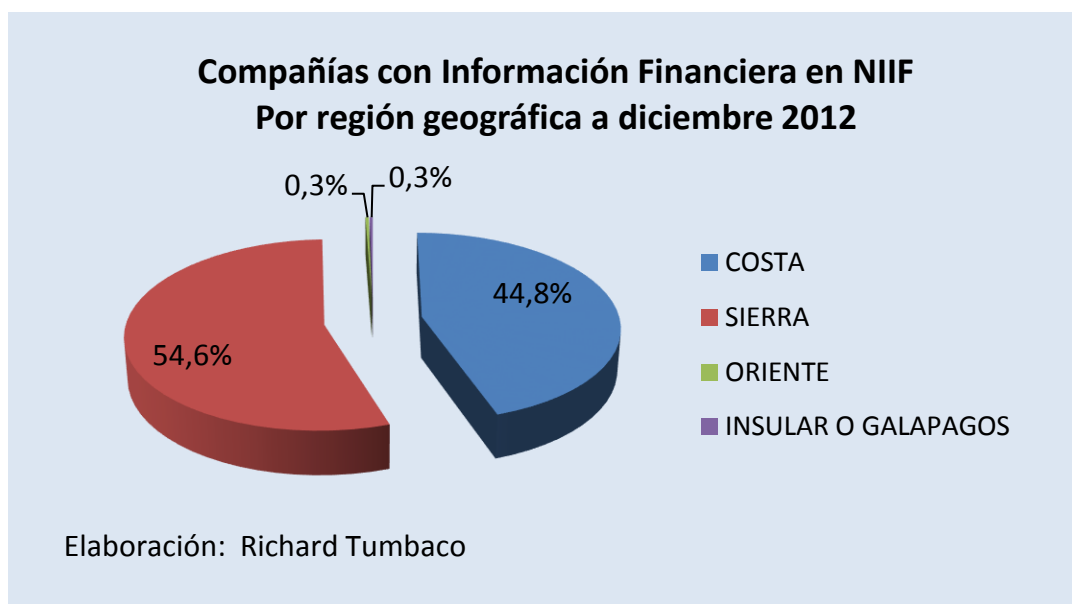
El International Accounting Standards Boards (IASB), y el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), trabajan en conjunto desde el año 2002, para lograr la convergencia de las NIIF y también con el apoyo expresado por la Comisión de Bolsa de Valores (SEC), a la convergencia de las normas de contabilidad, que beneficiara a los inversores de EE.UU.

2.2 LAS NIIF EN EL ECUADOR

El estudio y aplicación de las NIIF se inició en nuestro país desde el año 2006, esperando con la presentación, análisis e interpretación de los estados financieros aumente el valor de las empresas y mejore la competitividad empresarial del Ecuador con el mundo.

GRÁFICO: 2.1

**Compañías con Información Financiera en NIIF por Región Geográfica
Diciembre 2012**



En el gráfico # 2.1 podemos apreciar el porcentaje de las principales empresas que presentaron su información financiera bajo NIIF por región geográfica en el año 2012.

2.2.1 Antecedentes

En el Ecuador el ente regulador es la Superintendencia de Compañías (SC) organismo encargado de controlar las actividades, disolución y liquidación de las empresas de acuerdo a lo establecido por la ley.

La SC también está encargado de exigir a las empresas la implementación de las NIIF, y ha emitido una serie de resoluciones. Con la adopción de las NIIF se pretende transparentar y mejorar los estados financieros.

En el 2006 la primera resolución No.06.Q.ICI.003 y OO4 del 21 de agosto se determinó la adopción de las NIIF siendo obligatorio para las empresas sujetas de control por parte de las SC, pero por parte de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), recomendaron que su implementación sea a partir del ejercicio económico del año 2009 por falta de capacitación e información.

Lo cual fue ratificado por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución No ADM 08199 del 3 de Julio del 2008.

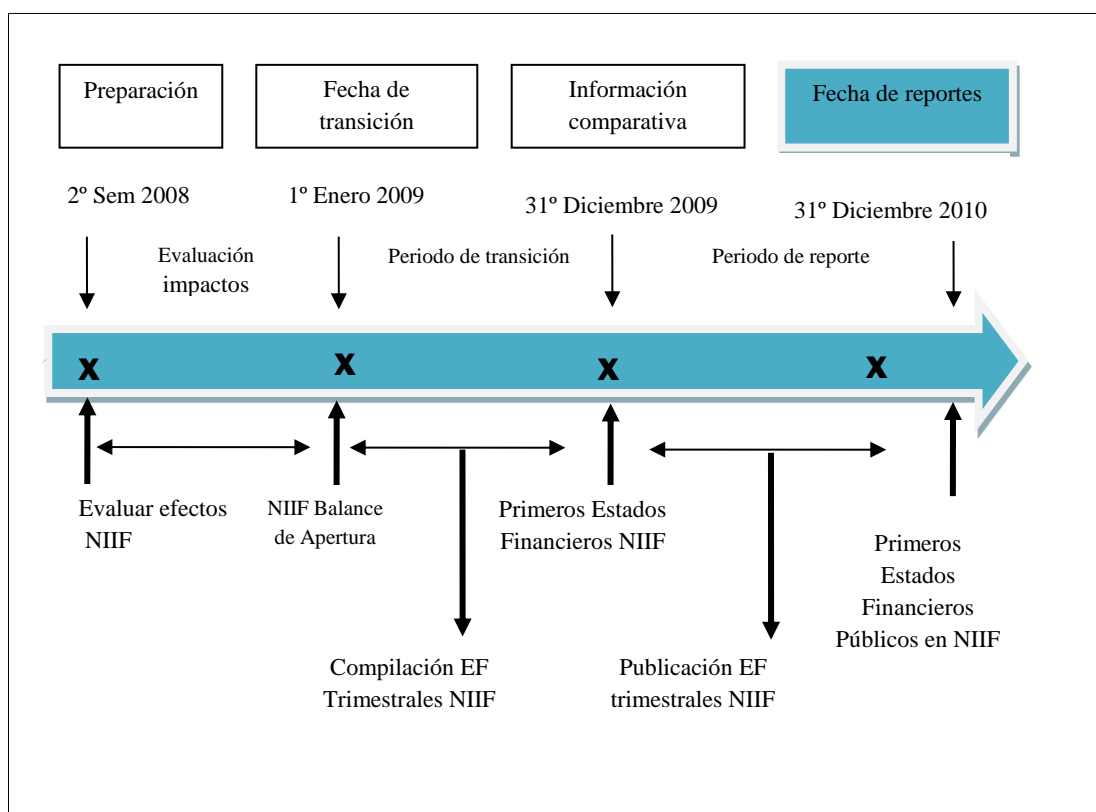
El 20 de noviembre del 2008 mediante Resolución No.08.G.DSC.010, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos de control en 3 grupos. (Ver anexo 2.1 Resolución No.08.Q.DSC.010)

GRUPO 1:

A partir del 1ero de Enero del 2010, se consideró como en este primer grupo a las compañías reguladoras por la Ley de mercado de valores, y las de actividades de auditoría externa, se le estableció el año 2009 como periodo de transición, para tal efecto la elaboración y presentación de sus Estados Financieros comparativos de acuerdo a NIIF se dio a partir del ejercicio económico del año 2009.

Cuadro: 2.1

Proceso de Implementación para las compañías del Grupo1



Fuente: www.hansen-holm.com

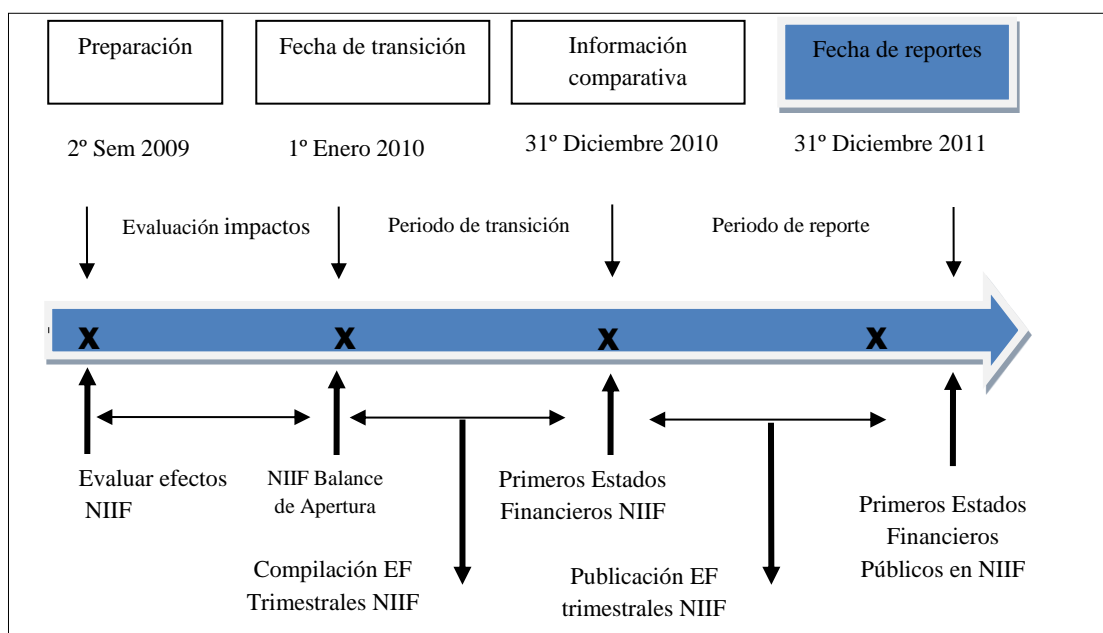
GRUPO 2

A partir del 1ero de Enero del 2011, en este grupo se consideró a las compañías con activos totales iguales o superiores a \$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007. El año 2010 es su periodo de transición, debiendo haber presenta la elaboración y presentación de sus Estados Financieros comparativos de NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010.

Las compañías Holding que hayan confirmado grupos empresariales, las de economías mixtas, las constituidas por el Estado y Entidades del sector público bajo la forma jurídica de sociedades; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, privadas o mixtas organizadas como personas jurídicas y las asociaciones en el Ecuador.

Cuadro: 2.2

Proceso de Implementación para las compañías del Grupo 2



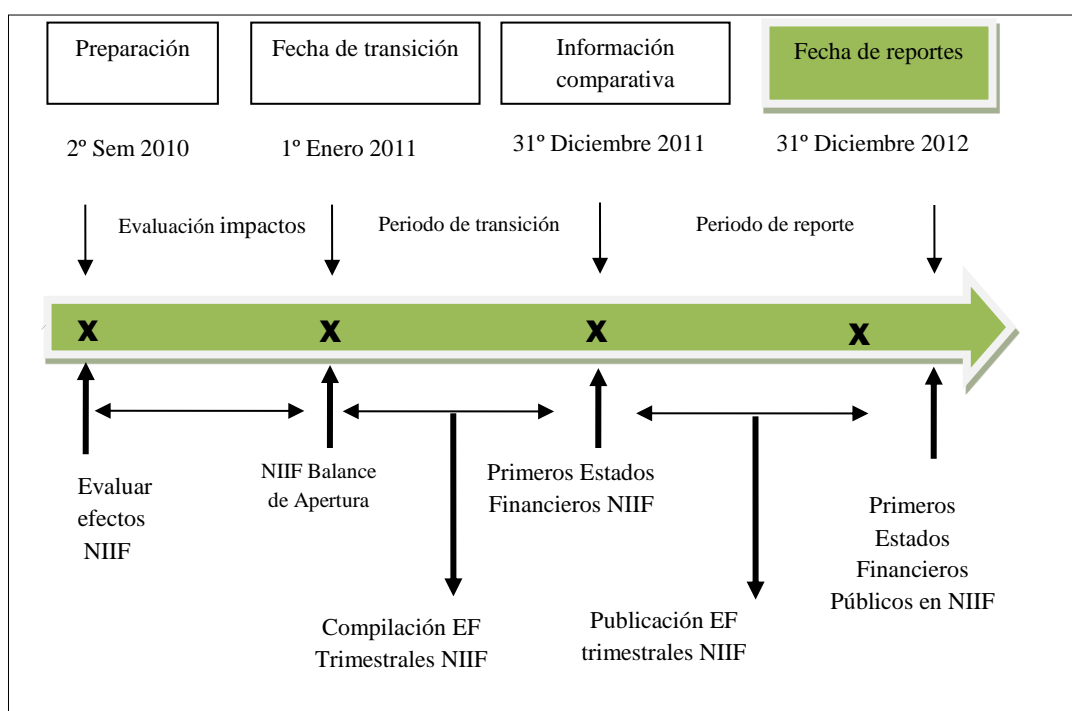
Fuente: www.hansen-holm

GRUPO 3

En el tercer grupo estarán las empresas no consideradas en los dos grupos anteriores, y aplicaron a partir del 1ero de enero del 2012, en el cual se estableció el año 2011 como periodo de transición; este grupo de compañías debieron haber elaborado y presentado sus Estados Financieros comparativos de acuerdo a NIIF a partir del año 2011.

Cuadro: 2.3

Proceso de Implementación para las compañías del Grupo 3



Fuente: www.hansen-holm

Las empresas de los 3 grupos han elaborado sus Estados Financieros de acuerdo a la Normativa NEC y a la nueva NIIF, teniendo en cuenta el año de transición, en marzo 2009, marzo del 2010, marzo del 2011. También elaboraron un proceso obligatorio de transición, con un cronograma de implementación dispuesto por la SC, que incluiría lo siguiente:

- a) Un plan de capacitación
- b) El respectivo plan de implementación
- c) La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Información que debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas o apoderado en el caso de empresas extranjeras que estén realizando actividades económicas en el país. También incluiría en sus periodos de transición.

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- b) Conciliaciones del Estado de Resultados del 2009, 2010 y 2011 bajo NEC al Estado de Resultados bajo NIIF.
- c) En el caso de algún ajuste material en el Estado de Flujos de Efectivos si los hubiere del año 2009, 2010, 2011 de acuerdo al caso previamente presentado bajo NEC.

Estas conciliaciones tendrán el detalle que permitan a los usuarios (como los accionistas, instituciones financieras, proveedores, etc.) el conocimiento de los ajustes realizados en la nueva normativa NIIF en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados.

Al final del período de transición de cada grupo, es decir al 31 de diciembre del 2009, 2010, y 2011, los ajustes efectuados, deberán contabilizarse el de enero del 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

La Junta Bancaria del Ecuador, el 28 de septiembre del 2010 con resolución No.JB-2010-1785, determina que las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros aplicarán las normas contables preparadas por el organismo de control, contenidas en la codificación de

Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.

Se aplicarán las NIIF en el caso de no encontrarse los Catálogos de Cuentas o Codificación. (Ver anexo 2.2 Resolución JB-2010-1785).

La SC regula a las empresas de las veinticuatro provincias que tiene el Ecuador, determinando dieciséis distintos sectores económicos para un mejor control.

A continuación los sectores económicos regulados por la SC.

- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- Comercio al por mayor y al por menor
- Transporte, almacenamiento y comunicación
- Industrias manufactureras
- Construcción
- Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
- Pesca
- Otros, que incluye
 - Explotación de minas y canteras
 - Suministros de electricidad, gas y agua
 - Hoteles y restaurantes
 - Intermediación financiera
 - Administración pública y defensa
 - Enseñanza
 - Actividades de servicios sociales y de salud
 - Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo servicios.

Cuadro 2.4

NÚMERO DE COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SU INFORMACIÓN FINANCIERA EN NIIF POR REGIÓN GEOGRÁFICA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA A DICIEMBRE 2012																		
REGIÓN GEOGRÁFICA	Número de Compañías	A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	B. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	C. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	D. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	E. DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	F. CONSTRUCCIÓN.	G. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	H. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	I. ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	J. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	K. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	L. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	M. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	N. ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	P. ENSEÑANZA.	Q. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	S. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.
COSTA	448	43	6	120	4	8	21	156	21	2	10	10	27	9	2	1	6	2
EL ORO	9	1	2	1		1		4										
ESMERALDAS	6	1		5														
GUAYAS	390	28	4	95	4	7	20	147	19	2	10	9	26	8	2	1	6	2
LOS RIOS	4			3				1										
MANABI	38	13		15			1	4	2			1	1	1				
SANTA ELENA	1			1														
SIERRA	546	19	43	131	8	-	33	208	20	9	18	14	8	16	10	1	7	1
AZUAY	47		1	18	2		1	23				1			1			
CAÑAR	4	1		3														
CHIMBORAZO	3			1	1		1											
COTOPAXI	5			4				1										
IMBABURA	8	2		3	1			2										
LOJA	3			2	1													
PICHINCHA	449	14	42	91	2		30	168	20	9	18	13	8	16	9	1	7	1
SANTO DOMINGO DE LOS TS	8	1		3				4										
TUNGURAHUA	19	1		6	1		1	10										
ORIENTE	3	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUCUMBIOS	1							1										
ZAMORA CHINCHIPE	2		2															
INSULAR O GALAPAGOS	3	-	-	-	1	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GALAPAGOS	3				1				2									
TOTAL COMPAÑÍAS	1.000	62	51	251	13	8	54	365	43	11	28	24	35	25	12	2	13	3

FUENTE: Superintendencia de Compañías. Fecha de corte 25 de julio del 2012.

Conclusión: En el cuadro podemos apreciar las tres primeras provincias; Guayas, Pichincha y Azuay, con la mayor cantidad de compañías en los sectores económicos más representativos del país, y que actualmente han presentado su información financiera bajo NIIF.

2.2.2 Evolución normativa

El 8 de Julio de 1999 las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), fueron emitidas y publicadas en el Registro Oficial No.291 el 8 de Octubre de 1999. Desde entonces bajo las NEC se han elaborado y presentados los Estados Financieros de las empresas ecuatorianas.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador (SC), estableció la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1 de enero del 2010.podemos apreciar un cuadro comparativo de la antigua normativa (NEC) con la nueva NIIF (Ver anexo 2.2).

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), fueron emitidas para proporcionar procedimientos contables para la elaboración y presentación de los estados financieros sujetos por parte de los organismos de control como la Superintendencia de Compañías, la Superintendencia de Bancos y el Servicio de Rentas Internas.

A continuación las NEC que fueron emitidas.

1. Presentación de Estados Financieros
2. Revelación en los estados financieros de bancos y otras instituciones financieras similares
3. Estados de flujos de efectivo

4. Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha de balance
5. Utilidad o pérdida neta en el periodo contable
6. Revelación de partes relacionadas
7. Efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera
8. Reportando información financiera por segmentos
9. Ingresos
10. Costos de financiamientos
11. Inventarios
12. Propiedades, planta y equipo
13. Contabilización de la depreciación
14. Costos de investigación y desarrollo
15. Contratos de construcción
16. Corrección monetaria integral de los estados financieros
17. Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización
18. Contabilización de las inversiones
19. Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias
20. Contabilización de inversiones asociadas
21. Combinación de negocios
22. Operaciones descontinuadas
23. Utilidades por acción
24. Contabilización de subsidios del gobierno y revelación de información referente a asistente gubernamental
25. Activos intangibles
26. Provisión, activos contingentes y pasivos contingentes
27. Deterioro del valor de los activos.

2.2.3 Organismos de Control Interno

Los principales organismos de control interno que regulan la actividad empresarial en el Ecuador son los siguientes.

Superintendencia de Compañías del Ecuador (SC)

Servicios de Rentas Internas (SRI)

Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG)

Bolsa de Valores de Quito (BVQ)

Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG)

Cámara de Comercio de Quito (CCQ)

Cámara de Industrias de Guayaquil (CIG)

Cámara de Industrias y Producción (CIP)

Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE)

Firmas de Auditoría y Consultorías

Superintendencia de Compañías del Ecuador (SC)

La Superintendencia de Compañías (SC) organismo técnico y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera encargado de controlar las actividades, disolución y liquidación de las empresas de acuerdo a lo establecido por la ley, siendo su representante legal el Superintendente de Compañías.

Servicios de Rentas Internas (SRI)

Es una entidad técnica y autónoma que tiene como responsabilidad recaudar los tributos internos establecidos por las leyes ecuatorianas mediante aplicación de las normativas vigentes. Tiene como finalidad aumentar la cultura tributaria.

Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG)

Esta encargada de emitir las normas y reglamentos para controlar y supervisar las operaciones bursátiles de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores y está controlada por la Superintendencia de Compañías.

Bolsa de Valores de Quito (BVQ)

Colabora al desarrollo del mercado de capitales. Provee al mercado de servicios transaccionales de negociación de valores, con estándares internacionales de calidad transparencia informativa y precios competitivos.

Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG)

La Cámara de Comercio de Guayaquil con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro funciona de conformidad con las disposiciones de la Ley de Cámaras de Comercio. Uno de los objetivos principales es impulsar el desarrollo del comercio y de los negocios en general.

Cámara de Comercio de Quito (CCQ)

La Cámara de Comercio de Quito promueve el comercio, con visión nacional representando los intereses de todos sus socios. Brindando servicios de calidad y desarrollando programas y acciones que contribuyan al desarrollo de Quito y del país.

Cámara de Industrias de Guayaquil (CIG)

Representa los intereses de sus afiliados y apoya al desarrollo y representa al sector industrial de la ciudad y el país respondiendo a las necesidades de sus afiliados.

Cámara de Industrias y Producción (CIP)

La misión es ser la institución líder de representación gremial, contribuyendo al desarrollo del país. Con uno de sus objetivos principales en fortalecer al sector, industrial para contribuir al desarrollo de la economía nacional.

Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE)

Tiene como visión crear una comunidad de contadores con principios técnicos y morales. La Federación Nacional de Contadores del Ecuador, tiene como visión ser una organización de reconocido prestigio, confianza y credibilidad en el ámbito nacional e internacional.

Firmas de Auditoría y Consultorías

Las firmas de auditoría también contribuyen con sus servicios de consultorías a las empresas que desean tener información sobre la implementación de las NIIF. La adopción de NEC a NIIF es una tarea que todas las empresas ecuatorianas están comprometidas a enfrentar para obtener estados financieros de mayor calidad.

2.2.4 Normativa Tributaria

La aplicación de las NIIF permitirá no solo la interrelación de los negocios con sus clientes, sino también un mejor control y supervisión por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SC) y el Servicio de Rentas Internas (SRI).

¿Las NIIF harán pagar más impuestos a los empresarios?

Es una de las preguntas que mayormente se hacen los empresarios después que la SC adoptó las NIIF como sistema contable financiero.

Primeramente es importante tener claro la relación que existe entre la información contable financiera y la carga impositiva, para poder comprender el efecto tributario con la aplicación de las NIIF. Los Estados Financieros son el resultado de las actividades económicas que realizan las empresas en un periodo económico y tales resultados también constituyen las bases sobre la cual las empresas tienen que tributar al Estado.

Teniendo una vez comprendido la importante relación, a continuación menciono los principales rubros afectados por las nuevas políticas contables.

Anticipo de Impuesto a la renta

El anticipo de impuesto a la renta debe ser determinado en función de ingresos, gastos, activos y patrimonios de una empresa y que este anticipo establece el monto mínimo que se pagaría por concepto de impuesto a la renta. En aplicación de las NIIF si se produce un aumento en los ingresos, activos y patrimonio, es indudable que se aumentará automáticamente el impuesto a la renta.

Gastos no deducibles

Los gastos que se generen en aplicación de acuerdo a las NIIF podrían ser no deducibles de impuestos. Estos gastos contables por ejemplos como los intereses (generados por la diferencia de valor del dinero en el tiempo) en las cuentas de activos pasivos de largo plazo, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, no son gastos deducibles del Impuesto a la

Renta, representando una disminución de la utilidad del ejercicio económico desde el punto de vista contable financiero y no fiscal.

Impuestos diferidos

La administración tributaria como órgano de control reconoce que la información contable debe ser ajustada o reorganizada al momento de preparar la declaración del impuesto sobre las ganancias. Existirán partidas de impuesto diferidos hoy, que deberán ser pagadas o recuperadas mañana, producidas por la diferencia de criterio entre las NIIF y la normativa tributaria.

Un mecanismo generalmente aceptado sería la conciliación contable-fiscal o conciliación tributaria y que a través de la ganancia o pérdida contable, de tener la ganancia o pérdida fiscal, mediante una serie de ajuste que se denominan partidas conciliatorias se compensaría tales impuestos.

Revalúo de activos

Es probable que por la aplicación de las NIIF las empresas deban reconocer una revalorización al valor de sus activos, provocando un efecto en el anticipo de impuesto a la renta, esta revalorización incrementara el valor de los activos y también implicara un incremento en el patrimonio de la empresa, recordando que el anticipo a la renta se calcula en función de las partidas de activos y patrimonio y que representa el mínimo valor del impuesto a la renta que las empresas deberán pagar en el país.

Con la aplicación de las NIIF, la carga impositiva de las empresas si se verá involucrada, y respondiendo la pregunta formulada.

¿Las NIIF harán pagar más impuestos a los empresarios?, esto dependerá en la forma en que las NIIF afecten el reconocimiento de las cuentas que conforman los Estados Financieros.

En consecuencia algunas empresas debieron reconocer mayores partidas de este impuesto al aplicar las NIIF, mientras que otros posiblemente la carga tributaria no ha sido muy significativa. El SRI espera tener de base la declaración de los contribuyentes del primer grupo para saber la situación del sector y medir el impacto económico tributario para el país.

A continuación para revisar estos impactos analizaremos dos ejemplos con normas NEC y luego con las normas NIIF en ambas empresas con actividades y tamaños diferentes.

Empresa ABC con la actividad exportaciones de flores y la empresa CEF con la actividad de construcción.

Cuadro 2.5
Balance de empresa ABC bajo normativas NEC

EMPRESA ABC			
AÑO 2010 BAJO NEC			
ACTIVOS	\$ 16.529.000,00	PASIVOS	\$ 8.398.000,00
Efectivo	432.000,00	Pasivos corto plazo	5.443.000,00
Cuentas por cobrar	7.410.000,00	Pasivos largo plazo	2.955.000,00
Inventarios	2.185.000,00	PATRIMONIO	\$ 8.131.000,00
Activos fijos	5.815.000,00	Otros componentes	6.097.000,00
Otros activos	687.000,00	Utilidades	2.034.000,00

Elaboración: Richard Tumbaco

Cuadro 2.6
Balance de empresa ABC bajo normativas NIIF

La empresa ABC al re-expresar su balance a NIIF las cifras reales seran:			
EMPRESA ABC			
AÑO 2010 BAJO NIIF			
ACTIVOS	\$ 19.323.000,00	PASIVOS	\$ 8.398.000,00
Efectivo	622.000,00	Pasivos corto plazo	5.443.000,00
Cuentas por cobrar	7.397.000,00	Pasivos largo plazo	2.955.000,00
Impuesto diferido	355.000,00	PATRIMONIO	\$ 10.925.000,00
Inventarios	2.095.000,00	Otros componentes	6.099.000,00
Activos fijos	8.556.000,00	Utilidades	4.826.000,00
Otros activos	298.000,00		

Elaboración: Richard Tumbaco

Conclusión: Podemos observar los cambios realizados en el cuadro # 2.6 de la empresa ABC exportadora de flores los activos se incrementaron en \$2,794.000,00 de igual manera el patrimonio también se incrementó en \$2,794.000,00 mientras que los pasivos no sufrieron variación.

Estos incrementos originados por la aplicación de las NIIF, nos lleva a revisar la forma de cálculo del anticipo de impuesto a la renta (que corresponde al mínimo valor que las empresas tienen que pagar), el incremento del activo generara automáticamente un incremento también en el anticipo del impuesto a la renta, mientras que el incremento en el patrimonio generara también un incremento en el mismo anticipo.

La empresa ABC con la misma actividad, en el mismo año por aplicación de las NIIF, deberá satisfacer un anticipo, y por ende un impuesto a la renta mayor al que hubiera determinado si no hubiese tenido que aplicar NIIF.

Cuadro 2.7
Balance de empresa CDF bajo normativa NEC

EMPRESA CDF			
AÑO 2010 BAJO NEC			
ACTIVOS	\$ 118.513.000,00	PASIVOS	\$ 76.270.000,00
Efectivo	4.856.000,00	Pasivos corto plazo	63.125.000,00
Cuentas por cobrar	17.745.000,00	Pasivos largo plazo	13.145.000,00
Inventarios	53.675.000,00	PATRIMONIO	\$ 42.243.000,00
Activos fijos	42.237.000,00	Otros componentes	38.655.000,00
		Utilidades	3.588.000,00

Elaboración: Richard Tumbaco

Cuadro 2.8
Balance de empresa CDF bajo normativa NIIF

La empresa CDF al re-expresar su balance a NIIF las cifras reales seran:

CUADRO # 4			
EMPRESA CDF			
AÑO 2010 BAJO NIIF			
ACTIVOS	\$ 118.941.200,00	PASIVOS	\$ 76.668.000,00
Efectivo	4.856.000,00	Pasivos corto plazo	62.343.000,00
Cuentas por cobrar	17.745.000,00	Pasivos largo plazo	14.325.000,00
Impuesto diferido	192.000,00	PATRIMONIO	\$ 42.273.200,00
Inventarios	52.962.000,00	Otros componentes	38.655.000,00
Activos fijos	43.185.000,00	Utilidades	3.618.200,00
Otros activos	1.200,00		

Elaboración: Richard Tumbaco

Conclusión: En este ejemplo la Empresa CDF con actividades dedicadas a la construcción, ha manejado políticas contables considerando una realidad económica, por lo que al aplicar las NIIF, sus balances no han tenido mayor variación, pero de igual manera sus activos se incrementaron en \$428.200,00, mientras que el patrimonio se incrementó en \$30.200,00 lo que para efectos del anticipo de impuesto a la renta representó un

incremento significativo en comparación con la empresa ABC que aun siendo inferior en tamaño tuvo que pagar un valor mayor por anticipo y por ende de impuesto a la renta en el año 2010.

También podemos decir que el impacto tributario para las empresas con la aplicación de las NIIF se dará de acuerdo al reconocimiento de las partidas en los estados financieros y su afectación. Habrá algunas empresas que pagarán una mayor carga tributaria, otras una menor y algunas una carga tributaria no muy significativa.

Como observamos en los ejemplos no es el tamaño de la empresa lo que importa, sino saber considerar el cambio de reconocimiento de la realidad financiera y económica que se produce en las empresa al adoptar las NIIF

2.2.5 NIIF COMPLETAS

Las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF – Completas), constan de aproximadamente tres mil páginas. La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No.06.Q.ICI. 003 y 004 del 21 de agosto del año 2006, inició la primera adopción de las NIIF, determinando que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros.

Por recomendaciones de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), se postergó la adopción de las NIIF por falta de información a las empresas y capacitación del personal, ratificando su adopción el Superintendente de Compañías, mediante resolución No. ADM 08199 del 31 de julio del año 2008, y en solicitud del Gobierno Nacional se prorrogó la

aplicación de las NIIF para permitir que los empresarios puedan estar preparados de la mejor manera posible, para el 20 de noviembre del año 2008, mediante Resolución No.08.G.DSC la Superintendencia de Compañías, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF en 3 Grupos.

Los dos primeros grupos deben aplicar las NIIF completas y el tercer grupo las NIIF para PYMES, como esta resumido en el siguiente cuadro.

Cuadro 2.9
Cronogramas para reportes financieros

PRIMER GRUPO AÑO 2010
a. Empresas participantes del mercado de valores
b. Auditoría externa
SEGUNDO GRUPO AÑO 2011
a. Empresas con activos mayores a \$4 millones
b. Economía mixta
c. Sucursales extranjeras
TERCER GRUPO AÑO 2012
a) Todas las compañías no consideradas en los dos primeros grupos

La aplicación de las NIIF requiere obligatoriamente cumpla con un proceso preliminar.

1. *Entendimiento previo de las operaciones de la organización:* Conocer el objetivo de la entidad es muy importante para involucrar sus políticas contables y aplicarlas en la preparación de los estados financieros.

2. *Análisis preliminar:* Para diagnosticar la probabilidad en la aplicación de las NIIF, se debe tomar en consideración las reglas para su implementación por primera vez.
3. *Plan de capacitación:* Para el personal comprometido en las operaciones contables – financieras de la organización en conocimiento y aplicación de las NIIF.
4. *Estimaciones:* Cumplidos los procesos preliminares se procederá a ajustar los elementos de los estados financieros para su debida clasificación por cuentas o grupos de cuentas a fin de mejorar la información permanente en ellos, para lo cual se recomienda realizar estas actividades al cierre del periodo en diciembre 31 del año 2008, con la aprobación por parte de la Gerencia General o el organismo administrativo superior.
5. *Conversión Inicial de los Estados Financieros:* Luego de haber cumplido con los pasos anteriores y tener reconocidos los activos, pasivos y patrimonio a diciembre 31, el ente estará en capacidad técnica de realizar la conversión de estados financieros en la fecha de transición, enero 1 del 2009

Con los procesos indicados se obtendrán los primeros Estados Financieros de forma comparativa bajo la aplicación NIIF, y aceptada por los administradores de forma radical y general la nueva información financiera.

Las lista de normas e interpretaciones vigentes emitidas por el IASB están compuestas por veintinueve NIC, trece NIIF, y sus interpretaciones por diez SC y quince CINIIF. (Revisar los anexo 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7 respectivamente)

Los Estados Financieros conforme a las NIIF, serán los primeros Estados Financieros de la entidad que adopta por primera vez a las NIIF.

2.2.6 NIIF PYMES

Uno de los objetivos del IASB, es de proporcionar a los mercados de capitales integrantes del mundo un lenguaje común para la información financiera. Y en el cumplimiento de este objetivo también debe de tener en cuenta a las:

- Pequeñas y medianas empresas y
- Economías emergentes.

El 9 de julio del 2009, el Instituto de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), luego de cinco años de análisis y de desarrollo de extensas consultas a las pequeñas y medianas empresas en todo el mundo, publicó las NIIF para PYMES.

El IASB considera que las PYMES representan aproximadamente el 98% de todas las entidades del mundo que producen estados financieros con propósitos de información general. La adopción de las NIIF para PYMES o NIIF completas, es decisión de las autoridades legislativas y reguladoras de cada país, el IASB no tiene la facultad de exigir sus normas a las empresas.

Las NIIF para PYMES son normas que han sido adaptadas a las necesidades y a las capacidades de empresas relativamente pequeñas, simplificando aspectos como el reconocimiento y la cuantificación de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos.

Las características de PYMES según la NIIF son:

- a) No tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos (considerando como usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia).

Las NIIF para PYMES tienen como objetivo proporcionar información sobre la posición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea de utilidad en la toma de decisiones económicas.

La presentación de información financiera comparable de alta calidad mejora la eficiencia de la distribución y el precio del capital, beneficiando no solo a quienes proporcionan deuda o capital de patrimonio sino también a quienes buscan capital, porque reduce sus costos de cumplimiento que afectan a su costo de capital.

La información financiera global no se limitará solamente a entidades que si cotizan en bolsa, los beneficios que se obtendrán con las normas de las PYMES para aquellos que utilicen sus estados financieros serían los siguientes según el IASB.

- a) Mejorar la calidad de reportes financieros.
- b) Mejorar el acceso a financiamientos, y reducir riesgos para quienes la adopten.
- c) Obtener comparabilidad en PYMES es globalizadas que necesiten analizar los estados financieros de sus compradores antes de vender bienes y servicios.

2.2.7 Diferencias entre NIIF COMPLETA y NIIF para PYMES

A continuación en forma general las principales diferencias más significativas respecto de las NIIF completas, omitiendo el detalle del análisis conceptual que a bien se puede revisar dentro del portal de la fundación IFRS:

<http://www.ifrs.org/IFRS+FOR+SMEs/IFRS+for+SMEs.htm>

Las NIIF para las PYMES está compuesta por aproximadamente 250 páginas.

Las NIIF completas están compuestas por NIC-NIIF-SIC-CINIIF, mientras q las NIIF para las PYMES constituyen una normativa contable dividida en 35 secciones que comprenden todos los aspectos más importantes en la contabilidad de las pequeñas y medianas empresas. Revisar detalle de las secciones de las NIIF en las que fueron justificadas (Anexo 2.8)

Para el IASB las NIIF para las PYMES cumplen con las necesidades de los usuarios de los Estados Financieros de las pequeñas y medianas empresas. Las NIIF para las PYMES también incluyen simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios, que en comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos que se mencionan a continuación.

- Omisión de temas que no afecten a las PYMES.
- Simplificaciones significativas en la mayoría de los principios de reconocimiento y medición de los activos pasivos, ingresos y gastos de las NIIF completa.
- La norma para PYMES se ha escrito en un lenguaje claro y sencillo para todos los usuarios.

Las NIIF para PYMES son menos complejas que las NIIF completas en los siguientes puntos.

- Ganancias por acción
- Información financiera intermedia
- Información financiera por segmento
- Seguros
- Contabilidad especial para los activos mantenidos para la venta.

Las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, mientras que en las NIIF para las PYMES sólo se permite la opción más sencilla, teniendo como políticas contables las siguientes:

- El uso del modelo de costo-depreciación (amortización) deterioro de las Propiedades Planta y Equipo y Activos Intangibles es requerido en las NIIF para las PYMES, mientras que el modelo de revaluación establecido por la NIC 16; Propiedad Planta y Equipo, y la NIC 38; Activos Intangibles, solamente se aplica en las NIIF completas.
- Los costos por préstamos señalados en la NIC 23 indican que sean atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, y que se capitalicen como parte del costo del activo, mientras que por razones de costo-beneficios, las NIIF para las PYMES requieren que estos costos se carguen a gastos.
- La NIC 20 permite otros métodos para la contabilización de las subvenciones del gobierno, mientras que las NIIF para las PYMES requiere un único método simplificado para esta contabilización.
- En las NIIF completas los Activos No Corrientes mantenidos para la venta se contabilizan separadamente, y son tratados de acuerdo a las NIIF 5. En las NIIF para las PYMES no se requiere una clasificación separada de estos activos.

- Las NIIF para PYMES es una norma que se actualiza una vez aproximadamente cada 3 años.

A continuación se mencionan las simplificaciones significativas a los principios de reconocimiento y medición de las NIIF completas que se reflejan en las NIIF para las PYMES:

- En los Instrumentos Financieros, los requerimientos de la NIC 39 son costosos para las PYMES, por lo que el IASB acordó simplificar la NIC 39, y permitir que las entidades elijan entre una variedad de alternativas de clasificación y atributos de medición para los instrumentos financieros, en tales simplificaciones propuestas están:
 - a. Clasificación de Instrumentos Financieros
 - b. Bajo en cuentas
 - c. Contabilidad de coberturas
 - d. Instrumentos financieros derivados
- Con respecto a los pagos basados en acciones en las PYMES, se emplea la mejor estimación del valor razonable de las acciones de capital por parte de los directores para medir el gasto, en el caso que los precios del mercado no estén disponibles.
- Para los arrendamientos financieros en las NIIF para las PYMES se establece una medición simplificada de los derechos y obligaciones del arrendatario.
- En la NIIF 3; Combinaciones y Negocios en las NIIF para las PYMES la plusvalía y otros activos intangibles de vida útil indefinida se considera que tienen una vida útil finita, reduciendo la dificultad de evaluar el deterioro, por medio de la adopción de un enfoque en indicadores sustituyendo los cálculos anuales obligatorios por deterioro.

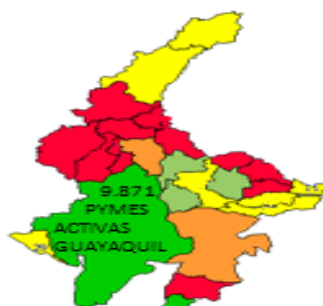
La eliminación de determinados términos contables y la simplificación de los métodos de reconocimiento y valoración, considerados como no relevantes para las PYMES, todas estas simplificaciones responden a las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES.

2.3 LAS NIIF EN LAS PYMES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

La ciudad de Guayaquil es una de las principales ciudades del Ecuador, siendo el puerto principal con mayor movimiento en los sectores económicos con un total de 9.871 compañías¹ PYMES activas, siendo los sectores más representativos los siguientes:

- 1) Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- 2) Comercio al por mayor y al por menor
- 3) Transporte, almacenamiento y comunicación
- 4) Industrias manufactureras
- 5) Construcción

Figura: 2.1
Total de PYMES activas en la Ciudad de Guayaquil
Año 2012



Elaborado: Richard Tumbaco

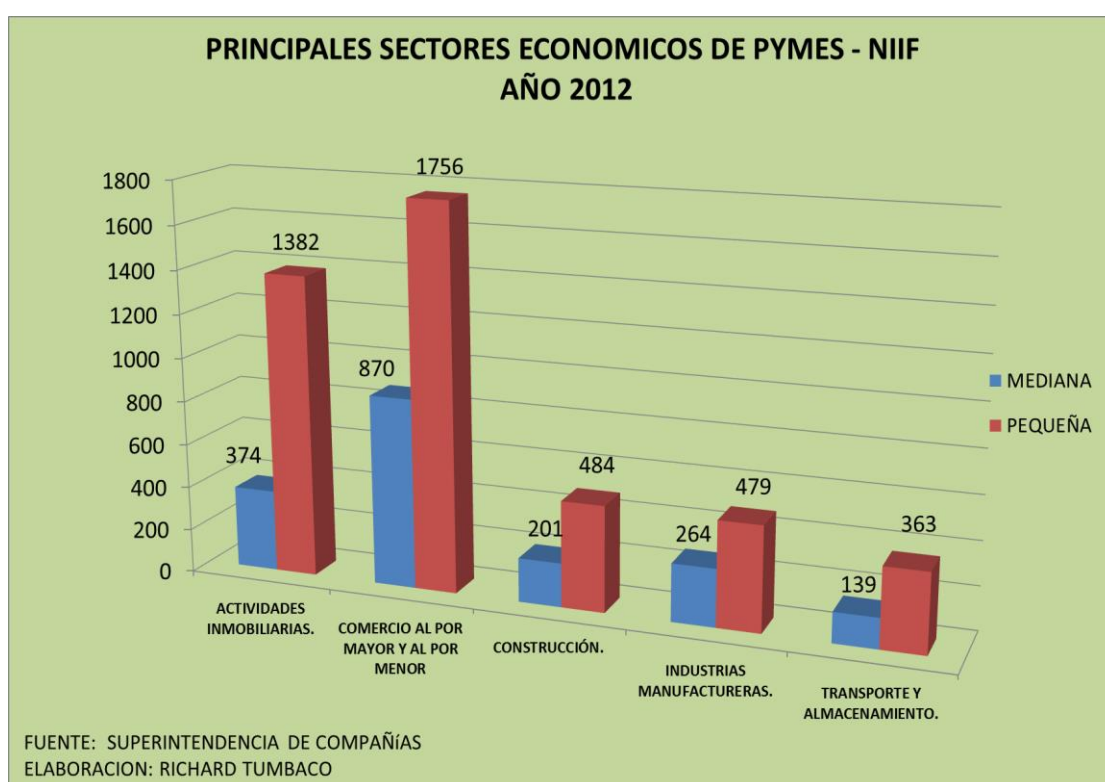
Fuente: (www.supercias.gob.ec)

¹Según datos: www.supercias.gob.ec Agosto 07 / 2013

Estos 5 sectores abarcan las principales actividades económicas de la ciudad de Guayaquil, por tener un alto grado representativo en la economía de la ciudad han cumplido con la Superintendencia de Compañías al presentar su información financiera bajo NIIF.

Gráfico: 2.2

Principales sectores económicos de PYMES a diciembre 2012



En el gráfico 2.2 podemos apreciar que el sector más importante en la economía de la ciudad de Guayaquil se concentra en la actividad del comercio al por mayor y al por menor, con un total de 1756 pequeñas empresas y 870 medianas empresas que reportaron su información financiera bajo NIIF para el año 2012. (Revisar resumen: Anexo 2.9)

2.3.1 Evolución de la PYMES

Las PYMES mayormente han elaborados informes financieros para los propietarios gerentes o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales, estos estados financieros son elaborados sin propósito de información general.

Las PYMES están constituidas por toda persona natural o jurídica que realiza actividad empresarial contemplada por la legislación ecuatoriana, las PYMES reciben asistencia de los gobiernos.

Entre las principales características de las PYMES tenemos:

- Están administrados por sus propios dueños.
- Sus recursos financieros son limitados
- Débiles encadenamientos productivos.
- Se requiere menores costos de inversión.
- Escasa capacidad de negociación.
- Mano de obra sin calificación y barata.
- Insuficiente cantidad productiva para exportar

Las PYMES están particularmente dedicadas a la producción de bienes y servicios, representan el 95% de las unidades productivas y son la base para la generación de riqueza y empleo.

A partir de la publicación de las NIIF para las PYMES en el año 2009, estas normas se encuentran disponibles para todas las pequeñas y medianas empresas, siendo el IASB su emisor pero sin tener facultad alguna para exigir sus normas a las entidades, decisión de adopción que le corresponde a cada país y su ente regulador será el encargado de

establecer las entidades que califican como pequeñas y medianas empresas.

2.3.2 Marco Conceptual

Los conceptos y principios generales para los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, patrimonios, ingresos y gastos), en muchas empresas de diferentes países han preparado y presentado información de acuerdo a las necesidades de los usuarios sean estos económicos, sociales y legales, estableciendo mayormente la normativa contable nacional.

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), busca reducir y organizar las diferencias que han llevado al uso de una amplia variedad de definiciones con un nuevo marco conceptual que aporte las bases para que los estados financieros satisfagan las necesidades de información de sus distintos usuarios.

El marco conceptual para las pequeñas y medianas empresas comprenden los siguientes aspectos.

- a) El objetivo de los estados financieros.
- b) Las características cualitativas que determinen la utilidad de la información de los estados financieros.
- c) La definición, reconocimiento y medición de los elementos que conforman los estados financieros.
- d) Los conceptos de capital y de mantenimiento del capital

Los estados financieros que se mencionan en el marco conceptual, son estados financieros básicos y comprenden un conjunto de informes financieros compuestos por el estado de situación financiero, el estado de

resultado integral, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio, las notas explicativas y otros anexos complementarios que forman parte general de los estados financieros.

El marco conceptual es aplicable a los estados financieros de todas las empresas informantes sean estas del sector público o privado. Los usuarios podrán confiar en los estados financieros como principal fuente de información financiera de la empresa.

2.3.3 Las PYMES bajo supervisión de la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías clasifica a las PYMES en el Ecuador a todas las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

Gráfico 2.3
Condiciones para ser PYMES en el Ecuador

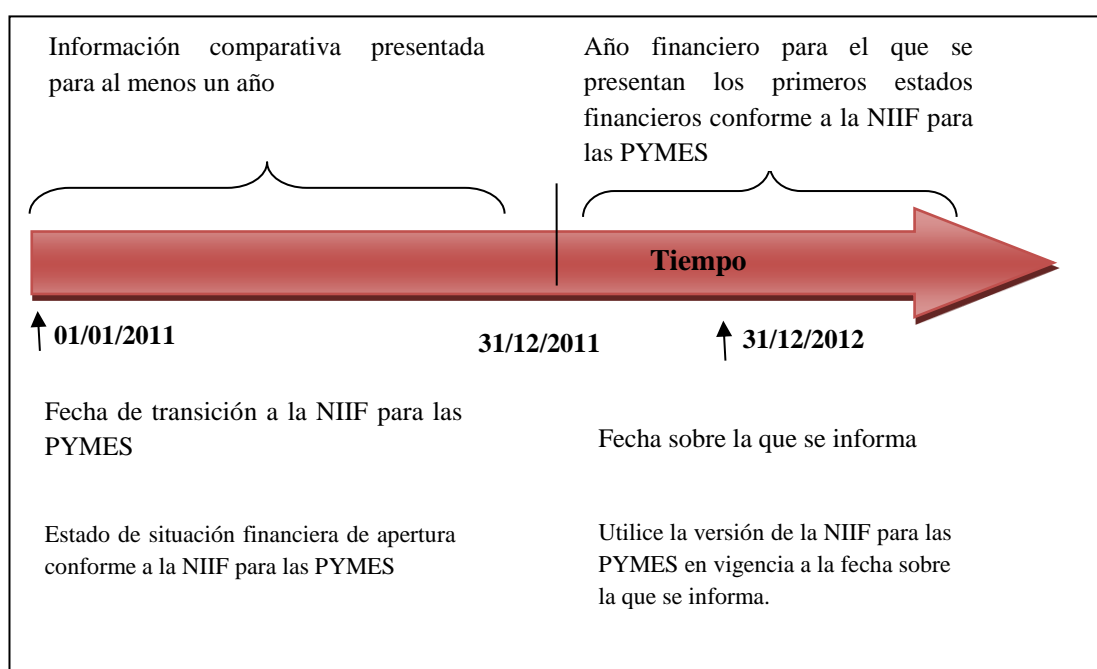


Elaboración: Richard Tumbaco

Fuente: (www.supercias.gov.ec)

Las PYMES deben de cumplir con el proceso de implementación de las NIIF, para una mejor representación en una línea de tiempo veamos la implementación de las NIIF.

Cuadro 2.10
Línea de tiempo para la implementación de las NIIF



Fuente: www.hansen-holm.com

2.3.4 Objetivos de los Estados Financieros de las PYMES

Los estados financieros tienen como objetivo principal proporcionar información útil a todos los usuarios que toman decisiones económicas, en relación a la situación financiera, cambios y resultados de la entidad y también de su administración.

2.3.5 Estados Financieros con aplicación en las NIIF

Las NIIF para las PYMES se aplicarán a todo tipo de estado financieros con propósitos de información general, de entidades que no tienen responsabilidad pública de rendir cuentas.

Los primeros estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES de una entidad deben contener información de alta calidad que:

- a) Sea transparente para los usuarios y comparable para los ejercicios que se presentan;
- b) Suministre un punto de partida adecuada para la contabilización según las NIIF para las PYMES; y
- c) Pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Las NIIF para las PYMES establecen que un conjunto completo de estados financieros debe de incluir lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Cualquiera de la siguiente información sea
 - Un solo estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informe que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos durante el periodo.
 - Un estado de resultado separado y un estado de resultado integral separado.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que comprendan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2.3.6 Finalidad, estructura y contenido de los Estados Financieros

La Finalidad de los Estados Financieros es proporcionar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos efectivos de la entidad que sean de gran utilidad en la toma de decisiones económicas.

La información de los elementos que los Estados Financieros detallarán de su entidad es la siguiente:

- a) Activos
- b) Pasivos
- c) Patrimonio (Patrimonio neto)
- d) Gastos e ingresos (Incluidos pérdidas y ganancias)
- e) Aportaciones de los propietarios y distribuciones de los mismos en su condición de tales; y
- f) Flujos de efectivo.

Las siguientes son los componentes de los Estados Financieros.

- a) *Estados de Situación Financiera al final del periodo*, para buscar equilibrio entre activos y pasivos más patrimonio.
- b) *Estado del Resultado Integral del periodo*, con el fin de asociar los ingresos con costos y gastos.
- c) *Estado de Cambios en el Patrimonio*, para revisar los cambios relacionados con el patrimonio o los tenedores de capital.
- d) *Estados de Flujos de efectivo*, todo lo relacionado con los activos de operación, financiamiento e inversión.

- e) *Nota*, cuando la entidad aplique una política contable retroactivamente, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.
- f) *Estado de Situación Financiera Inicial del primer periodo comparativo*, cuando la entidad reclasifique partidas en sus estados financieros.

Todos estos componentes de estados financieros se elaborarán bajo la hipótesis de empresa en marcha.

Los Estados Financieros en su estructura estarán claramente identificados para una correcta comprensión de la información presentada para sus usuarios.

- a) Identificación de la entidad que presenta la información y de cualquier cambio en tal información desde la fecha de cierre anterior.
- b) Establecer si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades.
- c) Fecha de cierre por los estados financieros.
- d) Moneda de presentación de acuerdo a la NIC 21: Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.
- e) Nivel de anexo y redondeo utilizado al presentar las cifras de los estados financieros.

Las Notas normalmente se presentará por la entidad en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuario a entender los estados financieros y poderlos comparar con los presentados por otras ciudades.

- a) Una declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYMES.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;

- c) Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados financieros, en el orden en que se presenta cada estado y cada partida; y
- d) Cualquier otra información a revelar.

En las Notas la entidad revelará lo siguiente:

- a) Forma legal y domicilio de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social.
- b) Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.

Los Estados Financieros se elaborarán con una periodicidad, como mínimo anual, y en el caso que la entidad cambie la fecha de cierre y elabore Estados Financieros para un periodo contable superior o inferior al mínimo establecido, la entidad informará de tales cambios en el periodo.

El Estado de Situación Financiera (*Balance General*), está compuesto por los activos que representa los recursos de la empresa y los pasivos y el patrimonio que representan las fuentes de los recursos empleados para adquirir el activo. Las NIIF clasifican a los Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes.

Se clasificará como activo corriente cuando:

- a) Se espere realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad.
- b) Activos con fines de negociación.
- c) Se espere realizar dentro del periodo de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre, o
- d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo.

- e) Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Se clasificará como pasivos corriente cuando:

- a) Se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad
- b) Pasivo que se mantenga fundamentalmente para negociación
- c) Deba liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre.
- d) La entidad no tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo corriente, al menos los doce siguientes a la fecha de cierre.
- e) Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

El estado de situación financiera incluirá en su contenido rubros específicos que contengan los saldos correspondientes a las siguientes partidas.

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros.
- d) Inventarios.
- e) Propiedades, planta y equipo.
- f) Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- g) Activos intangibles.
- h) Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- i) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- j) Inversiones en asociadas.

- k) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- m) Pasivos financieros.
- n) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- o) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuesto diferidos.
- p) Provisiones.
- q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- r) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

El ordenamiento de las partidas de una entidad se debe presentar en el estado de situación financiera clasificado en los Activos y Pasivos No corriente y Corrientes, y no como se han venido presentando los estados financieros de acuerdo a un orden de liquidez.

CAPITULO III

3.1 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE NIIF PARA PYMES

3.1.1 Información general

Las NIIF para las PYMES se aplicarán a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, de entidades que no tienen responsabilidad pública de rendir cuentas.

Cuando la implementación es por primera vez, se aplicará la sección 35 de las NIIF, que se refiere a la transición a las NIIF para las PYMES, el punto de partida de la entidad iniciará con la preparación de un estado de situación financiera de apertura.

El periodo anterior al año en el que se adoptan oficialmente las NIIF para las PYMES, están elaboradas con las NEC. La entidad deberá presentar al inicio del periodo de transición una conciliación del patrimonio y del resultado que denominamos estado de situación financiera de apertura, en el que se cuantifica el efecto de la implementación de las NIIF para las PYMES.

Cuando se realice una implementación de la norma NIIF para las PYMES, es importante tener claro cuál es el periodo previo a la transición, fecha de transición y fecha de presentación de los estados financieros bajo NIIF, el cual lo podemos apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.1
Periodo de implementación de la norma NIIF para PYMES

Periodo previo a la transición	Fecha (y periodo de transición)	Fecha (y periodo) de presentación de EF bajo NIIF para PYMES)
31/12/2010	NIIF para PYMES (1) 31-12-2011	(2)
	01-01-2011 PCGA anteriores	01-01-2012

Fuente: www.hansen-holm.com

Conclusión: Podemos observar en el cuadro el periodo de transición es el 2011, y su periodo de adopción oficial es el 2012. El estado de situación financiera al 01 de enero del 2011 (con información de acuerdo a los PCGA anteriores), luego de los ajustes de adopción de la normativa por primera vez se convertirá en el estado de situación financiera de apertura de acuerdo a la NIIF para las PYMES al 31 de diciembre del 2011.

Los ajustes que se realicen al inicio del periodo de transición serán registrados contra la cuenta resultados acumulados.

También apreciamos en el gráfico que el año 2012, es el periodo de adopción oficial de las NIIF y que se publicarán los primeros estados financieros bajo las NIIF para las PYMES el 31 de diciembre, los ajustes resultados en el periodo de transición para la información comparativa del año 2011 serán los ajustes acumulados y contabilizados el 01 de enero del 2012, y que serán los saldos iniciales del estado de situación financiera

La Superintendencia de compañías es el órgano regulador de la actividad empresarial del Ecuador, y para el proceso de adopción de las NIIF en el país, como requerimiento determinó obligatoriamente para los tres grupos la elaboración de un cronograma de implementación que contenga como mínimo. (Revisar anexo 3.1 Guía para elaborar el cronograma de implementación).

1. Un plan de capacitación
2. Un plan de implementación
3. La fecha del diagnóstico de los principales impacto en la empresa.

3.1.2 Plan de capacitación

El plan de capacitación debe de contener por lo menos la siguiente información.

1. Denominación del cargo de la persona responsable que liderará el proyecto, el mismo que deberá ser a nivel gerencial.
2. La responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros es del representante legal de la entidad.
3. El número de funcionarios a capacitarse, incluido el líder del proyecto, con la denominación del cargo que desempeñan dentro de la compañía.

4. Determinar el sector económico de las actividades que desarrolla la compañía.
5. Mencionar las NIIF/NIC (o secciones) a recibir en la capacitación, fecha de inicio de la misma, horas de duración, nombre del instructor y su experiencia en NIIF
6. Programa de capacitación continua a cumplir luego de lograr el nivel inicial de preparación.

3.1.3 Plan de implementación

Este plan se organizará en tres fases y tendrá por lo menos la siguiente información.

- Diagnóstico conceptual
- Evaluación del impacto y planificación de la convergencia de NEC A NIIF.
- Implementación y formulación paralela de estados financieros bajo NEC y NIIF

3.1.3.1 Diagnostico conceptual

En esta fase facilitará una visión conceptual de los principales impactos contables resultantes de la conversión, la cual comprenderá con:

1. El estatuto preliminar de diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por la compañía (NEC) y las NIIF.
2. Identificación preliminar de impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.

3. Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.
4. Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

3.1.3.2 Evaluación del impacto y planificación de la conversión de política contable de NEC a NIIF

Con esta fase se iniciará un análisis que permita identificar oportunidades de progresos con los requerimientos de la normativa a adoptarse, desarrollando las propuestas de cambio en sus sistemas, procesos y estructura organizativa, en la que se comenzará a:

1. Determinar las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF.
2. Analizar los actuales reportes financieros y formatos que se generan a partir de la información financiera exigida.
3. Diseñar cambios en estados financieros, reportes, políticas, etc., bajo NIIF.
4. Realizar ambientes de prueba para modificación de sistemas y procesos.
5. Evaluar las diferencias contables NEC a NIIF y determinar el grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO, y NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar.
 - i. Cambios en el valor actual de los activos, pasivos y patrimonios que sean relevantes; diferenciando el impacto para cada una de los mismos.
 - ii. Cambios en el reconocimiento de ingresos y costos propios de la actividad.
 - iii. Indicar los responsables de cada área.

6. Analizar las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.
7. Analizar las diferencias en el negocio y rediseño de los sistemas de control interno.
8. Establecer un diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF. (Revisar anexo) .

3.1.3.3 Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para las PYMES

En esta fase se implementará todos los requerimientos anteriormente identificados y analizados como los procesos, sistemas y estructura organizativa, y también implicará los ajustes provenientes del proceso de cambio de NEC a NIIF, en esta etapa se procederá a la:

1. La implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.
2. Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Conciliación del estado de resultados del periodo de transición bajo NEC a NIIF.
4. Justificar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivos del periodo de transición, si lo hubiere.
5. Contar con un control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.

Este cronograma de implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente

esté facultado para tales efectos; o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

3.2 CASO PRÁCTICO DE NIIF PARA PYMES

A continuación para nuestro caso práctico se estudiará a una empresa de servicios en actividades logísticas denominada GLOBAL LOGISTIC S.A, que está convirtiendo sus estados financieros expresados en NEC a las NIIF.

3.2.1 Descripción de la empresa

Nombre de la entidad: GLOBAL LOGISTIC S.A

RUC de la entidad: 1796250798001

Domicilio de la entidad: Av. Juan Tanca Marengo Km 5

Forma legal de la entidad: Sociedad Anónima

País de incorporación: Ecuador - Guayaquil

La Compañía GLOBAL LOGISTIC S.A, es una empresa que inicia sus operaciones en el año 2003, y se dedica principalmente a prestar servicios en actividades logísticas en general, cubriendo actividades de almacenamiento, administración de inventarios y distribución de mercaderías de terceros.

GLOBAL LOGISTIC S.A, cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia.

3.2.1.1 Misión visión y valores

Misión: Desarrollo continuo del conocimiento optimizando la cadena de abastecimiento de nuestros clientes, ofreciendo consultoría en Gerencia de proyectos, planeamiento, abastecimiento, manufactura y logística brindando una solución total aplicada a las necesidades de nuestros clientes.

Visión: Ser una corporación multinacional, modelo de excelencia sincronizando cadenas de abastecimiento, para garantizar soluciones integrales, que incluyen excelencia en los procesos maximizando así la satisfacción a los clientes finales con un servicio de valor agregado lo cual se traduce en ventajas competitivas.

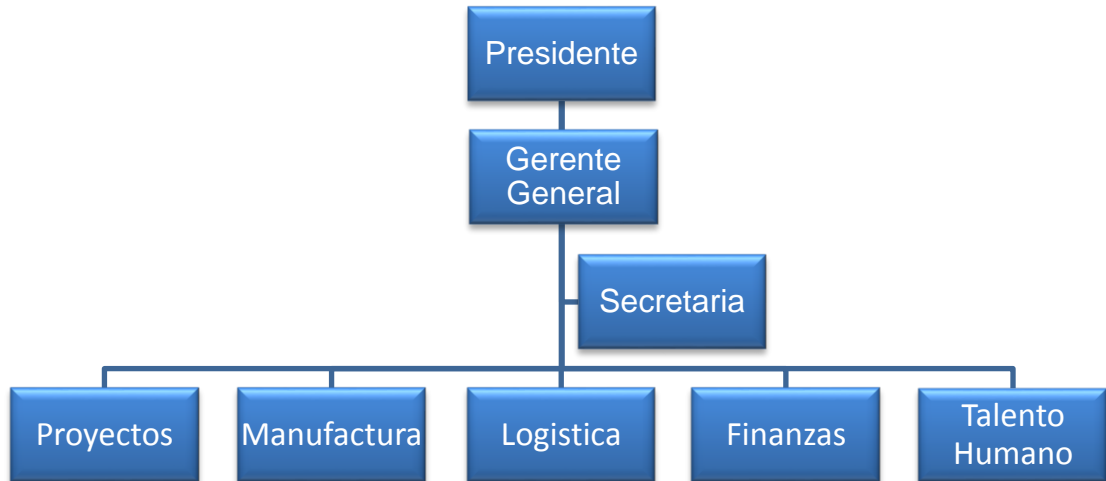
Valores: Nuestros colaboradores están fuertemente identificados con nuestra cultura organizacional, que incluye valores como:

- Integridad
- Madurez
- Amplitud mental
- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Organización
- Relaciones interpersonales

3.2.2.2 Organigrama de la empresa

El organigrama de la compañía GLOBAL LOGISTIC S.A, es la estructura que la empresa ha tenido durante mucho tiempo y que gracias a su personal calificado y muy comprometido con la actividad de la empresa, han demostrado obtener con el tiempo fortalecimiento y crecimiento en el mercado. (Ver gráfico # 3.1)

Gráfico # 3.1
GLOBAL LOGISTIC S.A



3.2.2.3 Mercado, producto y clientes

GLOBAL LOGISTIC S.A, se dedica principalmente al almacenamiento y distribución de mercadería de terceros, brindando sus servicios en su totalidad dentro de territorio ecuatoriano.

La distribución la hace a través de la contratación de prestadores de servicios de distribución independientes. La compañía tiene como principal cliente al GRUPO TRANSBEL al que le realiza la labor de almacenamiento, custodia, administración y distribución de sus productos de las marcas L'bel y Esika a nivel nacional.

La Compañía está diversificando sus servicios incluyendo a otros clientes a los que le brinda servicios similares de almacenamiento y distribución y trabajos específicos de maquila, Estos nuevos clientes son: Icesa S.A, Novopan del Ecuador S.A, Cervecería Nacional, entre otros.

3.2.2 Estados Financieros de la PYMES

La Compañía GLOBAL LOGISTIC S.A, es una sociedad anónima, que está bajo el control de la Superintendencia de Compañías y por lo tanto debe de cumplir con todos los principios, normas y disposiciones que esta entidad solicita a las compañías.

La normativa que exige la Superintendencia de Compañías es la aplicación de NIIF para PYMES de conformidad con el artículo primero de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, publicado en el Registro Oficial Registro Oficial N° 566 del viernes 28 de Octubre del 2011.

En tal resolución explica que “deben aplicar NIIF para PYMES, las sociedades sujeta al control de la Superintendencia de Compañías que cumplan con las siguientes condiciones al 31 de diciembre del 2010”.

- Activos totales inferiores a \$4´000.000,00
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a \$5´000.000,00; y
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado)

Según el **Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB 2009:215-219)**, menciona en su Sección 35, la transición a las NIIF para las PYMES en sus primeros Estados Financieros:

Alcance de esta sección:

35.1 Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en la NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como

sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.

Adopción por primera vez

35.3 Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF.

35.4 Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Los estados financieros preparados de acuerdo con esta NIIF son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:

- a) no presentó estados financieros anteriores;
- b) presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta NIIF; o
- c) presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

35.5 El párrafo 3.17 de esta NIIF define un conjunto completo de estados financieros.

35.6 El párrafo 3.14 requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en ellos estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. Una entidad puede presentar información comparativa con respecto a más de un periodo anterior comparable.

La fecha de transición a la NIIF para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros conforme a estas NIIF.

Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición

35.7 Excepto por lo previsto en los párrafos 35.9 a 35.11, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, al comienzo del primer periodo presentado):

- a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES.
- b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que so de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF.

d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

35.8 Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior.

Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio)

35.9 En la adopción por primera vez de esta NIIF, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

- a) Baja de cuentas de activos financieros y pasivos financieros. Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad antes de la fecha de transición no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES.

Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la NIIF para las PYMES en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no hubieran sido dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir entre (a) darlos de baja en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES;

- b) O seguir reconociéndolos hasta que se procesa a su disposición o hasta que se liquiden.

35.10 Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF:

- **Valor razonable como costo atribuido.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.
- **Revaluación como costo atribuido.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación

Información a revelar

Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES

35.12 Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad.

Conciliaciones

35.13 Para cumplir con el párrafo 35.12, los primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF de una entidad incluirán:

- a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF; y
 - El final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.
- c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para ese mismo periodo.

35.14 Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas por el párrafo 35.13(b) y (c) distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables.

35.15 Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelara este hecho en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF.

(2) Resumen de las principales políticas contables

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

GLOBAL LOGISTIC S.A. Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

(2.1) Periodo contable.

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 01 de enero de 2011, los cuales incluyen los saldos contables al inicio y final del año 2011 corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2012.
- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011; incluyen los resultados del año 2010, corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2012.
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011; mismos que incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011; mismos que incluyen los efectos generados por la

implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(2.2) Bases de preparación.

El juego completo de estados financieros de GLOBAL LOGISTIC S.A, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la Nota 3, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración de la Compañía declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

(2.3) Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2012:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 12:	
Impuestos a las ganancias.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2012.

Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 1:	
Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
NIIF 7:	
Instrumentos financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b. Los siguientes pronunciamientos contables no vigentes para el período 2012, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 1:	
Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2012.
NIC 28:	
Inversiones en asociadas y joint ventures.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 27:	
Estados financieros separados	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.
NIC 32:	
Instrumentos Financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2014.
NIC 34:	
Información financiera intermedia.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2013.
NIIF 1:	
Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 7:	
Instrumentos Financieros: Información a Revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 10:	
Estados Financieros Consolidados (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

NIIF 10: Estados Financieros Consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.
NIIF 11: Acuerdos Conjuntos (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.
NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 27: Estados financieros separados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 9: Instrumentos financieros.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2015.
NIIF 10: Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos Conjuntos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

NIIF 12:

Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

NIIF 13:

Medición de valor razonable.

Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

Mejoras emitidas en mayo de 2012**Fecha de aplicación obligatoria:****NIIF 1:**

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

NIC 1:

Presentación de estados financieros.

Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

NIC 16:

Propiedades, maquinaria y equipos.

Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

Interpretaciones**Fecha de aplicación obligatoria:****CINIIF 20:**

Costos de desbroce en la fase de producción de minas a cielo abierto

Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de GLOBAL LOGISTIC S.A. en el período 2012.

(2.4) Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de GLOBAL LOGISTIC S.A, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

(2.5) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

(2.6) Efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

(2.7) Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Préstamos y partidas por cobrar.-

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a: documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados, así como a otras cuentas por cobrar.

Los documentos y cuentas por cobrar clientes se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento promedio de 30 a 90 días plazo.

b. Deterioro de cuentas incobrables.-

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;

- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de “gastos operacionales”. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

(2.8) Inventarios.

Los inventarios corresponden a material de empaque que son consumidos en el proceso de la prestación del servicio de almacenaje, los cuales son valorizados a su costo o valor neto de realización el menor de los dos.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación (si los hubiere), otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte; almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía determinara los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes: costos de almacenamiento, costos de distribución, costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actual y costos de venta.

La Administración de la Compañía considera que el valor realizable de sus inventarios destinados para el consumo en la prestación del servicio es el costo de reposición o valor de mercado, considerando que dichas existencias no tienen un precio de venta al público de manera individual.

El costo de reposición es el costo actual estimado de reemplazo de bienes existentes como si fueran nuevos. Precio que deberá pagarse para adquirir un activo similar al que ahora se tiene en los activos a los precios prevalecientes en el año actual.

La Compañía utiliza la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares, en el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

Para los años 2012 y 2011, el costo se determina sobre la fórmula de promedio ponderado.

(2.9) Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a anticipos entregados a terceros para compra de bienes o servicios, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

(2.10) Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente realizadas por clientes, las cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas de impuestos a cobrar.

(2.11) Propiedades, maquinaria y equipos.

Se denomina propiedad, maquinaria y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, maquinaria y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Las propiedad, maquinaria y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo inicial de las propiedad, maquinaria y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende en:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en propiedad, maquinaria y equipo siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Los terrenos y edificios, serán medidos inicialmente al modelo del costo y posteriormente son medidos a su valor razonable, es decir, estos activos serán medidos bajo el “Modelo de la revaluación”, por medio de valoraciones periódicas a ser realizadas por tasadores externos independientes debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las valoraciones deberán ser realizadas por la Compañía por lo menos cada tres a cinco años, o en su defecto al final de cada período contable (anual) según lo determine su Administración.

Los incrementos en el valor en libros que surgen de la revalorización de la propiedad, maquinaria y equipo se cargan a otros resultados integrales – superávit por revalorización de propiedad, maquinaria y equipo en el patrimonio neto.

Las disminuciones que compensan incrementos previos del mismo activo se cargan contra otros resultados integrales en el patrimonio neto; mientras que de existir disminuciones restantes se cargan como un gasto en el resultado del período.

Cada año la diferencia entre la depreciación basada en el monto revalorizado del activo cargada en el estado de resultados y la depreciación basada en su costo original se traspasa desde Otros Resultados Integrales a Resultados Acumulados en el patrimonio neto.

Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revalorización se elimina contra el valor bruto del activo y valor neto se re-expresa al monto revalorizado del activo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedad, maquinaria y equipo serán determinadas de la siguiente manera:

- Modelo del costo:
Se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.
- Modelo de revalorización:
Se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada, deterioro y superávit por revalorización; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento de las Propiedad, maquinaria y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Un detalle de las vidas útiles de uso y valores residuales se detallan a continuación:

Tipo	Años de vida útil	Valor residual
Maquinaria y equipo de bodega	10 y 18 años	10%
Equipo de computación	3 años	10%
Vehículos	4 años	20%
Muebles y enseres		8 años
Instalaciones en propiedades de terceros	10 años o contrato de arrendamiento	-

La vida útil y valor residual de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil y vida útil restante acordes a los activos a esa fecha.

Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual. Anualmente, se revisará el importe en libros de sus Propiedad, maquinaria y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo deben ser reconocidos, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

(2.12) Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores de que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedad anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación

(2.13) Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como “gastos financieros” en el período que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus Propiedad, maquinaria y equipo.

De existir compras de activos con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso o venta.

El costo de un elemento de propiedad, maquinaria y equipo y activos biológicos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 “Costos por Préstamos”.

(2.14) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes,

las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores y relacionadas generadas por compra de bienes y servicios en el curso normal de negocio de la Compañía.

Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

(2.15) Préstamos y otros pasivos financieros.

Estos corresponden a las obligaciones con relacionadas, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados Integral durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

De igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

(2.16) Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado;
o,
 - b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
 - c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.
- Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(2.17) Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;

- El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

(2.18) Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período son presentas en forma separada en su respectiva

nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

(2.19) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al efecto del impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2012 y 2011 ascienden a 23% y 24% respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% y 23% para los años 2012 y 2011 respectivamente.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes,

efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El pasivo por impuesto diferido generado por la revalorización de las propiedad, maquinaria y equipo se conocen como parte de Otros Resultados Integrales en la cuenta contable “Superávit por revalorización de las propiedades, maquinaria y equipos”; por tal motivo, las actualizaciones de la tasa por impuesto a la renta al final de cada período se contabilizarán contra la cuenta contable “superávit por revalorización de las propiedades, maquinaria y equipos”.

(2.20) Capital social.

Está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

(2.21) Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,

- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del instrumento financiero principal que está pendiente de pago y en función a la tasa de interés vigente a esa fecha.

(2.22) Costo de venta.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de bienes o servicios, como son: sueldo y salarios, beneficios a empleados corrientes y largo plazo, depreciaciones, mantenimiento y reparaciones, reparto, arriendos, fletes, servicios de distribución, vigilancia, servicios básicos, reembolso, vigilancia, entre otros.

(2.23) Gastos de administración, otros y financieros.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el periodo en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: sueldo y salarios, beneficios a empleados corrientes y largo plazo, honorarios, viaje, depreciación y demás gastos asociados a la actividad administrativa y ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos principalmente por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con partes relacionadas.

(2.24) Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está

disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

(2.25) Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

(2.26) Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

(2.27) Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2011, salvo por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Compañía al 01 de enero de 2011 (Nota 5).

(2.28) Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas en los Estados Financieros bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011, han sido reclasificadas para efectos comparativos de la presentación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre de 2012.

Con estos antecedentes la empresa GLOBAL LOGISTIC S.A, realiza la conversión de sus Estados Financieros de NEC A NIIF, para ver el impacto que tendrá sus costos y beneficios en la implementación de las NIIF para PYMES, reportado bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011 con sus respectivos ajustes y que deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

A continuación se procederá a realizar la transición de Balances de NEC a NIIF para PYMES de la empresa GLOBAL LOGISTIC S.A

Anexo 3.1

GUÍA CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF PARA PYMES

Nombre de la compañía	GLOBAL LOGISTIC S.A
Expediente	
Nombre del representante legal	ING. XAVIER LIMA
Domicilio legal	AV. JUAN TANCA MARENGO KM 5
Dirección	AV. JUAN TANCA MARENGO KM 5
Lugar donde opera la compañía	AV. JUAN TANCA MARENGO KM 5
Actividad principal	SERVICIOS EN ACTIVIDADES LOGÍSTICAS EN GENERAL
Actividad secundaria	
Correo electrónico	Globalogistic@gmail.com
Teléfono	0999198835
Fecha	

1. INFORMACION GENERAL

	ADOPCION NIIF PARA PYMES	SI	NO
	Cumplimiento obligatorio de las Resoluciones números		
	Cumplimiento obligatorio de las Resoluciones números 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No 372 de 27 de los mismos mes y año.	X	
	TERCER GRUPO: (2012-2011)	X	
1.2	ADOPTA POR PRIMERA VEZ NIIF PARAPYMES (SECCIÓN 35.1)	X	
1.3	MARCO CONTABLE ANTERIOR ESTUVO BASADO EN NIIF COMPLETAS		X
1.4	APROBACION DEL PLAN DE IMPLEMENTACION		
	Por Junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismo facultado según estatutos		
	Fecha de aprobación:		

2. PLAN DE CAPACITACIÓN

2.1	CAPACITACIÓN						
	Fecha de inicio según cronograma aprobado:						
	Fecha efectiva de inicio:						
2.2	Responsables que lidera(n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación) debe ser a nivel gerencial						
	NOMBRE				CARGO		
	ESTALIN MEDINA				Gerente General		
2.3	Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación						
	NOMBRE		EXPERIENCIA		PYMES		
2.4	Número de funcionarios a capacitarse:						
	1						
2.5	Nombres y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:						
	NOMBRE				DENOMINACION DEL CARGO		
	EC. GUIDO CHAVEZ				CONTADOR		
2.6	MENCIONAR LAS SECCIONES DE NIIF PARA PYMES A RECIBIR EN LA CAPACITACION		FECHA DE INICIO		HORAS DE DURACION		
	Sección 35. Transición de NIIF para PYMES		01/01/2011		80 horas		
	Explicaciones sobre capacitación de normas que no forman parte del Plan de capacitación aprobado, y otros comentarios:						
2.7	En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC O NIIF PARA PYMES detallar la siguiente información						
	Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación1: N/A						
	Nombre(s) de la(s) personas capacitada(s)						
	Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Cargo(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Fecha del certificado	Programa recibido de NIIF para PYMES.	Horas utilizadas	Capacitación en NIIF para PYMES	Nombre del instructor
	Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original.						

3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

A. FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

		No Iniciado	Fecha de Inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase				
A.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF para PYMES				
A.3	Mencionar los cumplimientos y exenciones en el periodo de transición, para su empresa (Sección 35, NIIF para PYMES)				
	Cumplimientos: En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones (Sección 35.9)			SI	NO
	a) La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros				X
	b) La contabilidad de coberturas				X
	c) Estimaciones contables				X
	d) Operaciones discontinuadas				X
	e) Medición de participaciones no controladores				X
	Exenciones: Una entidad utilizará una o más de las siguientes exenciones (Sección 35.10)				
	a) Combinación de negocios				X
	b) Transacciones con pagos basados en acciones				X
	c) Valor razonable como costo atribuido				X
	d) Revaluación como costo atribuido			X	
	e) Diferencias de conversión acumuladas				X

	f) Estados financieros separados		X
	g) Instrumentos financieros compuestos		X
	h) Impuestos diferidos		X
	i) Acuerdos de concesión de servicios		X
	j) Actividades de extracción		X
	k) Acuerdos que contienen un arrendamiento		X
	l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.		X
A.4	Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF para las PYMES.		
	<p>1. Categorías de activos y pasivos financieros (Sección 11.41)</p> <p>2. Información a ser presentada en un solo estado de ingresos comprensivos (Sección 5)</p> <p>3. Instrumentos financieros: Señalar si ha escogido aplicar los requerimientos de las Secciones 11 y 12 o los principios de reconocimientos y medición de la NIC 39 (Sección 11.2)</p> <p>4. Inversiones en asociadas: Indicar la opción de contabilización utilizada (modelo de costo, de la participación o del valor razonable. (Sección 14.4)</p> <p>5. Inversiones en negocios conjuntos: (Sección 15.9).</p> <p>6. Otros: Se explicarán las razones por las que la empresa adoptó un determinado criterio contable: N/A</p>		
A.5	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos		
	El impacto en el sistema tecnológico se da en el cambio del software		
A.6	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y procedimientos de control interno		
	Se elaboró un listado de verificación para el cumplimiento NIIF para PYMES		
A.7	Fecha del diagnóstico conceptual (Inicio y finalización)		
A.8	Participantes del diagnóstico		
	1. Personal de la empresa		
	NOMBRE	CARGO	
	EC. GUIDO CHAVEZ	Contador	
	2. Personal externo		
	Nombre: CPA Erika Castro		
	Profesión Contador Público autorizado		

Comentarios y observaciones de la Fase: Ninguno

B. FASE 2. EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF PARA PYMES

B.1	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA			IMPACTO EVALUACIÓN				
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y Medición								
	Instrumentos financieros básicos (Sección 11)				X				X
	Otros temas relacionados con otros Instrumentos financieros (Sección 12)				X				X
	Inventarios (Sección 13)	X			X				X
	Inversiones en Asociadas (Sección 14)				X				X
	Inversiones en Negocios conjuntos (Sección 15)				X				X
	Propiedades de Inversión (Sección 16)				X				X
	Propiedades, planta y equipo (Sección 17)	X						X	
	Activos Intangibles distinto de la Plusvalía (Sección 18)				X				X
	Combinaciones de negocios y plusvalía (Sección 19)				X				X
	Arrendamientos (Sección 20)				X				X
	Provisiones y contingencias (Sección 21)	X						X	
	Pasivos y Patrimonios (Sección 22)	X						X	
	Ingreso de actividades (Sección 23)	X			X			X	
	Subvenciones del Gobierno (Sección 24)				X				X
	Costos por prestamos (Sección 25)				X				X
	Pagos basados en acciones (Sección 26)				X				X
	Deterioro del valor de los activos (Sección 27)	X						X	
	Beneficios a los empleados (Sección 28)	X						X	

	Impuesto a las ganancias (Sección 29)	x					x			
	Conversión de la Moneda extranjera (Sección 30)				x				x	
	Hiperinflación (Sección 31)				x				x	
	Actividades especiales (Sección 34)				x				x	
Presentación y revelación de estados financieros										
	Adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES (Sección 35)	x					x			
	Presentación de Estados Financieros (Sección 3)	x					x			
	Estado de situación financiera (Sección 4)	x					x			
	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultado (Sección 5)	x					x			
	Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas (Sección 6)	x					x			
	Estado de Flujos de Efectivos (Sección 7)	x					x			
	Estados Financieros Consolidados y separados (Sección 9)				x				x	
	Políticas contables, estimaciones y errores (Sección 10)	x						x		
	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa (Sección 32)				x				x	
	Información a revelar sobre partes relacionadas (Sección 33)	x							x	
B.2	La empresa ha diseñado lo siguiente:				SI			NO		
	- Política contables				x					
	- Estados financieros				x					
	- Reportes				x					
B.3	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a la NIIF para PYMES									
	-¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?				x					
B.4	Desarrollo de ambientes de prueba para:									
	-Modificación de sistemas				x					
	-Modificación de procesos				x					

B.5	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.		
B.6	Evaluación de las diferencias		
	-En los procesos de negocio	x	
	-En el rediseño de los sistemas	x	
B.7	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF		
	-Tipo de programa o sistemas	x	
	-Existe manual de diseño tecnológico	x	
B.8	Ha diseñado sistema de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF para las PYMES		

Describir los procedimientos de control interno utilizados en la compañía

C. FASE 3. Implementación y Formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para las PYMES (Ejercicio económico 2011, de acuerdo al cronograma establecido en la resolución No.08G.DSC.010 de 20 de Noviembre de 2008 y disposiciones contempladas en la resolución No. SC.Q.IC.CPAIFRS.11.01 de 12 de Enero de 2011).

En esta fase se implementará todas las medidas analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. De igual manera se incluirá los ajustes, resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

		SI	NO
C.1	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos	X	
C.2	Conciliaciones. -Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF para las PYMES, al 1 de enero de 2011 (periodo de transición del tercer grupo)	x	
C.3	Cuenta con manual de control de calidad de la información		

	financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.	x	
	Explicar cómo la transición, desde la NEC a las NIIF para las PYMES, ha afectado su situación financiera, resultado, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo.	x	
C.4	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERIODO DE TRANSICIÓN		
	Por la Junta General de Socios o Accionistas	x	
	Por organismos facultado según estatutos		
	Fecha de aprobación:		

Al 31 de diciembre del 2009, 2010 ó 2011, deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF y, al 1 de enero del 2010, 2011 ó 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes; así como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivos del periodo de transición, si lo hubiere.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

C.5 Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

A continuación un esquema simplificado (la presentación y análisis deberá efectuarse por cada componente del activo, pasivo o patrimonio). Las fechas de aplicación dependerán del grupo en el que se encuentre.

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31-12-2010 ó 01-01-2011	AJUSTES DEBITO Y CRÉDITO	SALDOS NIIF PARA LAS PYMES AL 01-01- 2011	EFFECTOS DE LA TRANSICION A LAS NIIF PARA PYMES (Variación %)	EXPLICACION REFERENCIA TECNICA Y DIVULGACIONES
Estado de Situación Financiera					
Activos	\$1267.805	\$55.263	\$1.323.068	4.36%	
Pasivos	\$968.261	\$44.777	\$1.013.038	4.62%	
Patrimonios	\$299.544	\$10.486	\$310.030	3.50%	

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO

PATRIMONIO NEC AL 1 DE ENERO DEL 2011	299.544
Ajustes Propiedad maquinaria y equipo	52.082
Ajustes Beneficios a empleados no corrientes	(32.798)
Ajustes Impuestos diferidos – activos	3.181
Ajustes Impuestos diferidos – pasivos	(11.979)
PATRIMONIO NIIF PARA PYMES AL 1 DE ENERO DEL 2011	310.030

Comentarios:

Con la adopción de las NIIF para PYMES, en la conciliación del patrimonio de la empresa GLOBAL LOGISTIC S.A, el Estado de Situación Financiera reportado bajo NEC tiene su variación al 1 de enero del 2011 bajo NIIF para PYMES.

3.2.3 Estado de Situación Financiera

GLOBAL LOGISTIC S.A ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

(Expresados en dólares)

	Nota	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Activo				
Activo corriente				
Efectivo	6	67.600	155.877	131.773
Activos financieros				
Documentos y cuentas por cobrar				
Clientes no relacionados	7	385.006	372.482	89.059
Otras cuentas por cobrar	8	672	394	3.378
Inventarios	9	15.940	11.521	14.065
Servicios y otros pagos anticipados	10	13.834	15.300	2.190
Activos por impuestos corrientes	11	148.865	108.590	47.130
Total activo corriente		631.917	664.164	287.595
Activo no corriente				
Propiedad, maquinaria y equipo	12	654.285	583.823	425.519
Activo intangible	13	2.160	-	-
Activos por impuestos diferidos	23	6.526	3.181	-
Documentos y cuentas por cobrar no ctes	14	73.040	71.900	42.490
Total activo no corriente		736.011	658.904	468.009
Total activos		1.367.928	1.323.068	755.604
Pasivo				
Pasivo corriente				
Cuentas y documentos por pagar	15	190.658	227.453	160.270
Porción corriente de obligaciones emitidas	20	160.531	105.857	-
Otras obligaciones corrientes	16	281.316	202.121	152.656
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	17	64.282	51.525	6.542
Anticipos de clientes	18	7.430	165.400	-
Otros pasivos corrientes		5.321	4.301	4.315
Total pasivo corriente		709.538	756.657	323.783
Pasivo no corriente				
Cuentas y documentos por pagar	19	-	199.125	166.374
Obligaciones con instituciones financieras	20	21.477	12.749	-
Provisiones por beneficios a los empleados	21	48.632	32.798	-
Pasivo diferido	23	16.370	11.979	7.700
Total pasivo no corriente		86.479	256.651	174.074
Total pasivos		796.017	1.013.308	497.857
Patrimonio neto				
Capital suscrito	24	131.000	131.000	131.000
Reservas	25	50.511	24.322	17.704
Resultados acumulados				
Ganancias acumuladas	26	379.914	144.222	84.660
Proven adopción por primera vez de las NIIF	27	10.486	10.486	24.383
Total patrimonio		571.911	310.030	257.747
Total pasivos y patrimonio		1.367.928	1.323.338	755.604

3.2.4 Estado de Resultados Integral

GLOBAL LOGISTIC S.A
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Nota	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Ingresos de actividades ordinarias	27	7.071.713	5.554.397
Costos de producción	28	5.895.154	4.729.079
Ganancia bruta		1.176.559	825.318
 Otros ingresos	 29	 21.926	 14.977
Gastos			
Gastos administrativos	30	700.054	655.098
Gastos de ventas	31	72.796	74.480
Gastos financieros	32	21.347	15.142
		794.197	744.720
 Ganancia del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias		 404.288	 95.575
 Participación a trabajadores		 60.486	 16.256
 Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		 343.802	 79.319
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a las ganancias corriente	22	80.875	25.938
Efecto impuestos diferidos	23	1.046	1.098
		81.921	27.036
 Ganancias neta del ejercicio de operaciones continuas		 261.881	 52.283
 Otros resultado integral		 -	 -
 Resultado Integral Total del año		 261.881	 52.283

3.2.5 Estado de Cambios en el Patrimonio

GLOBAL LOGISTIC S.A
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresados en dólares)

Concepto	Nota	Capital Suscrito	Reserva legal	Resultados acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF	Ganancias acumuladas	Total
Saldos al 01 de enero de 2011		131.000	17.704	24.383	84.660	257.747
Apropiaciones de resultados	25	-	6.618	(13.897)	7.279	-
Resultado integral total del año		-	-	-	52.283	52.283
Saldos al 31 de diciembre de 2011		131.000	24.322	10.486	144.222	310.030
Apropiaciones de resultados	25	-	26.189	-	(26.189)	-
Resultado integral total del año		-	-	-	261.881	261.881
Saldos al 31 de diciembre de 2012		131.000	50.511	10.486	379.914	571.911

3.2.6 Estado de Flujos de Efectivos

GLOBAL LOGISTIC S.A
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO DIRECTO
 (Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31,2012	Diciembre 31,2011
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	6.901.219	5.436.374
		(5.268.954)
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(6.625.180))
Impuesto a la renta pagado	(80.875)	(25.938)
Intereses pagados	(19.215)	(11.625)
Otros ingresos, netos	21.926	14.977
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	197.875	144.834
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Pago por comprar de propiedad, maquinaria y equipo	(147.399)	(240.789)
Por aumento de documentos y cuentas por cobrar no corrientes	(1.140)	(29.410)
Pago por compra de activos intangibles	(2.160)	-
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(150.699)	(270.199)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido de obligaciones con instituciones financieras no corrientes	63.672	116.718
Efectivo (pagado) recibido a cuentas y documentos por pagar no corrientes	(199.125)	32.751
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(135.453)	149.469
(Disminución) aumento neta de efectivo	(88.277)	24.104
Efectivo:		
Al inicio del año	155.877	131.773
	<hr/>	<hr/>
Al final del año	67.600	155.877
	<hr/>	<hr/>

GLOBAL LOGISTIC S.A
CONCILIACIONES DE LA GANANCIA NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre	Diciembre
_____	31, 2012	31, 2011
Ganancia neta del ejercicio	261.881	52.283
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisión impuesto a las ganancias	80.875	25.938
Depreciación de propiedad, maquinaria y equipos	76.937	63.119
Provisión participación a trabajadores	60.526	16.256
Provisión para desahucio	8.605	18.716
Provisión para jubilación patronal	5.097	12.183
Costo financiero beneficios a empleados	2.132	1.899
Liberación de impuestos diferidos	1.046	1.098
Baja de propiedad, maquinaria y equipos	-	19.366
Provisión intereses	-	1.618
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(12.524)	(283.423)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(278)	2.984
(Aumento) disminución en inventarios	(4.419)	2.544
Disminución (aumento) en servicios y otros pagos anticipados	1.466	(13.110)
Aumento en activos por impuestos corrientes	(40.275)	(61.460)
(Disminución) aumento en cuentas y documentos por pagar	(36.795)	67.183
Aumento en otras obligaciones corrientes	34.925	52.914
Aumento en cuentas por pagar relacionadas	12.757	44.983
(Disminución) aumento en anticipos de clientes	(157.970)	165.400
Aumento (disminución) en otros pasivos corrientes	1.020	(14)
Disminución en participación a trabajadores	(16.256)	(19.705)
Disminución en impuesto a la renta	(80.875)	(25.938)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	197.875	144.834

3.2.7 Políticas y notas a los Estados Financieros

(5) Declaración sobre el cumplimiento de las NIIF

La Compañía GLOBAL LOGISTIC S.A, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 01 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

(5.1) Bases de la transición a las NIIF

El juego completo de estados financieros de la Compañía GLOBAL LOGISTIC S.A, corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Compañía GLOBAL LOGISTIC S.A, aplicó la NIIF 1 – “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” al preparar sus estados financieros en esa fecha.

(5.1.1) Aplicación de NIIF 1.

La fecha de transición de la Compañía GLOBAL LOGISTIC S.A, es el 01 de enero de 2011. La Compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

La fecha de adopción de las NIIF para la Compañía es el 01 de enero de 2012. La NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” permite a las Compañías que convergen sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) el utilizar excepciones y exenciones de carácter obligatorio u optativo, considerando que en la mayoría de los casos son de aplicación retroactiva.

La Compañía procedió a realizar los ajustes que a continuación se detallan con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF, mismos que contienen información de alta calidad, transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministra un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera ha establecido la aplicación opcional de ciertas exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre la aplicación retroactiva de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las empresas en el proceso de transición.

Para elaborar los presentes estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y, algunas de las excepciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

(5.1.2) Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF.

La entidad aplicará las siguientes excepciones:

- a. La baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.

Esta excepción no es aplicable.

- b. Contabilidad de coberturas.

Esta excepción no es aplicable.

- c. Participaciones no controladoras.

Esta excepción no es aplicable.

- d. Clasificación y medición de activos financieros.

Esta excepción no es aplicable.

(5.1.3) Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.

- a. Las transacciones con pagos basados en acciones.

Esta exención no es aplicable.

- b. Contratos de seguros.

Esta excepción no es aplicable.

- c. Costo atribuido.

Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011, la Compañía decidió aplicar el “costo atribuido” relacionado con “costo depreciado según las NIIF”

- d. Arrendamientos.

Esta exención no es aplicable.

- e. Beneficios a los empleados.

La Compañía optó por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas al 31 de diciembre de 2011 como parte de sus resultados acumulados.

- f. Diferencias de conversión acumuladas.

Esta exención no es aplicable.

- g. Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.

Esta exención no es aplicable.

- h. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
Esta exención no es aplicable.
- i. Instrumentos financieros compuestos.
La Compañía no ha emitido ningún instrumento financiero compuesto, por lo que esta exención no es aplicable.
- j. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.
Esta exención no es aplicable.
- k. La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.
Esta exención no es aplicable
- l. Pasivos por desmantelamiento incluido en el costo de propiedad, maquinaria y equipos.
Esta exención no es aplicable.
- m. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.
Esta exención no es aplicable.
- n. Costos por préstamos.
Esta exención no es aplicable.
- o. Transferencias de activos procedentes de clientes.
Esta exención no es aplicable.

(5.1.4) Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC).

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la Compañía GLOBAL LOGISTIC S.A.:

- Ajustes al 01 de enero y 31 de diciembre de 2011.

- Conciliación del Patrimonio neto al 01 de enero y 31 diciembre de 2011.
- Conciliación de Resultados al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 31 diciembre de 2011.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 01 enero de 2011.
- Conciliación del Estado de Resultados Integral por Función al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Flujo de Efectivo – Método Directo al 31 de diciembre de 2011.

(5.1.5) Ajustes al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011.

- a. Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011, la Compañía decidió reprocesar la depreciación acumulada de su propiedad, maquinaria y equipos según vida útil financiera considerando lo que indica la NIIF 1, Apéndice D.6 (b), cuyo efecto asciende a 52,082 y 32,083 respectivamente.
- b. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía registró sus beneficios a empleados no corrientes por concepto de jubilación patronal y desahucio según el estudio efectuado por un perito actuario por US\$(32,798).
- c. Al 31 de diciembre de 2011, corresponde al impuesto diferido por cobrar generado por los ajustes y diferencias temporarias por un importe de 3,181.
- d. Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011, corresponde al impuesto diferido por pagar generado por los ajustes y diferencias temporarias por un importe de (11,979) y (7,700) respectivamente.

(5.1.6) Conciliación del Patrimonio neto al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011.

Una conciliación del Patrimonio al 31 de diciembre y 01 de enero de 2010 de la Compañía por efectos de la conversión de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31,2011	Enero 01,2011
Patrimonio bajo Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC.	299.544	233.364
(+) Corrección de la depreciación acumulada de propiedad, maquinaria y equipos. (a)	52.082	32.083
(-) Reconocimiento de beneficios a empleados no corrientes por concepto de jubilación patronal y desahucio (b)	(32.798)	-
(-) Constitución y liberación de activo por impuestos diferidos (c)	3.181	-
(-) Constitución y liberación de pasivo por impuestos diferidos (d)	<u>(11.979)</u>	<u>(7.700)</u>
Efecto aplicación NIIF por el año 2011	<u>10.486</u>	<u>24.383</u>
Patrimonio bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF	<u>310.030</u>	<u>257.747</u>

(5.1.7) Conciliación de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2011

La conciliación de los resultados del año 2011, fue como sigue:

<u>Periodo terminado en Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>
Resultado del ejercicio 2011 según NEC	66.180
<u>Propiedad, maquinaria y equipo:</u>	
(-) Corrección depreciación de propiedad, maquinaria y equipos	19.999
<u>Beneficios a empleados no corrientes:</u>	
(-) Reconocimiento de jubilación patronal y desahucio	(30.899)
(-) Reconocimiento de costo financiero por jubilación patronal y desahucio	(1.899)
<u>Impuestos diferidos:</u>	
(-) Constitución y liberación de impuestos diferidos a resultados	<u>(1.098)</u>
Efecto aplicación NIIF por el año 2011	<u>(13.897)</u>
Resultado Integral del Ejercicio 2011 según NIIF	<u>52.283</u>

(5.1.8) Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2011.

Por el año terminado en,	Saldos NEC Diciembre 31, 2011	Efecto transición a las NIIF	Saldos NIIF Diciembre 31, 2011
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	155.877	-	155.877
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	372.482	-	372.482
Otras cuentas por cobrar	394	-	394
Inventarios	11.521	-	11.521
Servicios y otros pagos anticipados	15.300	-	15.300
Activos por impuestos corrientes	108.590	-	108.590
Otros activos corrientes			
Total activo corriente	664.164	-	664.164
Activo no corriente			
Propiedad, maquinaria y equipo	531.741	52.082	583.823
Activos por impuestos diferidos	-	3.181	3.181
Documentos y cuentas por cobrar no corrientes	71.900	-	71.900
Total activo no corriente	603.641	55.263	658.904
Total activo	1.267.805	55.263	1.323.068
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar	227.453	-	227.453
Porción corriente de obligaciones emitidas	105.857	-	105.857
Otras obligaciones corrientes	202.121	-	202.121
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	51.525	-	51.525
Anticipos de clientes	165.400	-	165.400
Otros pasivos corrientes	4.301	-	4.301
Total pasivo corriente	756.657	-	756.657
Pasivo no corriente			
Cuentas y documentos por pagar	199.125	-	199.125
Obligaciones con instituciones financieras	12.479	-	12.479
Provisiones por beneficios a los empleados	-	32.798	32.798
Pasivo diferido	-	11.979	11.979
Total pasivo no corriente	211.604	44.777	256.381
Total pasivos	968.261	44.777	1.013.038
Patrimonio neto			
Capital suscrito	131.000	-	131.000
Reservas	24.322	-	24.322
Resultados acumulados			
Ganancias acumuladas	144.222	-	144.222
Provenient. adopción por primera vez de las NIIF	-	10.486	10.486
Total patrimonio	299.544	10.486	310.030
Total patrimonio y pasivo	1.267.805	55.263	1.323.068

(5.1.9) Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 01 de enero de 2011

Por el año terminado en,	Saldos NEC Enero 01, 2011	Efecto transición a las NIIF	Saldos NIIF Enero 01, 2011
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	131.773	-	131.773
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	89.059	-	89.059
Otras cuentas por cobrar	3.378	-	3.378
Inventarios	14.065	-	14.065
Servicios y otros pagos anticipados	2.190	-	2.190
Activos por impuestos corrientes	47.130	-	47.130
Total activo corriente	287.595	-	287.595
Activo no corriente			
Propiedad, maquinaria y equipo	393.436	32.083	425.519
Documentos y cuentas por cobrar no corrientes	42.490	-	42.490
Total activo no corriente	435.926	32.083	468.009
Total activo	723.521	32.083	755.604
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar	160.270	-	160.270
Otras obligaciones corrientes	152.656	-	152.656
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	6.542	-	6.542
Otros pasivos corrientes	4.315	-	4.315
Total pasivo corriente	323.783	-	323.783
Pasivo no corriente			
Cuentas y documentos por pagar	166.374	-	166.374
Pasivo diferido	-	7.700	7.700
Total pasivo no corriente	166.374	7.700	174.074
Total pasivos	490.157	7.700	497.857
Patrimonio neto			
Capital suscrito	131.000	-	131.000
Reservas	17.704	-	17.704
Resultados acumulados			
Ganancias acumuladas	84.660	-	84.660
Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF	-	24.383	24.383
Total patrimonio	233.364	24.383	257.747
Total patrimonio y pasivo	723.521	32.083	755.604

**(5.1.10) Conciliación del Estado de Resultados Integrales por Función
al 31 de diciembre de 2011**

Por el año terminado en,	Saldos NEC Diciembre 31, 2011	Efecto transición a las NIIF	Saldos NIIF Diciembre 31, 2011
Ingresos de actividades ordinarias	5.554.397	-	5.554.397
Costo de producción	4.718.179	10.900	4.729.079
Ganancia bruta	836.218	(10.900)	825.318
Otros ingresos	14.977	-	14.977
Gastos			
Gastos administrativos	655.098	-	655.098
Gastos ventas	74.480	-	74.480
Gastos financieros	13.243	1.899	15.142
Otros gastos	-	-	-
	742.821	1.899	744.720
Ganancia del ejercicio antes de participación a trabajadores e Impuesto a las ganancias.	108.374	(12.799)	95.575
Participación a trabajadores	16.256	-	16.256
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	92.118	(12.799)	79.319
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a las ganancias corriente	25.938	-	25.938
Efecto impuestos diferidos	-	1.098	1.098
	25.938	1.098	27.036
Ganancia neta del ejercicio de operaciones continuas	66.180	(13.897)	52.283
Otros resultado integral:			
Componente del otro resultado integral	-	-	-
Resultado Integral Total del año	66.180	(13.897)	52.283

(5.1.11) Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo – Método Directo al 31 de diciembre de 2011

Por el año terminado en,	Saldos NEC Diciembre 31, 2011	Efecto transición a las NIIF	Saldos NIIF Diciembre 31, 2011
Flujos de efectivos por las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	5.436.374	-	5.436.374
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5.268.954)	-	(5.268.954)
Impuesto a la renta	(25.938)	-	(25.938)
Intereses pagados	(11.625)	-	(11.625)
Otros ingresos	14.977	-	14.977
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	144.834		144.834
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipo	(240.789)	-	(240.789)
Por aumento de documentos y cuentas por cobrar no corrientes	(29.410)	-	(29.410)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(270.199)		(270.199)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Efectivo recibido de obligaciones con instituciones financieras no corrientes	116.718	-	116.718
Efectivo recibido de cuentas y documentos por pagar no corrientes	32.751	-	32.751
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	149.469		149.469
Aumento neta de efectivo	24.104		24.104
Efectivo			
Al inicio del año	131.773	-	131.773
Al inicio del año	155.877	-	155.877

Por el año terminado en,	Saldos NEC Diciembre 31, 2011	Efecto transición a las NIIF	Saldos NIIF Diciembre 31, 2011
Ganancia neta	66.180	(13.897)	52.283
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación de propiedad planta y equipos	83.118	(19.999)	63.119
Provisión impuesto a las ganancias	25.938	-	25.938
Baja de propiedad, planta y equipos	19.366	-	19.366
Provisión participación a trabajadores	16.256	-	16.256
Provisión para desahucio	-	18.716	18.716
Provisión para jubilación patronal	-	12.183	12.183
Costo financiero beneficios a empleados	-	1.899	1.899
Provisión intereses	1.618	-	1.618
Liberación de impuestos diferidos	-	1.098,00	1.098
Cambios en activos y pasivos operativos			
Aumentos en documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(283.423)	-	(283.423)
Disminución en otras cuentas por cobrar	2.984	-	2.984
Disminución en inventarios	2.544	-	2.544
Aumentos en servicios y otros pagos anticipados	(13.110)	-	(13.110)
Aumentos en activos por impuestos corrientes	(61.460)	-	(61.460)
Aumentos en cuentas y documentos por pagar	67.183	-	67.183
Aumentos en otras obligaciones corrientes	52.914	-	52.914
Aumentos en cuentas por pagar relacionadas	44.983	-	44.983
Aumentos en anticipos de clientes	165.400	-	165.400
Disminución en otros pasivos corrientes	(14)	-	(14)
Disminución en participación a trabajadores	(19.705)	-	(19.705)
Disminución en impuesto a la renta	(25.938)	-	(25.938)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	144.834	-	144.834

(6) EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta es como sigue

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Caja	1.400	1.400	1.400
Bancos	(1) 66.200	154.477	130.373
	67.600	155.877	131.773

(1) El detalle de los bancos con los cuales opera la Compañía fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Banco Pichincha C.A	44.686	120.635	
Banco de la Producción S.A	21.514	33.842	130.373
	66.200	154.477	130.373

(7) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Cervecería Nacional	251.796	1.327	-
Juan-K Logistic Servicios Logísticos Integrados Cía. Ltda.	25.863	-	-
Ecobike	24.729	-	-
Allbikes	17.447	3.429	-
Icesa	17.200	-	-
Novopan	14.082	38.607	-
Calza cuero	8.306	-	-
Un limpio	6.814	4.813	-
Int Food Services Corp.	5.385	-	-
Glamourtex	4.632	4.147	-
Kimberly Clark Ecuador	4.186	12.096	-
Grupo Transbel	2.318	281.405	88.260
Casasia Representaciones y Proyectos S.A	1.009	5.253	-
Otras menores	1.239	21.405	799
(1)	385.006	372.482	89.059

(1) El detalle de los vencimientos de los documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados fue como sigue:

Vencimiento	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
No vencidos			
Entre 0 y 90 días	385.006	372.482	89.059

(8) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Cuentas por cobrar empleados	216	246	460
Otras cuentas por cobrar	(1) 456	148	2918
	672	394	3378

(1) El detalle de los vencimientos de las otras cuentas por cobrar clientes no relacionados, fue como sigue:

Vencimiento	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
No vencidos			
Entre 0 y 90 días	456	148	2.918

(9) INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Inventarios de suministros o materiales a ser consumidos en la prestación de servicios	15.940	11.521	14.065

(10) SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Anticipos a proveedores locales	1.895	13.935	-
Otros anticipos entregados	11.939	1.365	2.190
(1)	13834	15300	2190

(1) Un detalle de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Castellanos Guevara Juan Víctor	5.883	-	-
Vanessa Castro	2.909	-	-
AMC Ecuador Cía. Ltda.	1.565	-	-
Storage Sistem Duque	-	9.969	-
G4S Security	-	2.024	-
Mariuxi Honores	-	1.942	-
Otros	3.477	1.365	2.190
	13.834	15.300	2.190

(11) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R)	168.205	108.590	47.130
Provisión para cuentas incobrables	(19.391)	-	-
	148.814	108.590	47.130

(12) PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
<u>Propiedad, maquinaria y equipo, neto</u>			
Maquinaria y equipo	556.729	477.395	332.827
Adecuaciones en locales de terceros	34.152	32.083	31.599
Equipo de computación	30.748	36.057	30.411
Muebles de oficina	16.732	17.432	15.490
Vehículos	15.924	20.856	9.502
Construcción en proceso	-	-	5.690
	654.285	583.823	425.519

Un detalle del costo de propiedad, maquinaria y equipo es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
<u>Propiedad, maquinaria y equipo, neto</u>			
Maquinaria y equipo	714.503	588.136	404.832
Equipo de computación	105.877	94.660	73.074
Adecuaciones en locales de terceros	59.392	52.066	46.376
Muebles de oficina	29.544	27.054	22.109
Vehículos	24.588	24.588	13.000
Construcción en proceso	-	-	5.690
	933.904	786.504	565.081

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada y / o deterioro, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
<u>Depreciación acumulada y/o deterioro:</u>			
Maquinaria y equipo	(157.774)	(110.741)	(72.005)
Equipo de computación	(75.129)	(58.603)	(42.663)
Adecuaciones en locales de terceros	(25.240)	(19.983)	(14.777)
Muebles de oficina	(12.812)	(9.622)	(6.619)
Vehículos	(8.664)	(3.732)	(3.498)
	(279.619)	(202.681)	(139.562)

Concepto	Maquinaria y equipo	Adecuaciones en locales de terceros	Equipo de computación	Muebles de oficina	Vehículos	Construcción en procesos	Total
Al 31 de diciembre del 2012							
Saldo inicial	477.395	32.083	36.057	17.432	20.856	-	583.823
Adiciones	126.367	7.325	11.217	2.490	-	-	147.399
Gastos de depreciación/ amortización	(47.033)	(5.256)	(16.526)	(3.190)	(4.932)	-	(76.937)
Saldo Final	556.729	34.152	30.748	16.732	15.924	-	654.285
Al 31 de diciembre del 2011							
Saldo inicial	332.827	31.599	30.411	15.490	9.502	5.690	425.519
Adiciones	188.776	-	22.480	4.945	24.588	-	240.789
Reclasificaciones	-	5.690	-	-	-	(5.690)	-
Bajas	(5.472)	-	(894)	-	(13.000)	-	(19.366)
Gastos de depreciación / amortización	(38.736)	(5.206)	(15.940)	(3.003)	(234)	-	(63.119)
Saldo Final	477.395	32.083	36.057	17.432	20.856	-	583.823

(13) INTANGIBLES

Un resumen de esta cuenta es como sigue

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Desarrollo de Software	2.160	-	-

(14) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Garantías	73.040	71.900	42.490

(15) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Locales	(1)	190.658	226.266	159.098
Del exterior		-	1.187	1.172
		190.658	227.453	160.270

(1) Un detalle de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Grupasa	41.850	-	-
Grupo Transbel	27.096	14.087	51.903
Overall S.A	16.308	-	25.048
Córdova Morillo Fernando José	9.143	-	-
Silva Monserrate Víctor Emilio	7.443	-	-
Storage System Duquematrix Cía.	5.949	15.933	-
Delpyg S.A	5.486	-	-
Chango Guachi Edwin	4.943	9.264	-
Escobar Ruiz Cía. Ltda.	4.745	2.893	-
Sosa Torres Willan Roberto	4.616	-	-
W.A Etiquetas Internacionales	3.159	-	-
Fulltrading S.A	3.158	2.255	3.399
Corrugadora Nacional Cransa S.A	-	21.438	23.465
Tramacoexpress Cía. Ltda.	-	17.754	35.997
Otros menores		7.278	-
	56.762	135.364	19.286
	190.658	226.266	159.098

(16) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Con la Administración Tributaria	(1)	95.454	39.915	68.462
Por beneficios de ley a los empleados	(2)	94.680	125.038	47.360
Participación a trabajadores		60.526	16.256	19.705
Con el IESS	(3)	30.696	20.912	17.129
		281.356	202.121	152.656

(1) El detalle de las obligaciones con la administración tributaria es como sigue:

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
12% IVA en ventas neto IVA en Compras		47.595	21.699	54.103
Retenciones en la fuente		18.332	12.112	8.174
Retenciones del IVA		29.527	6.104	6.185
		95.454	39.915	68.462

(2) El detalle de las obligaciones con la administración tributaria es como sigue:

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Vacaciones		48.737	54.271	24.722
Décimo cuarto sueldo		22.231	19.897	14.065
Décimo tercer sueldo		9.958	7.744	6.417
Fondos de reserva		1.791	761	369
Otros		11.963	42.365	1.787
		94.680	125.038	47.360

(3) El detalle de las obligaciones con el IESS es como sigue:

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Aporte por pagar		25.701	18.153	14.938
Prestamos por pagar		4.995	2.759	2.191
		30.696	20.912	17.129

(17) CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Yobel SCM Logistic S.A (Perú)	41.666	1.405	6.542
Yobel Supply Chain Management S.A (Perú)	22.616	50.120	-
	64.282	51.525	6.542

(18) ANTICIPOS DE CLIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Grupo Transbel	7.430	165.400	-

(19) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Grupo Transbel	-	199.125	166.374

(20) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Banco Pichincha C.A			
Préstamo al 11,2% de interés anual con vencimiento en septiembre de 2014	52.068	-	-
Préstamo al 11,2% de interés anual con vencimiento en noviembre de 2012	-	100.000	-
Banco Capital:			
Préstamo al 11,23% de interés anual con vencimiento en mayo de 2015	12.479	16.718	-
Grupo Transbel:			
Préstamos que no genera intereses, con vencimiento parciales hasta diciembre de 2013	117.461	-	-
Intereses por pagar	-	1.618	-
	182.008	118.336	-
Menos: Porción corriente del pasivo a largo plazo	160.531	105.857	
	21.477	12.479	

Los vencimientos de las obligaciones con instituciones financieras no corrientes, son:

Año	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
2013	-	4.753	-
2014	19.075	5.324	-
2015	2.402	2.402	-
	21.477	12.479	-

(21) PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Jubilación Patronal	(1)	19.827	13.831	-
Desahucio	(2)	28.805	18.967	-
		48.632	32.798	-

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Saldo inicial	13.831	-
Costo laboral por servicios actuales	7.952	16.812
Costo financiero	899	1.648
Pérdida actuarial reconocida	(2.855)	(4.629)
Saldo final	19.827	13.831

(2) El movimiento de las provisiones por desahucio, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Saldo inicial	18.967	-
Costo laboral por servicios actuales	12.431	3.311
Costo financiero	1.233	251
Pérdida actuarial reconocida	(3.826)	15.405
Saldo final	28.805	18.967

(3) Las hipótesis actuariales establecidas por el actuario y usadas por la Compañía, fueron

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Tasa de descuento	7,00%	6,50%
Tasa de rendimientos de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%	2,40%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,00%
Tasa de rotación (promedio)	84,04%	84,04%
Vida laboral promedio remanente	7,8	7,8
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(22) IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011, el porcentaje será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien:

- Año de fabricación,
- Fecha y valor de adquisición,
- Nombre del proveedor; y,
- Explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

2. Bienes relacionados con investigación y tecnología:

- Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, Fecha y valor de adquisición,
- Nombre del proveedor; y,
- Explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
- Análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e, incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de

diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral. 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción.

De igual manera sí las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón de Guayaquil o del Cantón Quito, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;

- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución, mientras que en el año 2011 fue realizada una auditoría complementaria respecto a la devolución del saldo a favor del año 2010.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva leal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Ganancia antes de provisión para impuestos a las ganancias	342.756	79.318
Efecto de impuestos diferidos	(1.046)	(1.098)
Ganancia neta	341.710	78.220
Menos:		
Pago a trabajadores discapacitados	(39.534)	(34.520)
Mas		
Gastos no deducibles	48.406	37.935
Liberación / constitución de impuestos diferidos	1.046	1.098
Ganancia gravable	351.628	82.733
Tasa de impuesto a las ganancias del periodo	23%	24%
Impuesto a las ganancias causado	80.875	19.856
Anticipo del impuesto a las ganancias del año	36.865	25.938
Impuesto a las ganancias del periodo	80.875	25.938

(23) IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia permanente	Diferencia Temporaria
Diciembre 31, 2012				
Propiedad, maquinaria y equipo	579.878	654.285	-	(74.407)
Beneficios a empleados	-	(48.632)	18.967	29.664
	579.878	605.653	18.967	(44.743)
Diciembre 31, 2011				
Propiedad, maquinaria y equipo	531.742	583.823	-	(52.081)
Beneficios a empleados	-	(32.798)	18.967	13.831
	531.742	551.025	18.967	(38.250)
Enero 01, 2011				
Propiedad, maquinaria y equipo	393.437	425.519	-	(32.083)

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes;

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Impuesto diferido por cobrar			
Beneficios a empleados	6.526	3.181	-
Impuesto diferido por pagar			
Propiedad, maquinaria y equipo	16.370	11.979	7.700
Impuesto diferido neto:			
Impuesto diferido por cobrar	6.526	3.181	-
Impuesto diferido por pagar	(16.370)	(11.979)	(7.700)
	(9.844)	(8.798)	(7.700)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2012			
Propiedad, maquinaria y equipo	(11.979)	(4.391)	(16.370)
Beneficios a empleados	3.181	3.345	6.526
	<u>(8.798)</u>	<u>(1.046)</u>	<u>(9.844)</u>
Diciembre 31, 2011			
Propiedad, maquinaria y equipo	(7.700)	(4.279)	(11.979)
Beneficios a empleados	-	3.181	3.181
	<u>(7.700)</u>	<u>(1.098)</u>	<u>(8.798)</u>

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son atribuibles a los siguientes

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31,2011
Gasto impuesto a las ganancias del año		
Impuesto a las ganancias corriente	80.875	25.938
Efecto por liberación/ constitución de impuesto diferido	3.593	1.419
Actualización tasa impositiva del impuesto diferido años anteriores	<u>(2.547)</u>	<u>(321)</u>
	<u>81.921</u>	<u>27.036</u>

Conciliación de la tasa de impuesto a las ganancias:

Tasa de impuesto a la renta del periodo	23,00%	24,00%
---	--------	--------

Efecto fiscal por partidas conciliatorias:

Ingresos exentos	-2,65%	-10,44%
Gastos no deducibles	3,25%	11,48%
Efecto pago impuesto mínimo	<u>0,00%</u>	<u>7,67%</u>

Tasa de impuesto a las ganancias del periodo efectiva	<u>23,60%</u>	<u>32,71%</u>
--	---------------	---------------

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

(24) CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social de la Compañía está constituido por 131.000 Acciones en circulación de un valor nominal de un dólar.

(25) RESERVAS

Reserva legal.

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

(26) RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(27) INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Prestación de servicios	7.047.019	5.514.227
Otros	24.694	40.170
	<u>7.071.713</u>	<u>5.554.397</u>

(28) COSTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Otros costos indirectos de fabricación	(1)	4.298.921	3.362.081
Mano de obra directa	(2)	1.236.650	1.060.525
Materiales utilizados o productos vendidos		359.583	306.473
		<u>5.895.154</u>	<u>4.729.079</u>

(1) Un detalle de los otros costos indirectos de fabricación fue como sigue:

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Otros costos de producción	(1)	4.155.566	3.230.541
Depreciación propiedad, maquinaria y equipo		54.570	46.265
Mantenimiento y reparaciones		48.336	43.950
Suministros materiales y repuestos		38.914	36.701
Sueldos y beneficios sociales		1.535	4.624
		<u>4.298.921</u>	<u>3.362.081</u>

(2) Un detalle de esta partida fue como sigue:

		Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Reparto		2.419.084	2.038.861
Alquiler almacén		615.714	540.281
Flete		462.383	239.209
Servicio de distribución		109.395	-
Vigilancia		102.952	35.256
Comunicaciones		88.370	-
Envíos		41.285	64.154
Movilización		30.955	38.878
Refrigerio		25.018	18.230
Uniforme		23.667	14.334
Gastos viaje		21.377	22.833
Teléfono		20.482	23.816
Energía eléctrica		16.985	16.002
Seguro		15.759	23.980
Gastos de gestión		12.149	20.147
No deducibles		6.769	2.110
Viáticos		4.988	13.638
Útiles de aseo y limpieza		4.255	1.956
Agua potable		4.184	3.028
Pérdida de mercadería		3.095	27.266
Otros gastos		126.701	86.562
		<u>4.155.567</u>	<u>3.230.541</u>

(3) Un detalle de la mano de obra directa fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sueldos y beneficios sociales	1.216.347	1.029.626
Gastos planes de beneficios a empleados	14.303	30.899
Otros costos de producción	6.000	-
	<u>1.236.650</u>	<u>1.060.525</u>

(29) OTROS INGRESOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Venta material reciclado	5.831	4.111
Alquiler almacén	2.970	6.950
Otros ingresos	13.125	3.916
	<u>21.926</u>	<u>14.977</u>

(30) GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	233.255	207.367
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	171.014	214.329
Aportes a la seguridad social	43.415	36.028
Gastos de viaje	35.201	28.067
Beneficios sociales e indemnizaciones	30.924	34.053
Depreciaciones:	14.346	12.337
Transporte	11.137	7.935
Impuestos, contribuciones y otros	9.224	5.322
Gastos de gestión	8.868	8.291
Amortizaciones:	7.872	8.744
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7.631	12.583
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	5.554	23.345
Arrendamiento operativo	4.297	7.362
Combustibles	1.429	2.131
Sueldos y beneficios sociales	1.132	1.142
Otros gastos	114.755	46.062
	<u>700.054</u>	<u>655.098</u>

(31) GASTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	37.072	34.083
Promoción y publicidad	7.798	7.530
Gastos de viajes	6.139	4.544
Aportes a la seguridad social	5.496	4.196
Beneficios sociales e indemnizaciones	4.808	4.505
Transporte	1.446	1.698
Otros gastos	10.037	17.924
	<u>72.796</u>	<u>74.480</u>

(32) GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Intereses	12.079	2.821
Otros gastos financieros	9.268	12.321
	<u>21.347</u>	<u>15.142</u>

(33) CATEGORIAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio.

	Diciembre 31, 2012		Diciembre 31, 2011		Enero 01, 2011	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
<u>Activos financieros medidos al costo</u>						
Efectivo	67.600	-	155.877	-	131.773	-
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>						
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	385.006	-	372.482	-	89.059	-
Otras cuentas por cobrar	672	-	394	-	3.378	-
Documentos y cuentas por cobrar no corrientes	-	73.040	-	71.900	-	42.490
Total activos financieros	453.278	73.040	528.753	71.900	224.210	42.490
<u>Pasivos financieros medidos al costo</u>						
Cuentas y documentos por pagar	163.562	-	227.453	-	160.270	-
Otras obligaciones corrientes	281.316	-	202.121	-	152.657	-
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	64.282	-	51.525	199.125	6.542	166.374
Anticipos de clientes	7.430	-	165.400	-	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>						
Obligaciones con instituciones financieras	187.627	21.477	105.857	12.479	-	-
Total pasivos financieros	704.217	21.477	752.356	211.604	319.469	166.374
Saldo neto	(250.939)	51.563	(223.603)	(139.704)	(95.259)	(123.884)

Valor razonable de instrumentos financieros:

El valor razonable en libros de documentos y cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar, otros pasivos corrientes, cuentas por pagar diversas/relacionadas, Efectivo se aproxima al valor razonable debido a que la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

(34) TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2012 y 2011 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria o por transacciones significativas con la Compañía

	<u>Diciembre 31, 2012</u>	<u>Diciembre 31, 2011</u>
Compras:		
Yobel Supply Chain Management S.A (Perú)	117.480	146.312
Yobel SCM Logistic S.A (Perú)	40.262	18.282
	<hr/>	<hr/>
Nota (17)	157.742	164.594
	<hr/>	<hr/>

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y / o pero se estiman cancelar y /o cobrar en el corto plazo.

	<u>Diciembre 31, 2012</u>	<u>Diciembre 31, 2011</u>	<u>Enero 01, 2011</u>
Cuentas por pagar diversas / relacionadas:			
Yobel SCM Logistic S.A	41.666	1.405	6.542
Yobel Suply Chain Manager	22.616	50.120	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Nota (17)	64.282	51.525	6.542
	<hr/>	<hr/>	<hr/>

(35) PRECIOS DE TRANSFERENCIA

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes.

Y en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No. NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008.

En la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior

a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones No. NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales – sean superiores a 3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con partes relacionadas del exterior.

Y entre 1,000,000 y 3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a 5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el Registro Oficial No. 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un

detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía no está sujeta a realizar y presentar los anexos de precios de transferencias por no estar sujeto a las condiciones anteriormente expuestas.

(36) SANCIONES

(36.1) De la Superintendencia de Compañías.-

No se han aplicado sanciones a la Compañía GLOBAL LOGISTIC S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

(36.2) De otras autoridades administrativas.-

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía GLOBAL LOGISTIC S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2012.

(37) EVENTOS SUBSECUENTES.

Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones con partes relacionadas locales:

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero del 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de Transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, la Administración Tributaria obligaba a presentar un Informe de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con partes relacionadas del exterior (OPRE o Anexo de Operaciones) a contribuyentes que realizaban operaciones con partes relacionadas del exterior sobre los 5,000,000; y, solo el Anexo para operaciones sobre los 3,000,000 (1,000,000 si las operaciones relacionadas eran superiores al 50% de las ventas).

A partir del 24 de enero de 2013, están obligados a presentar:

- a. El Anexo de operaciones, los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 3,000,000.
- b. El informe integral de Precios de Transferencia (además del Anexo de operaciones), los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 6,000,000.

c. Tanto el Anexo de Operaciones como el Informe Integral de Precios de Transferencia, serán exigibles por las operaciones realizadas durante el ejercicio económico 2012 y deberán presentarse al Servicio de Rentas Internas en junio de 2013, de acuerdo al noveno dígito del RUC.

Excepto a lo mencionado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 31, 2013), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

3.3 ASPECTOS TÉCNICOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL CASO PRÁCTICO DE LA EMPRESA GLOBAL LOGISTIC S.A

Los aspectos técnicos que inciden en la aplicación de las NIIF en las PYMES se dan en diferentes circunstancias en sus 5 estados financieros.

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Nota a los estados financieros

El proceso de transición técnicamente es más complejo, por existir muy poca similitud entre las normativas, y su cambio significativo se dará mayormente en las Notas en los estados financieros por ser un requerimiento adicional por parte de las NIIF, que presentarán información acerca de:

- ✓ Las bases de la presentación.

- ✓ Políticas contables específicas utilizadas.
- ✓ Información sobre juicios.

Estas notas revelarán de los estados financieros:

- ✓ La información requerida por las NIIF para las PYMES que no se presenta en otras partes.
- ✓ Información adicional que es importante para la comprensión del estado financiero.

El estado de flujos de efectivo de las PYMES, también proporciona información muy relevante sobre los cambios del efectivo de la empresa del periodo sobre el que se informa, en el cual se muestra las:

- ✓ Actividades operativas
- ✓ Actividades de inversión
- ✓ Actividades de financiación

En cada estado se refleja un cambio notable de acuerdo al sector y actividad de las PYMES.

3.3.1 Factores críticos o de riesgo en GLOBAL LOGISTIC S.A

Los principales factores de riesgo que la compañía GLOBAL LOGISTIC S.A, presenta están dadas a continuación en las siguientes gestiones de riesgos.

(3) Política de gestión de riesgos

Los principales riesgos que la empresa incurre en su gestión son los siguientes:

(3.1) Factores de riesgo

La gerencia general y la jefatura de administración y finanzas es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua.

En el caso de la empresa GLOBAL LOGISTIC S.A, el principal riesgo de la compañía es la concentración de ventas en un cliente principal que constituye más de las tres cuartas partes de las ventas, pero que sin embargo al ser un cliente corporativo, se tiene planificada una relación de largo plazo.

(3.2) Riesgo financiero.

La Compañía cuenta con los bienes y recursos necesarios para continuar con la operación de su negocio. El nivel de endeudamiento de la empresa al cierre del año 2012 es de 1.3 veces el patrimonio; concentrándose el financiamiento con su principal cliente GRUPO TRANSBEL y entidades bancarias. Este nivel de endeudamiento fue necesario para la adquisición de la infraestructura necesaria para la prestación de sus servicios.

Actualmente, hay una programación consecutiva de pagos para amortizar el total de la deuda con su principal cliente a través de un cronograma de pagos acordado con vencimiento en Diciembre del año 2013.

Los préstamos con las entidades financieras con el Banco Pichincha principalmente se solicitaron para financiar capital de trabajo necesario para la expansión de nuestra infraestructura a fin de atender adecuadamente el crecimiento de nuestro principal cliente y apuntar a expandirnos con otros clientes y está programado a ser cubierto con el flujo propio de la operación a vencer en septiembre del 2014.

(3.3) Riesgos propios y específicos.

Los riesgos propios y específicos que la empresa GLOBAL LOGISTIC S.A en los que se ve expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de crédito**

Esta expuesta a un riesgo bajo pues las facturas son cobradas oportunamente en el caso del principal cliente que concentra más de las tres cuartas partes de las ventas y con los clientes nuevos se está negociando la oportuna cobranza de sus deudas.

- **Riesgo de calidad de servicio**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, este debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

- **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

- **Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión en propiedades, maquinaria y equipos**

La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, debido a que tiene sus propiedad, maquinaria y equipo asegurados contra siniestros, lo cual atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que exista un robo, incendio, etc.

Además tiene un área de Aseguramiento de Calidad que brinda un servicio de mantenimiento adecuado que permite tener los activos en buen estado de funcionamiento y evitando su obsolescencia.

(3.4) Riesgos sistemáticos o de mercado

Los principales riesgos sistemáticos o de mercado que la empresa GLOBAL LOGISTIC son los que se presentan a continuación:

- **Riesgo de costos de factores**

Está expuesta a un riesgo bajo, esto se debe a que los costos de los factores comprendidos por el arriendo de maquinarias, sueldos, mantenimientos de instalaciones y combustibles, no han variado significativamente en el tiempo, en tal sentido no se evidencia posibles volatilidades de los costos que causen pérdidas significativas.

- **Riesgos de precios de servicios**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.

- **Riesgo de demanda**

Esta expuesta a un riesgo bajo ya que su demanda y crecimiento se ve asegurado por el crecimiento del cliente principal GRUPO TRANSBEL, el cual asegura un crecimiento de su demanda para los próximos años.

- **Riesgo de interés**

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés fija, la cual exime a la Compañía de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de intereses.

- **Riesgo de inflación**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a. Año 2012	4.16%
b. Año 2011	5.41%.

(3.5) Otros.

Los riesgos posibles que asume la Compañía específicamente son riesgos derivados de la concentración de más de las tres cuartas partes de las ventas en un cliente principal llamado Grupo Transbel, cliente referido a nivel corporativo, razón por la cual la Compañía está concentrada en diversificar sus ventas a otros clientes.

3.3.2 Contratación de servicios de consulta externa

La empresa **GLOBAL LOGISTIC S.A**, de acuerdo al grado de magnitud y al monto de sus activos, decide contratar los servicios de una consultoría de auditores externos, contando con el apoyo fundamental del contador de la empresa para la conversión de los estados financieros elaborados bajo NEC a NIIF para PYMES, siendo los siguientes valores:

Cuadro 3.2 Costos en recursos humanos

Rubro	Cantidad	Unidad de medida	Total
Investigador	1	\$3,00 la hora	\$300,00
Consultoría auditoria externa	1	\$100 la hora	\$3.300,00
TOTAL , USD \$			\$3.600,00

Fuente: GLOBAL LOGISTIC S.A

Elaboración: Richard Tumbaco

Cuadro 3.3 Costos en recursos materiales

Rubro	Cantidad	Unidad de medida	Total
Fotocopias		\$0,02 / copia	\$20,00
Transporte		\$1.00	\$30,00
Impresiones			\$100,00
TOTAL , USD \$			\$150,00

Fuente: GLOBAL LOGISTIC S.A

Elaboración: Richard Tumbaco

3.3.3 Adaptación de sistemas informáticos

La empresa **GLOBAL LOGISTIC S.A**, en la conversión de sus estados financieros elaborados bajo NEC a NIIF para PYMES, requirió sustituir su software para dar soporte a los requerimientos a los nuevos balances.

El actual software contable cuenta con módulos integrados en las áreas específicas como presupuestos, bancos, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, activos fijos, inventarios, talento humano y otros. Siendo el costo del software para la empresa GLOBAL LOGISTIC S.A, de \$600 por computador.

CAPITULO IV

4.1 BENEFICIOS Y COSTOS AL APLICAR NIIF EN LA PYMES

Figura # 4.1



Mundo - NIIF

Las NIIF para las PYMES, se han venido implementando en más de 100 países de manera muy divergente en cuanto al inicio de las fechas de su aplicación.

Gran cantidad de países ya están con la nueva normativa mientras que otros están en su proceso de convergencia, mostrando un nuevo cambio con la norma, con el fin de aumentar la calidad y comparabilidad de la información financiera, los aspectos no financieros como los recursos

humanos, los sistemas informáticos, aspectos legales también determinarán el éxito de una adecuada transición a las NIIF.

4.1.1 Principales beneficios a nivel mundial

Según resultados por la encuesta realizada a 18 países², por el ASBA (Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas), los principales beneficios en la aplicación de la NIIF a nivel de países donde se han aplicado son:

- Mayor comparación internacional
- Elaboración de información consolidada más transparente
- Mejora la calidad de información contable
- Mayor confianza en la información facilitada por las entidades
- Mayor relevancia de la información contable para los organismos supervisores.

Grafico # 4.1

Beneficios de la aplicación de las NIIF



² Ecuador, Colombia, Perú, Argentina, Chile, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Brasil, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Estados Unidos y España.

De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada por el ASBA, (Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas), podemos apreciar en el Grafico # 4.1 que el principal beneficio es la comparación de información financiera con empresas internacionales, continuando como segundo beneficio la calidad y la transparencia de la información financiera bajo normativa NIIF.

4.1.1.1 Beneficios Generales

Entre los principales beneficios generales al aplicar las NIIF en las PYMES en diferentes países se encuentran:

- Mejorar el acceso al capital de trabajo
- Mejorar la calidad y la transparencia de la información emitida bajo normativa NIIF.
- Mejorar la competitividad empresarial
- Permitir la asignación eficiente de los recursos.
- Facilitar la obligación donde se requieren las NIIF completas
- Mejorar el acceso crediticio
 - Mayor confianza en la información facilitada por las entidades.
 - Apoya los prestamos sobre la base de estados financieros
 - Préstamos y proveedores extranjeros
- Información financiera de forma simple.
 - Normas de 230 paginas
 - NIIF simplificadas en secciones, pero creadas sobre una base de las NIIF completas.
 - Diseñadas y adaptadas específicamente para las PYMES
 - Normas Internacionalmente reconocidas
 - Información de Flujos de caja de las PYMES

4.1.1.2 Beneficios laborales de las NIIF para las PYMES

Los beneficios laborales en la adopción de las NIIF para las PYMES, a nivel de los países que lo han adoptado son:

- Mejorar los controles internos en los departamentos contables
- Reducción de tiempo
- Ampliación de análisis
- Optimización en los presupuestos
- Disminución en riesgos de errores

Estos beneficios laborales se los conseguirá con la adopción de un sistema integrado de módulos que ayudará al personal contable – financiero a aprovechar el tiempo, para desarrollar información financiera de calidad para la empresa.

4.1.1.3 Otros beneficios

En la aplicación de las NIIF para las PYMES a nivel de países podemos mencionar como otros beneficios los siguientes:

- Beneficios a largo plazo a través de la frontera
- Eficiencia en auditorías (para minimizar fraudes)
- Educación y capacitación al personal contable - financiero

4.1.2 Principales costos a nivel mundial

En la mayoría de los países de América Latina se han observado dos principales costos en la adopción de las NIIF, que preocupan a la mayoría de los empresarios de las PYMES.

4.1.2.1 El costo de los impuestos fiscales.

El costo de los impuestos fiscales preocupa a las PYMES, debido a que es lógico pensar que haya impacto, porque cuando existan gastos que no sean deducibles de manera permanente el impacto sería grande, o si tales gastos serían deducibles temporalmente, tendríamos un impuesto diferido, pero sin duda en la mayoría de los sectores económicos habrá efectos de carácter tributario tanto para el Estado como para las empresas.

En la región de América Latina hay países que están llevando el tema fiscal por separado con respecto a la información financiera, en estos casos se involucran reformas de algunas leyes y códigos de carácter fiscal, la administración tributaria de varios países han tenido que realizar consultorías para el entendimiento de la normativa y lograr consensos en el tema fiscal de las empresas.

4.1.2.2 Costos financieros de las NIIF

Otros de los principales costos que se vienen observando en la región de América Latina, son los recursos económicos que cuentan las PYMES para emprender los nuevos estándares contables.

Recursos económicos que deben de tener para financiar:

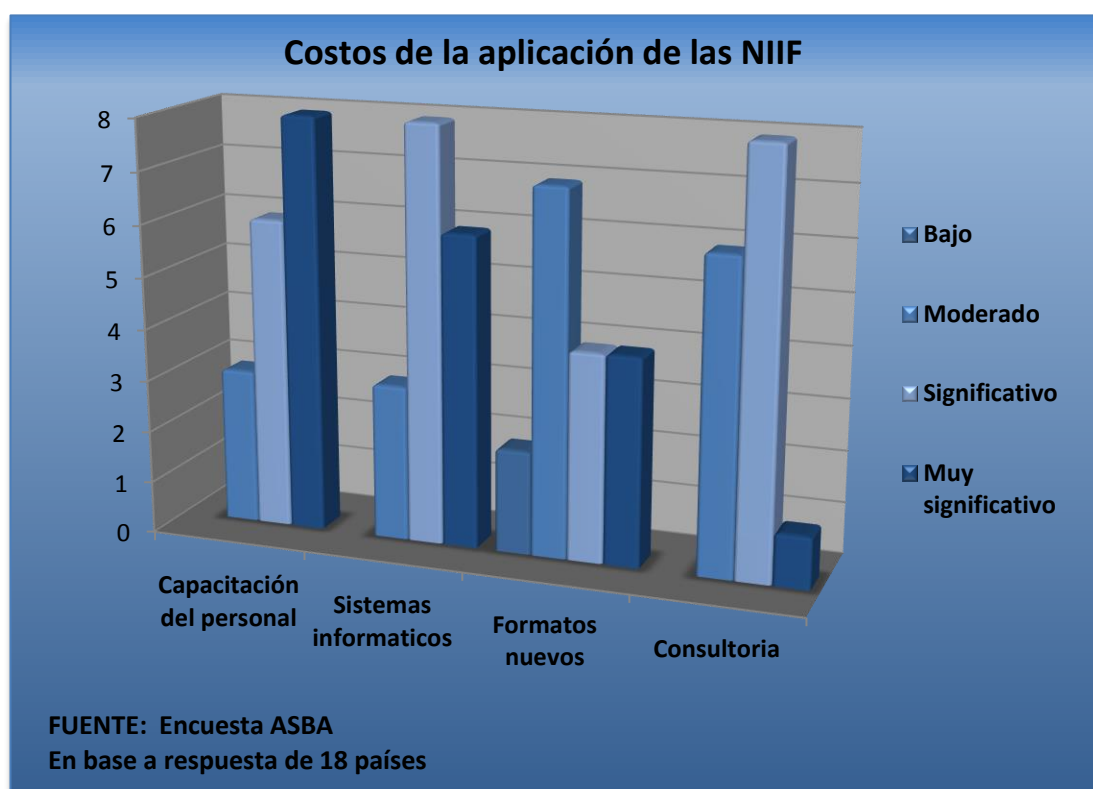
- Capacitación del personal
- Adaptación de los sistemas informáticos.
- Consultoría de servicios externos

La capacitación del personal es un costo muy significativo, en la región de América, según la puntuación³ de una encuesta realizada por el ASBA

³ La puntuación tiene una escala de cinco niveles nulo, bajo, moderado, significativo y muy significativo aplicada a cada categoría.

(Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas), resultados presentados en el Gráfico # 4.2, en donde también podemos apreciar que el siguiente costo en la adopción de las NIIF, con una calificación de significativo, es la adaptación de los sistemas informáticos.

Gráfico 4.2
Costos de la aplicación de las NIIF



4.1.2.3 Otros costos de las NIIF en las PYMES

Entre otros costos que implican la adopción de las NIIF en las PYMES tenemos los siguientes:

- a. Resistencia al cambio de todos los actores (organismos, empresa, auditores, profesionales)
- b. Riesgos de adoptar principios, criterios y técnicas propias de otros ámbitos geográficos y culturales.

- c. Necesidad de formación y capacitación permanente de todos los actores involucrados.
- d. Necesidad de nuevos sistemas de información en las empresas.
- e. Cambios de la cultura contable de países con tradición legal como base para la emisión de PCGA.

4.1.3 Principales beneficios y costos de las NIIF en las PYMES en la ciudad de Guayaquil

Para tener una mayor información en los beneficios y costos en la adopción de las NIIF en las PYMES en la ciudad de Guayaquil, se realizó una encuesta durante los meses de julio y agosto del 2013, teniendo como información los siguientes datos para extraer la muestra del total de la población de 9871⁴ Pymes en la ciudad de Guayaquil.

Tamaño de población:	(N)	9871
Error de muestreo:	(e)	5%
Proporción de éxito:	(p)	0,5
Proporción de fracaso:	(q)	0,5
Nivel de confianza:	(z)	1,96%

Fórmula para el tamaño de la muestra proporcional:

$$n = \frac{z^2 \times p \times q \times N}{e^2 (N - 1) + z^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 9.871}{0,05^2 (9.871 - 1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = 370$$

⁴ Según datos de la Superintendencia de Compañías dados en Agosto 2013

Muestra optima:

$$n = \frac{n}{(1 + (\frac{n}{N}))}$$

$$n = \frac{370}{(1 + (\frac{370}{9871}))}$$

$$n = 356$$

La confianza (95%) representa la probabilidad de que el estudio realizado efectivamente tenga un error del 5%, ósea si el estudio se repitiera 100 veces, 95 veces el error cometido estaría entre más o menos 5% respecto a cualquier respuesta.

4.1.3.1 Interpretación de los resultados de la encuesta a las PYMES en la ciudad de Guayaquil

A continuación se detalla la interpretación del resultado de las 11 preguntas de la encuesta realizadas a las PYMES en la ciudad de Guayaquil.

1. ¿La empresa donde usted labora a que sector pertenece?

(Marque con una X)

Puede seleccionar varias opciones

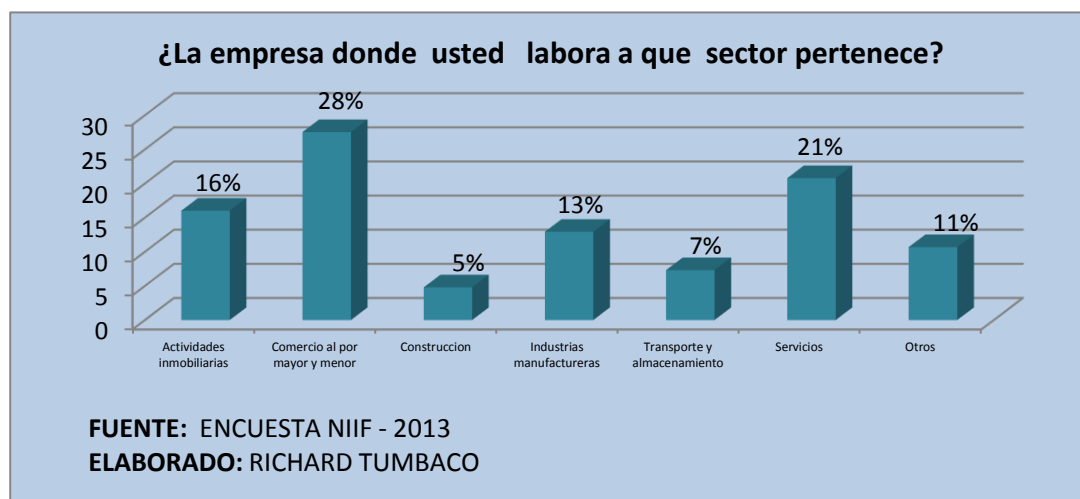
1. Actividades inmobiliarias
2. Comercio al por mayor y menor
3. Construcción

4. Industrias manufactureras
5. Transporte y almacenamiento
6. Servicios
7. Otros

Esta pregunta se realizó a los encuestados para determinar el sector laboral al que pertenece, y de igual manera con el resultado determinar el mayor sector económico de las empresas encuestadas.

La empresa que labora a que sector pertenece

Grafico # 4.3



Según datos obtenidos de las 356 empresas encuestadas en primer lugar se encuentra el sector del comercio al por mayor y menor con un 28%, siendo esta actividad el mayor sector económico de la ciudad.

En segundo lugar esta el sector de servicios con un 21%, en tercer lugar está el sector de las actividades inmobiliarias con un 16% y en cuarto lugar tenemos el sector de las industrias con el 13%. Estos sectores son los más representativos en la ciudad de Guayaquil, tal como se muestran en el gráfico # 4.2.

2. ¿En la empresa que usted labora aplican las NIIF?

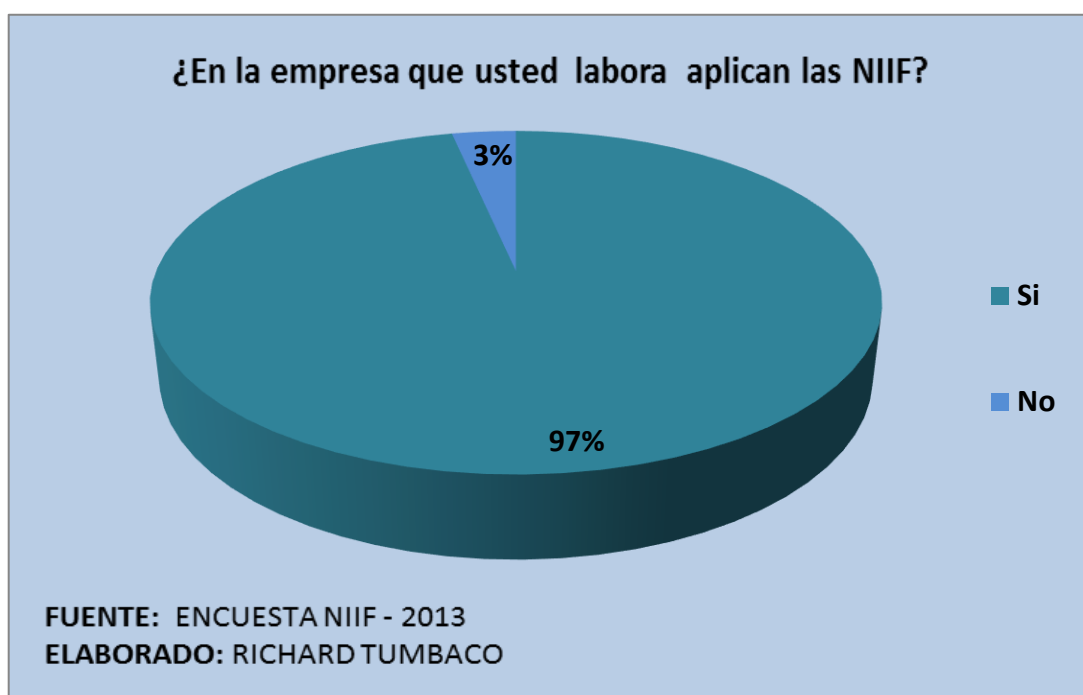
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

Si la respuesta es NO termina la encuesta.

Con esta pregunta se determina si la empresa donde labora han aplicado las NIIF, si la respuesta es no, la encuesta se da por terminada.

La empresa que labora aplican las NIIF

Grafico # 4.4



La encuesta realizada al personal que labora en las PYMES dio como resultado que un 97% están aplicando las nuevas normas financieras NIIF, mientras que el 3%, continúan con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

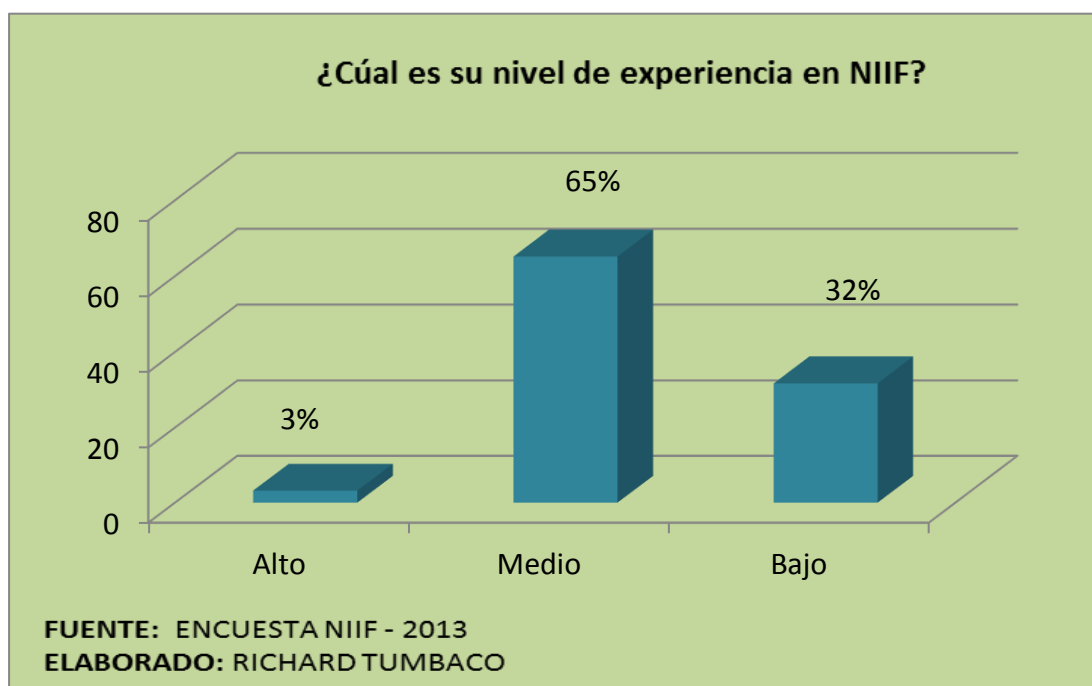
3. ¿Cuál es su nivel de experiencia en NIIF?

Alto	<input type="text"/>
Medio	<input type="text"/>
Bajo	<input type="text"/>

Esta pregunta nos va a ayudar para determinar el nivel de experiencia de los encuestados con las nuevas normas financieras internacionales NIIF

Nivel de experiencia en NIIF

Grafico # 4.5



Podemos observar de acuerdo al gráfico que el nivel de conocimiento de las NIIF es un nivel mayormente medio con un porcentaje de 65%, y continuando con un nivel bajo en conocimiento en las NIIF con un 32%, y que solo el 3% mencionaron tener un conocimiento alto en las NIIF.

4. ¿Qué sección de las NIIF para PYMES considera más indispensable aprender y aplicar en su empresa?

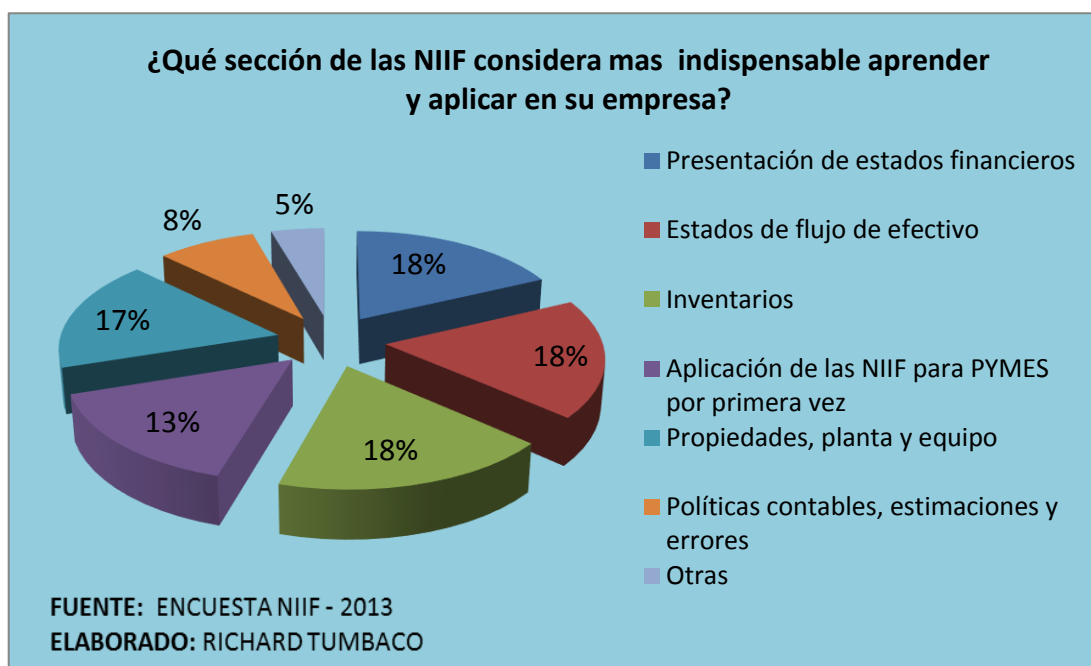
(Puede seleccionar varias opciones)

1. Presentación de estados financieros
2. Estados de flujo de efectivo
3. Inventarios
4. Aplicación de las NIIF para PYMES por primera vez
5. Propiedades, planta y equipo
6. Políticas contables, estimaciones y errores
7. Otras

La importancia de esta pregunta será clave para identificar las secciones de las NIIF, en que los encuestados consideran tener un mayor interés para aprender y aplicar en las empresas que laboran.

Sección de las NIIF para PYMES más indispensable para aplicar

Grafico # 4.6



El personal encuestado manifestó según resultados de la encuesta que las normas más indispensables de aprender y aplicar son

1. Presentación de estados financieros 18%
2. Estados de flujos de efectivo 18%
3. Inventarios 18%
4. Aplicación de las NIIF para PYMES por primera vez 13%
5. Propiedades, planta y equipo 17%
6. Políticas contables estimaciones y errores 8%
7. Otras 5%

5. ¿El software contable que utilizan tiene módulos integrados?

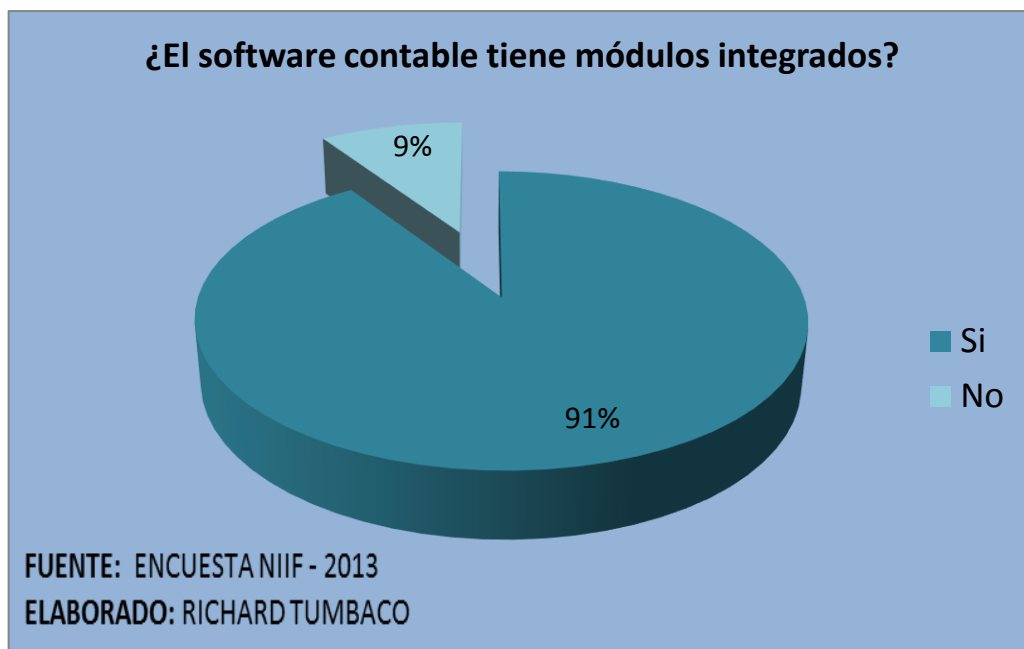
SI
NO

Si la respuesta es SI favor responda la siguiente pregunta.

Con esta pregunta se determinará si la empresa PYMES en donde labora el encuestado tiene software con módulos integrados. En el caso que responda que SI, tendrá que responder la siguiente pregunta.

El software contable tiene módulos integrados

Grafico 4.7



Del total de las 356 empresas encuestadas el 91% expresaron que utilizan software contable con módulos integrados, mientras que el 9% indicó que su software no tiene módulos integrados.

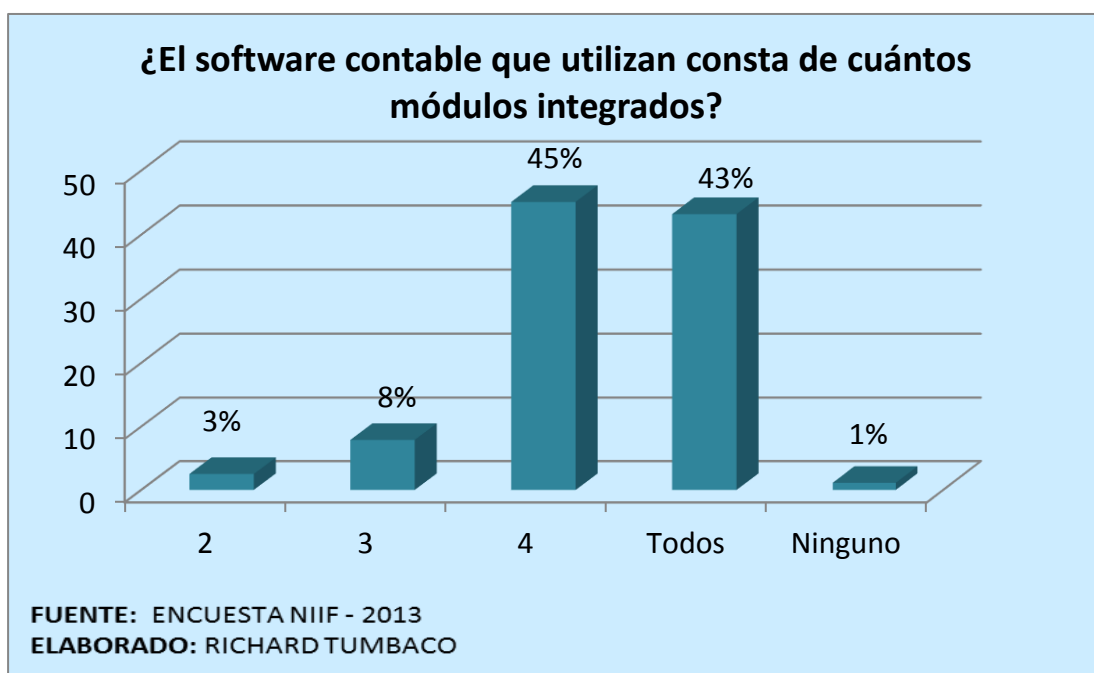
6. ¿El software contable que utilizan consta de cuantos módulos integrados?

2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>
Ninguno	<input type="text"/>

Esta pregunta determinará el número de módulos integrados (bancos, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos), que utilizan en el software de la empresa donde labora.

Software con módulos integrados

Grafico 4.8



El software contable que las empresas utilizan de acuerdo a la encuesta tiene mayormente 4 módulos integrados con un 45%. Y con todos los módulos integrados con un 43%.

7. ¿Las nuevas normas financieras NIIF han beneficiado a la empresa?

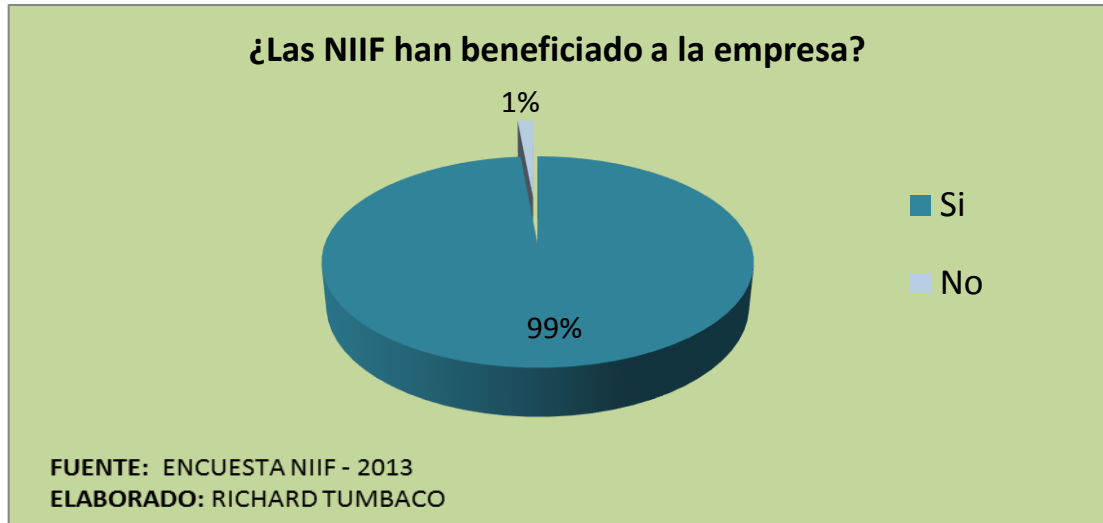
SI

NO

Los resultados de esta pregunta nos indicará si la empresa ha tenido beneficios con la adopción de las nuevas normas NIIF.

Las NIIF han beneficiado a las empresas

Grafico # 4.9



De acuerdo a la encuesta realizada el 99% opinaron que han sido beneficiados con las nuevas normas financieras NIIF, mientras que el 1% indicaron que no han tenido beneficios.

8. ¿Cuáles son los beneficios que la empresa ha alcanzado con las NIIF?

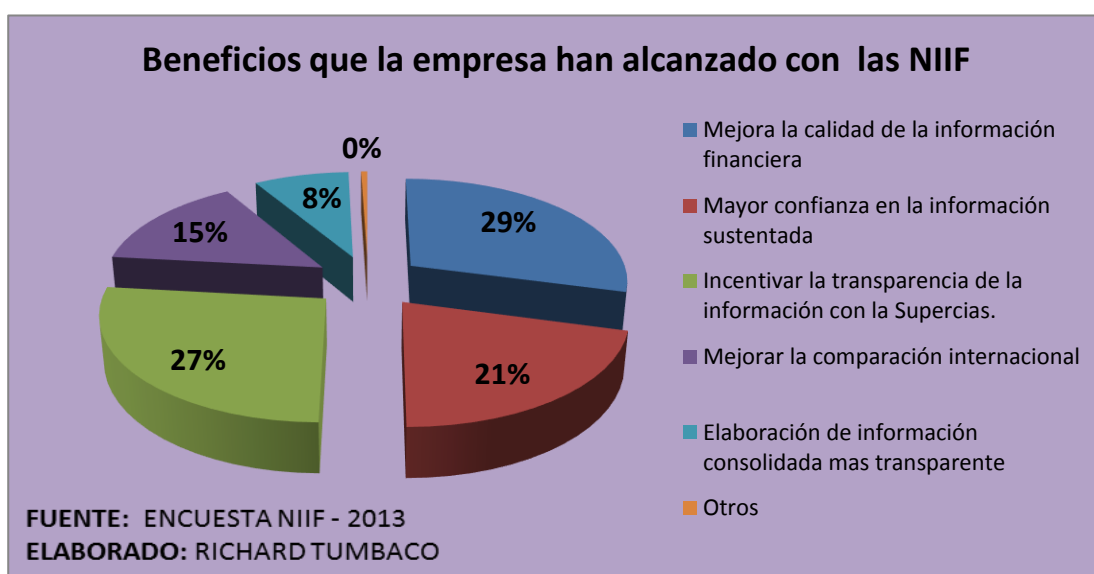
(Puede seleccionar varias opciones)

1. Mejora la calidad de la información financiera
2. Mayor confianza en la información sustentada
3. Incentivar la transparencia de la información contable con la Superintendencia de Compañías
4. Mejor comparación internacional
Elaboración de información consolidada más transparente
5. Otros

Esta pregunta nos indica los beneficios que las empresas han alcanzado con las nuevas normas NIIF para PYMES en la ciudad de Guayaquil.

Beneficios que las empresas PYMES han alcanzado con las NIIF

Grafico # 4.10



Según los datos de la encuesta realizada, los beneficios que se obtienen con la adopción de las NIIF están en el siguiente orden:

1. Mejora la calidad de la información financiera (29% eligieron esta opción).
2. Mayor confianza en la información sustentada (21% eligieron esta opción).
3. Incentivar la transparencia de la información financiera con la Superintendencia de Compañías (27% eligieron esta opción)
4. Mejorar la comparación internacional (15% eligieron esta opción)
5. Elaboración de información financiera consolidada (8% eligieron esta opción)
6. Otros (0.%)

9. ¿Cuáles son los beneficios que los departamentos han logrado con las NIIF?

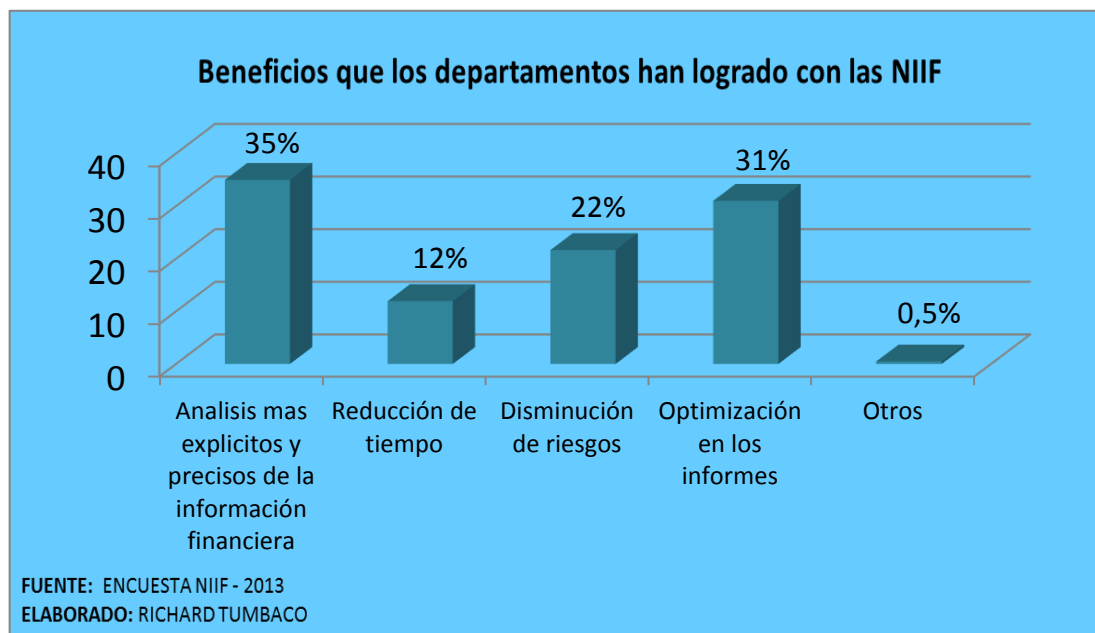
(Puede seleccionar varias opciones)

1. Análisis más explícitos y precisos de la información contable-financiera
2. Reducción de tiempo
3. Disminución de riesgos
4. Optimización en los informes
5. Otros

Esta pregunta nos indicara los beneficios que los departamentos contables financieros han logrado con la adopción de las normas NIIF

Beneficios en los departamentos contables financieros

Grafico # 4.11



Las PYMES en la ciudad de Guayaquil, con la adopción de las NIIF han obtenido beneficios con respecto a sus análisis más explícitos y precisos de la información financiera un 35%, en optimización en los informes con un 31%, en disminución de riesgos un 22%, en reducción de tiempo un 12%

10. ¿Qué costos ha tenido la empresa con la adopción de las NIIF?

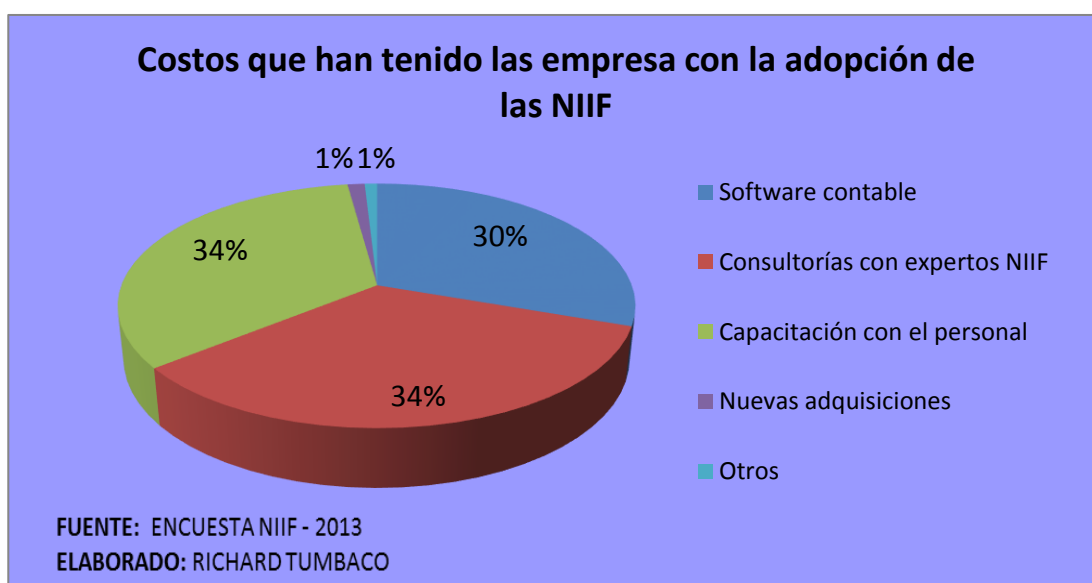
(Puede seleccionar varias opciones)

1. Software contable
2. Consultorías con expertos en NIIF
3. Capacitación con el personal
4. Nuevas adquisiciones
5. Otros

Esta pregunta determinará en que ha tenido el mayor costo la empresa con la adopción de las NIIF.

Costos que han tenido las empresas con la adopción de las NIIF

Grafico 4.12



El mayor costo en que las empresas han invertido para la adopción de las NIIF está dado por las consultorías con expertos NIIF, y por la capacitación con el personal ambas con un 34%, y el software contable con un 30%, siendo estos sus principales costos.

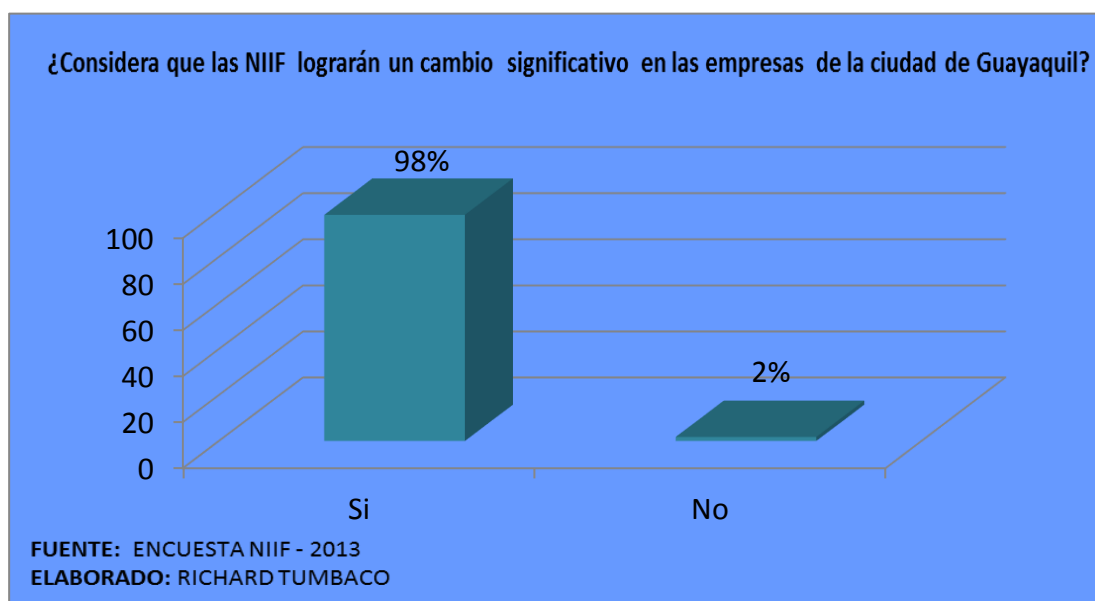
11. ¿Considera que las NIIF lograrán un cambio significativo en las empresas de la ciudad de Guayaquil?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

Esta pregunta nos indica la confianza que las empresas tienen con las nuevas normas financieras internacionales NIIF.

Considera que las NIIF lograrán un cambio significativo en las empresas de la ciudad de Guayaquil

Grafico # 4.13



Los resultados de la encuesta indicaron que un 98% si consideran que se lograrán un cambio significativo con la adopción de las NIIF en las PYMES de la ciudad de Guayaquil.

4.1.3.2 Análisis de la encuesta realizada a las PYMES de la ciudad de Guayaquil.

Actualmente en la ciudad de Guayaquil, existen 9.871⁵ PYMES, estando divididas en 2.669 empresas medianas y 7.202 empresas pequeñas. De las cuales la mayoría de PYMES se encuentra en el sector de Comercio al por mayor y al por menor.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las PYMES de la ciudad de Guayaquil, se han desarrollado mayormente en el tercer grupo de acuerdo al cronograma dado por el organismo de control que es la Superintendencia de Compañías.

Según los resultados de la encuesta el nivel de conocimiento de las NIIF, aún está en un nivel medio mayormente, lo que nos indica que los profesionales y personas contables – financieras continúan preparándose para dominar las nuevas normas NIIF, y que las secciones de las NIIF para PYMES que son indispensables aprender son todas por ser muy importantes para la aplicación en las PYMES donde laboran.

A pesar de existir un costo significativo en la contratación de expertos en NIIF, en la capacitación del personal y en el software contable, las empresas decidieron realizar esta inversión para estar preparados para la presentación

⁵ Según datos de la Superintendencia de Compañías dados en Agosto 2013.

de la información financiera bajo las NIIF a la Superintendencia de compañías.

Los beneficios que han logrado las empresas en el área financiera y contable ya se están demostrando con información financiera de calidad más transparente y consolidada, pero las expectativas de tener un mayor beneficio internacional por su adopción, aún es muy pronto para decir que es un éxito total su adopción.

En nuestro país la administración tributaria no se ha pronunciado hasta la fecha sobre la adopción de las nuevas normas internacionales de información financiera NIIF.

4.1.3.3 Análisis de los costos y beneficios de las NIIF en las PYMES desde una perspectiva económica organizacional.

Los costos y beneficios en la implementación de las NIIF en las PYMES desde la perspectiva de la teoría económica de Oliver E. Williamson, quien propuso en “Strategizing, Economizing, and Economic Organization”, una visión universal de la estrategia en que la ventaja competitiva es resultado en esencia, de sistemas de producción y métodos de organización eficientes.

El interés en el ambiente interno de la empresa en las PYMES de la ciudad de Guayaquil, según análisis por la encuesta realizada se inicia con los recursos y capacidades que ésta posee como fuente de la ventaja competitiva sostenible y su posición en el mercado.

La implementación de las NIIF en las PYMES de la ciudad de Guayaquil puede afectar directamente y ocasionar serios costos en el área de gestión, puesto que exige conocimientos superiores a los básicos y una organización de actividades nuevas en la empresa. Estas evolucionan y se benefician

con la inversión, garantizando a futuro su éxito y están formadas por una serie de recursos de varios tipos entre los cuales tenemos:

- Recursos tecnológicos
- Recursos humanos
- Recursos físicos
- Recursos financieros

En los recursos físicos de las PYMES de la ciudad de Guayaquil, podemos considerar el conjunto de activos tangibles e intangibles que la empresa posee, distinguiendo entre ellos equipos, maquinaria, plantas, etc.

En los recursos humanos tenemos a las personas que laboran en las PYMES de la ciudad de Guayaquil, y que son recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades, y que implica captar y seleccionar a los mejores candidatos para los puestos de trabajos que hay en la empresa, el costo que demanda en obtener este recurso es muy alto para cumplir con los objetivos empresariales.

La capacitación y desarrollo de las personas en la implementación de las normas NIIF, permite una dirección adecuada a los conocimientos y habilidades que las PYMES en la ciudad de Guayaquil requieren de sus colaboradores para el cumplimiento de sus funciones.

Como recursos tecnológicos tenemos, el software integrado, la tecnología, las patentes etc. Las PYMES de la ciudad de Guayaquil para la implementación de las NIIF deben de tomar la mejor decisión en la selección del software integrado de acuerdo a la actividad de la misma para su mejor funcionamiento y lineamientos de sus objetivos, con su respectivo equipo de computación, toda esta toma de decisión genera costos en tiempo y dinero, un costo que la empresa debe de asumir.

En los recursos financieros que las PYMES de la ciudad de Guayaquil debe de invertir en la implementación de las NIIF, podemos mencionar entre otros los sistemas de planificación, coordinación y control, estos recursos son costos que se generan con la implementación del nuevo sistema de control de información financiera y que en un corto plazo se esperan obtener los beneficios de organización en las PYMES.

El organizar, planificar, coordinar unas nuevas normas como las NIIF, llevan a las PYMES de la ciudad de Guayaquil a invertir tiempo con sus colaboradores para su mejor control y aprovechamiento. De igual manera organizar el espacio físico para la nueva tecnología adquirida por la empresa es un costo que también incurren las PYMES.

La teoría de recursos y capacidades de origen claramente económico surge, a partir del trabajo de Wernerfelt, en 1984.

Analizar la dirección de la empresa en donde implica entender el funcionamiento interno de la misma, sus relaciones con el medio empresarial, la adecuada utilización de los recursos y los efectos que causen ese funcionamiento que las PYMES buscan para obtener el éxito empresarial .

La toma de decisiones empresariales tiene que ver mucho con la Dirección de la Empresas, donde mejorar la eficacia y la eficiencia en las PYMES en la ciudad de Guayaquil es su principal objetivo. Una PYMES es eficaz cuando alcanza sus objetivos, y la eficiencia esta dado mayormente por los medios utilizados para alcanzar tales objetivos.

Las NIIF es aquella herramienta dentro del recurso financiero contable que mejoran no solamente la presentación de los estados financieros, sino también representan beneficios en ahorros de tiempo por los alcances que

se logren con un software integrado y con personal profesionalmente capacitado.

Las organizaciones en el futuro deben continuar con la diversificación para garantizar beneficios por medio de los equipos, conocimientos, experiencia administrativa y tecnológica (Hitt, Ireland y Hoskisson, 1999).

No estamos preguntando siempre ¿Por qué una empresa tiene éxito y otras no? Que variables lo explican y cómo podemos mejorar el funcionamiento de la misma.

Para tener más claro esta pregunta se debe analizar los aspectos del área técnica económica, la dimensión socio política de la organización y mejorar la toma de decisiones empresariales.

En el análisis de acuerdo a la encuesta realizada a las PYMES de la ciudad de Guayaquil en la toma de decisiones empresariales la dirección de la empresa tiene como principal objetivo mejorar la eficacia y la eficiencia en la organización, porque ambas son necesarias para el éxito de la empresa

El saber hacer de la empresa recoge todas las capacidades que son una coordinación y combinación de todos estos recursos que posee las PYMES, donde la toma de decisión de la organización juega un papel muy importante en la dirección de la empresa para que sus costos y beneficios en la implementación de un nuevo sistema como las NIIF sea aprovechado al máximo por la organización. Y su ventaja competitiva sea el resultado para su posición en el mercado.

Conclusiones y recomendaciones

- La globalización ha llevado que la contabilidad busque una armonización internacional en la información financiera, el esfuerzo de organismos internacionales en la creación de las NIIF, con las que se espera con el tiempo eliminar totalmente las barreras internacionales y se puedan realizar negocios en cualquier parte del mundo de manera transparente, confiable con información financiera de alta calidad.
- En el Ecuador para la adopción de las NIIF el Superintendente de Compañías mediante resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 estableció el cronograma de aplicación de las NIIF, iniciando su adopción el 1 de enero del 2010, y hasta diciembre del 2011 según datos de la Superintendencia de compañías se tiene un total de 3.897 empresas informantes bajo NIIF, en las cuales se encuentran las compañías más importantes del país.
- Las PYMES a nivel de los recursos organizacional también experimentan otros costos que se generan al implementar un nuevo sistema financiero como las NIIF, lo que conlleva a tomar una acertada toma de decisión en la Dirección de Empresa para cumplir con sus objetivos y lograr una ventaja competitiva en el mercado.
- La Dirección de Empresas en busca de lograr la eficacia y la eficiencia dentro de la organización debe de continuar con la diversificación y obtener beneficios sean con tecnología, conocimientos y experiencia administrativa asumir los cambios en implementación de normas como las NIIF para aprovechar criterios y comparaciones y generar mayor confianza en las PYMES.

- La adopción de las NIIF para PYMES ayudará a la empresa GLOBAL LOGISTIC S.A, a que sus estados financieros sean presentados de maneras confiables, comparables, comprensibles y transparentes para las diferentes entidades gubernamentales y de interés público.
- La administración tributaria hasta el momento no se ha pronunciado, con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para tal motivo sería necesaria una propuesta de proyecto de ley, para la reforma del reglamento de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, para establecer como norma contable a las NIIF.

Como recomendaciones podemos citar las siguientes:

- La adopción de las NIIF hasta el momento han significado desembolsos por capacitaciones, software entre otros, para que su adopción sea beneficiosa para las PYMES en el Ecuador es necesario el continuo respaldo, aceptación y recomendación por parte del organismo de control y de los profesionales contables y financieros para que las NIIF tengan éxitos en las empresas con su objetivo principal tener un lenguaje común con la información financiera.
- Las PYMES deben de aprovechar al máximo la implementación de las normas financieras NIIF no solamente para mejorar sus estados financieros, sino aprovechar también los beneficios que se lograrían con la adecuación de tecnología y personal capacitado dentro de la organización y mejorar en tiempo para lograr una ventaja competitiva en el mercado

- Es recomendable por medio de la Dirección de la Empresa realizar la mejor toma de decisión en la implementación de las normas financieras NIIF, en capacitar al personal indicado para evitar un costo que a futuro podría ser un gasto y una inestabilidad dentro de la organización.
- La organización debe de aprovechar las ventajas que se presentan con la implementación de las normas financieras NIIF, para depurar dentro de la organización no solo personal, tecnología que ocasionan gastos innecesarios y reestructurar las funciones de los departamentos de las PYMES.
- Sería recomendable que las personas obligadas a llevar contabilidad en la ciudad de Guayaquil, que estén próximas a la creación de una compañía, deberían empezar a informarse y considerar los costos y beneficios que tendrían a futuros, con las nuevas normas internacionales de información financiera NIIF.
- Es recomendable que la adopción de las NIIF para PYMES en la ciudad de Guayaquil, sea adaptada con la asesoría de los servicios de otros profesionales como expertos consultores, analistas, académicos, y conjuntamente con el personal de la empresa para su efectiva adopción.
- Los profesionales, estudiantes contables y financieros deben de actualizar y aumentar sus conocimientos con respecto a las NIIF, para apoyar su aplicación en las PYMES de la ciudad de Guayaquil.

ANEXO: 2.1 Resolución 08.G.DSC.010



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 08.G.DSC.010

AB. PEDRO SOLINES CHACON
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE es necesario viabilizar el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTICULO QUINTO: Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEXTO: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

ARTICULO SEPTIMO: Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008



Pedro Soljés Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍA

ANEXO: 2.2 Resolución No. JB-2010-1785

RESOLUCIÓN No. JB-2010-1785

Escrito por Administrador

Lunes 04 de Octubre de 2010 11:29 - Última actualización Lunes 11 de Octubre de 2010 16:29

LA JUNTA BANCARIA

CONSIDERANDO:

Que en el título XI “De la contabilidad”, del libro I “Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero” de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, consta el capítulo IV “Sometimientto a principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de auditoría”;

Que es necesario revisar dicha norma con el propósito de actualizar los conceptos e incorporarlas Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento “NIAA”; y,

En uso de la atribución legal que le otorga la letra b) del artículo 175 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero,

RESUELVE:

En el libro I “Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero” de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, efectuar el siguiente cambio:

ARTICULO 1.- En el capítulo IV “Sometimientto a principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de auditoría”, del título XI “De la contabilidad”, efectuarlas siguientes reformas:

1. Sustituir el nombre del capítulo, por el siguiente:

“CAPITULO IV.- SOMETIMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF’s” Y A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO “NIAA’s”

2. Sustituir los artículos 1 y 2, por los siguientes:

“ARTICULO 1.- Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF’s”.

La cabeza del grupo financiero requerirá la homologación de los estados financieros de sus subsidiarias y afiliadas domiciliadas en el exterior, a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF’s”, para fines de consolidación de los mismos, los cuales se someterán a la revisión de los respectivos auditores externos. Las entidades off-shore aplicarán las disposiciones del Catálogo Único de Cuentas.

ARTICULO 2.- En el desarrollo de sus actividades específicas, los auditores internos y externos, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento “NIAA’s”, como normas de cumplimiento obligatorio.”

ARTÍCULO 2.- Los casos de duda en la aplicación de este capítulo serán resueltos por el Superintendente de Bancos y Seguros. **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL REGISTRO OFICIAL.-** Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito Distrito Metropolitano, el veinte y cinco de agosto del dos mil diez.

Dr. Carlos Coloma Harnisth

PRESIDENTE DE LA JUNTA BANCARIA, ENCARGADO

LO CERTIFICO.- Quito Distrito Metropolitano, veinte y cinco de agosto del dos mil diez.

Dr. Santiago Peña Ayala
SECRETARIO DE LA JUNTA BANCARIA (E)

**ANEXO: 2.3 CUADRO COMPARATIVO ANTIGUA NORMATIVA NEC VS
NIIF**

NEC	NIIF EQUIVALENTE	TITULO	ULTIMA PUBLICACION DE NIIF PARA ELABORACION DE NEC	ULTIMA PUBLICACION DE NIIF VIGENTE
1	NIC 1(RP) NIC 5 (D)	Presentación de Estados Financieros	1997 1994	2007
2	NIC 30 (D)	Revelación en los Estados Financieros de Banco y Otras Instituciones Financieras Similares	1994	Derogada por NIIF 7
3	NIC 7	Estado de Flujos de Efectivo	1992	2004
4 Deroga da por NEC 26	NIC 10 (RP)	Contingencias y Sucesos que ocurren después de la Fecha del Balance	1994	2004
5	NIC 8 (RP)	Utilidad o Pérdida Neta por el Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en Políticas Contables	1993	2004
6	NIC 24(RP)	Revelaciones de Partes Relacionadas	1994	1994
7	NIC 21 (RP)	Efectos de las Variaciones en Tipos de Cambio de Moneda Extranjera	1993	2005
8	NIC 14 (D)	Reportando Información Financiera por Segmentos	1998	Derogada NIIF 8
9	NIC 14 (RP)	Ingresos	1993	2004
10	NIC 23 (SC)	Costos de Financiamiento	1993	2007
11	NIC 2 (RP)	Inventarios	1993	2004
12	NIC 16 (RP)	Propiedades, Planta y Equipo	1993	2004
13	NIC 4 (D)	Contabilización de la Derogación	1994	Derogado
14 Deroga da por NEC 25	NIC 9 (D)	Costos de Investigación y Desarrollo		Derogado
15	NIC 11 (RP)	Contratos de Construcción	1993	2004
16	NIC 29 (SC)	Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros	1994	2004
17	NIC 21 (RP)	Conversión de los Estados Financieros para efectos de Aplicar el Esquema de la Dolarización	1993 1994	2005
18	NIC 25 (D)	Contabilización de las Inversiones		Derogada
19	NIC 27 (RP)	Estados Financieros Consolidados y Contabilización de la Inversiones en subsidiarias		2008
20	NIC 28 (RP)	Contabilización de las Inversiones en Asociadas		2004

21	NIC 22 (D)	Combinación de Negocios	1998	Derogada
22	NIC 35 (D)	Operaciones Discontinuas		Derogada
23	NIC 33 (RP)	Utilidades por Acción		2005
24	NIC 20 (RP)	Contabilización de Subsidios del Gobierno y Revelación de Información Referente a Asistencia Gubernamental	1994	2004
25	NIC 38 (RP)	Activos intangibles		2004
26	NIC 37 (RP)	Provisiones, Activos Contingentes y PASIVOS Contingentes		2005
27	NIC 36 (RP)	Deterioro del Valor de los Activos		2004
No Aplica	NIC 12 (NC)	Impuesto a las Ganancias	No Aplica	2004
No Aplica	NIC 17 (NC)	Arrendamientos	No Aplica	2004
No Aplica	NIC 19 (NC)	Beneficios a los Empleados	No Aplica	2004
No Aplica	NIC 26 (NC)	Planes de Beneficios por Retiro	No Aplica	2004
No Aplica	NIC 31 (NC)	Participaciones en Negocios Conjuntos	No Aplica	2004
No Aplica	NIC 32 (NC)	Instrumentos Financieros	No Aplica	2005
No Aplica	NIC 34 (NC)	Información Financiera Intermedia	No Aplica	2004
No Aplica	NIC 39 (NC)	Instrumentos Financieros	No Aplica	2005
No Aplica	NIC 40 (NC)	Propiedades de Inversión	No Aplica	2004
No Aplica	NIC 41 (NC)	Agricultura		2005

(D) Normas derogadas

(RP) Normas revisadas con posterioridad a NEC

(NC) Normas no consideradas en NI

(SC) Normas sin cambio

Fuente: Libro NIIF para PYMES (Hansen – Holm)

Anexo 2.4 Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

NIC1	Presentación de Estados Financieros
NIC 2	Inventarios o existencias
NIC 7	Estado de flujos de efectivo
NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance
NIC 11	Contratos de construcción
NIC 12	Impuesto sobre las Ganancias
NIC 16	Propiedad, planta y equipo
NIC 17	Arrendamientos
NIC 18	Ingresos ordinarios
NIC 19	Beneficios de los empleados
NIC 20	Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas publicas
NIC 21	Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera
NIC 23	Costos de prestamos
NIC 24	Información a revelar sobre partes vinculadas
NIC 26	Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro
NIC 27	Estados Financieros individuales
NIC 28	Contabilización de inversiones en asociadas y negocios conjuntos
NIC 29	Información financiera en economías hiperinflacionarias
NIC 31	Reportes Financieros de Participaciones en negocios conjuntos
NIC 32	Instrumentos financieros: presentación y revelación
NIC 33	Ganancias por acción
NIC 34	Información financiera intermedia
NIC 36	Deterioro del valor de los activos

NIC 37	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes
NIC 38	Activos intangibles
NIC 39	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
NIC 40	Propiedades de inversión
NIC 41	Agricultura

Fuente: www.ifrs.org

Anexo: 2.5 Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

NIIF 1	Adopción por primera vez de las NIIF
NIIF 2	Pagos basados en acciones
NIIF 3	Combinaciones de negocios
NIIF 4	Contratos de seguros
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas
NIIF 6	Exploración y evaluación de recursos minerales
NIIF 7	Instrumentos financieros: revelaciones
NIIF 8	Segmento de operación
NIIF 9	Instrumentos Financieros
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados
NIIF 11	Negocios conjuntos
NIIF 12	Revelaciones de participaciones en otras entidades
NIIF 13	Valor razonable

Fuente: www.ifrs.org

Anexo: 2.6 Las Interpretaciones vigentes (SIC)

SIC 7	Introducción del euro
SIC 10	Ayudas públicas –sin relación específica con actividades de explotación
SIC 12	Consolidación – Entidades de propósito especial
SIC 13	Entidades Controladas Conjuntamente – Aportaciones no Monetarias de los Participes
SIC 15	Arrendamientos operativos – Incentivos
SIC 25	Impuestos sobre las ganancias – Cambios en la situación fiscal de la empresa o de sus accionistas
SIC 27	Evaluación del fondo económico de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento
SIC 29	Información a revelar – Acuerdos de concesión de servicios
SIC 31	Ingresos – Permutas que comprenden servicios de publicidad
SIC 32	Activos Intangibles – Costo de un sitio web

Fuente: www.ifrs.org

Anexo: 2.7 Las Interpretaciones por el Comité Internacional de Información Financiera (CINIIF)

CINIIF 1	Cambios en los compromisos de desmantelamiento, restauración y obligaciones similares
CINIIF 2	Participación de los miembros en entidades cooperativas e instrumentos similares
CINIIF 4	Como determinar si un acuerdo contiene un arrendamiento
CINIIF 5	Derechos a participaciones de fondos de desmantelamiento y restauración medioambiental
CINIIF 6	Las obligaciones que surgen de la participación en un mercado específico – aparatos electrónicos
CINIIF 7	Aplicando el enfoque de re expresión establecido en la NIC 29
CINIIF 10	La información financiera intermedia y deterioro
CINIIF 12	Acuerdos de concesión de servicios
CINIIF 13	Los programas de fidelización de los clientes
CINIIF 14	El límite en los beneficios de los actos definidos, mínimo requisitos monetario y su interacción
CINIIF 15	Acuerdos para la construcción de inmuebles
CINIIF 16	Coberturas de la inversión netas en un negocio en el extranjero
CINIIF 17	Distribuciones de activos que no sea dinero en efectivo a los propietarios
CINIIF 18	Transferencia de activos procedentes de clientes
CINIIF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio

Fuente: www.ifrs.org

Anexo: 2.8 Secciones de NIIF

SECCIONES	NOMBRE DE LA SECCION	FUENTE EN LAS NIIF	NOMBRE DE LA NIIF
1	Pequeñas y Medianas entidades	-	
2	Conceptos y principios generales	-	Marco Conceptual
3	Presentación de los Estados Financieros	NIC 1	Presentación de Estados Financieros
4	Estado de Situación Financiera		
5	Estado de Resultado Integral		
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas		
7	Estado de Flujos del Efectivo	NIC 7	Estado de Flujos del Efectivo
8	Nota a los Estados Financieros	NIC 1	Presentación de Estados Financieros
9	Estados Financieros Consolidados y Separados	NIC 27	Estados Financieros Consolidados y Separados
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
11	Instrumentos Financieros Básicos	NIC 32	Instrumentos Financieros – Presentación
12	Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros	NIC 39 NIIF 7	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición Instrumentos Financieros

			– Información a Revelar
13	Inventarios	NIC 2	Inventarios
14	Inversiones en Asociadas	NIC 28	Inversiones en Asociadas
15	Inversiones en Negocios Conjuntos	NIC 31	Inversiones en Negocios Conjuntos
16	Propiedades e Inversión	NIC 40	Propiedades de Inversión
17	Propiedades, Planta y Equipo	NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	NIC 38	Activos Intangibles
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía	NIIF 3	Combinaciones de Negocios
20	Arrendamientos	NIC 17	Arrendamientos
21	Provisiones y Contingencias	NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
22	Pasivos y Patrimonio	NIC 1 NIC 32	Presentación de Estados Financieros Instrumentos Financieros - Presentación
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	NIC 18	Ingresos de Actividades Ordinarias
24	Subvenciones del Gobierno	NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno
25	Costos por Prestamos	NIC 23	Costos por Préstamos
26	Pagos basados en Acciones	NIIF 2	Pagos Basados en Acciones
27	Deterioro del Valor de los Activos	NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
28	Beneficios a los empleados	NIC 19	Beneficios a los empleados
29	Impuesto a las Ganancias	NIC 12	Impuesto a las Ganancias

30	Conversión de la Moneda Extranjera	NIC 21	Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio
31	Hiperinflación	NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	NIC 10	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
34	Actividades Especiales	NIC 41 NIIF6	Agricultura Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
35	Transición a la NIIF para las PYMES	NIIF1	Adopción por Primera vez de las NIIF

Fuente: Libro NIIF para PYMES (Hansen- Holm)

**ANEXO: 2.9 LISTADO DEL TOTAL DE PYMES EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL AGOSTO - 2013**

LISTADO DEL TOTAL DE PYMES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (AÑO 2013)	MEDIANA	PEQUEÑA
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	49	170
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	35	124
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	99	314
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	40	75
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	293	1412
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	112	610
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	310	550
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	9	30
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	961	2077
CONSTRUCCIÓN.	232	550
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACT. SANEAMIENTO.	6	30
ENSEÑANZA.	18	69
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	13	30
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	285	550
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	43	188
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	13	41
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	7	17
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	144	365
TOTAL	2.669	7.202

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ELABORACION: RICHARD TUMBACO

Anexo 3.1 Guía para elaborar el cronograma de implementación por parte de las compañías que aplican NIIF para Pymes

Nombre de la compañía:

Expediente:

Nombre del representante legal:

Domicilio legal:

Dirección:

Lugar donde opera la compañía:

Actividad principal:

Actividad secundaria:

Correo electrónico:

Teléfono:

Fecha:

1. INFORMACION GENERAL

1.1	ADOPCION NIIF PARA PYMES	SI	NO
	Cumplimiento obligatorio de las Resoluciones números		
	Cumplimiento obligatorio de las Resoluciones números 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No 372 de 27 de los mismos mes y año.		
	TERCER GRUPO: (2012-2011)		
1.2	ADOPTA POR PRIMERA VEZ NIIF PARA PYMES (SECCIÓN 35.1)		
1.3	MARCO CONTABLE ANTERIOR ESTUVO BASADO EN NIIF COMPLETAS		
1.4	APROBACION DEL PLAN DE IMPLEMENTACION		
	Por Junta General de Socios o Accionistas		
	Por Organismo facultado según estatutos		
	Fecha de aprobación		

2. PLAN DE CAPACITACION

2.1	CAPACITACION						
	Fecha de inicio según cronograma aprobado						
	Fecha efectiva de inicio						
2.2	Responsables que lidera(n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación) debe ser a nivel gerencial						
	NOMBRE				CARGO		
2.3	Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación						
	NOMBRE		EXPERIENCIA		PYMES		
2.4	Número de funcionarios a capacitarse:						
2.5	Nombres y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:						
	NOMBRE			DENOMINACION DEL CARGO			
2.6	MENCIONAR LAS SECCIONES DE NIIF PARAPYMES A RECIBIR EN LA CAPACITACION		FECHA DE INICIO		HORAS DE DURACION		
	Explicaciones sobre capacitación de normas que no forman parte del Plan de capacitación aprobado, y otros comentarios:						
2.7	En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC O NIIF PARA PYMES detallar la siguiente información						
	Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación1:						
	Nombre(s) de la(s) personas capacitada(s)						
	Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Cargo(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Fecha del certificado	Programa recibido de NIIF/NIC o NIIF para PYMES según certificado	Horas utilizadas	Capacitación en las siguientes NIIF/NIC o NIIF para PYMES	Nombre del instructor
	Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original.						

3. PLAN DE IMPLEMENTACION

A. FASE 1: DIAGNOSTICO CONCEPTUAL

		No Iniciado	Fecha de Inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase				
A.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF para PYMES				
A.3	Mencionar los cumplimientos y exenciones en el periodo de transición, para su empresa (Sección 35, NIIF para PYMES)				
	Cumplimientos: En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones (Sección 35.9)			SI	NO
	a) La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros				
	b) La contabilidad de coberturas				
	c) Estimaciones contables				
	d) Operaciones discontinuadas				
	e) Medición de participaciones no controladores				
	Exenciones: Una entidad utilizará una o más de las siguientes exenciones (Sección 35.10)				
	a) Combinación de negocios				
	b) Transacciones con pagos basados en acciones				
	c) Valor razonable como costo atribuido				
	d) Revaluación como costo atribuido				
	e) Diferencias de conversión acumuladas				

	f) Estados financieros separados		
	g) Instrumentos financieros compuestos		
	h) Impuestos diferidos		
	i) Acuerdos de concesión de servicios		
	j) Actividades de extracción		
	k) Acuerdos que contienen un arrendamiento		
	l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.		
A.4	Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF para las PYMES.		
	1. Categorías de activos y pasivos financieros (Sección 11.41) 2. Información a ser presentada en un solo estado de ingresos comprensivos (Sección 5) 3. Instrumentos financieros: Señalar si ha escogido aplicar los requerimientos de las Secciones 11 y 12 o los principios de reconocimientos y medición de la NIC 39 (Sección 11.2) 4. Inversiones en asociadas: Indicar la opción de contabilización utilizada (modelo de costo de la participación (Sección 14.4) 5. Inversiones en negocios conjuntos: (Sección 15.9) Se explicarán las razones por las que la empresa adoptó un determinado criterio contable		
A.5	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos		
A.6	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y procedimientos de control interno		
A.7	Fecha del diagnóstico conceptual (Inicio y finalización)		
A.8	Participantes del diagnóstico		
	1. Personal de la empresa		
	NOMBRE	CARGO	
	2. Personal externo		
	Nombre		
	Profesión		

Comentarios y observaciones de la Fase 1

B. FASE 2. EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF PARA PYMES

B.1	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA			IMPACTO EVALUACIÓN				
		SI	NO	EN CURSO	N A	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y Medición								
	Instrumentos financieros básicos (Sección 11)								
	Otros temas relacionados con otros Instrumentos financieros (Sección 12)								
	Inventarios (Sección 13)								
	Inversiones en Asociadas (Sección 14)								
	Inversiones en Negocios conjuntos (Sección 15)								
	Propiedades de Inversión (Sección 16)								
	Propiedades, planta y equipo (Sección 17)								
	Activos Intangibles distinto de la Plusvalía (Sección 18)								
	Combinaciones de negocios y								

	plusvalía (Sección 19)								
	Arrendamientos (Sección 20)								
	Provisiones y contingencias (Sección 21)								
	Pasivos y Patrimonios (Sección 22)								
	Ingreso de actividades (Sección 23)								
	Subvenciones del Gobierno (Sección 24)								
	Costos por prestamos (Sección 25)								
	Pagos basados en acciones (Sección 26)								
	Deterioro del valor de los activos (Sección 27)								
	Beneficios a los empleados (Sección 28)								
	Impuesto a las ganancias (Sección 29)								
	Conversión de la Moneda extranjera (Sección 30)								
	Hiperinflación (Sección 31)								

Actividades especiales (Sección 34)									
Presentación y revelación de estados financieros									
Adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES (Sección 35)									
Presentación de Estados Financieros (Sección 3)									
Estado de situación financiera (Sección 4)									
Estado del Resultado Integral y Estado de Resultado (Sección 5)									
Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas (Sección 6)									
Estado de Flujos de Efectivos (Sección 7)									
Estados Financieros Consolidados y separados (Sección 9)									

	Políticas contables, estimaciones y errores (Sección 10)								
	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa (Sección 32)								
	Información a revelar sobre partes relacionadas (Sección 33)								
B.2	La empresa ha diseñado lo siguiente:	SI			NO				
	- Política contables								
	- Estados financieros								
	- Reportes								
B.3	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a la NIIF para PYMES								
	-¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?								
B.4	Desarrollo de ambientes de prueba para:								
	-Modificación de sistemas								
	-Modificación de procesos								
B.5	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.								
B.6	Evaluación de las diferencias								
	-En los procesos de negocio								
	-En el rediseño de los sistemas								
B.7	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF								
	-Tipo de programa o sistemas								
	-Existe manual de diseño tecnológico								
B.8	Ha diseñado sistema de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF para las PYMES								

Describir los procedimientos de control interno utilizados en la compañía.

C. FASE 3. Implementación y Formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para las PYMES

		SI	NO
C.1	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos		
C.2	Conciliaciones. -Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF para las PYMES, al 1 de enero de 2011 (periodo de transición del tercer grupo)		
C.3	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.		
	Explicar cómo la transición, desde la NEC a las NIIF para las PYMES, ha afectado su situación financiera, resultado, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo.		
C.4	APROBACION DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERIODO DE TRANSICION		
	Pr la Junta General de Socios o Accionistas		
	Por organismos facultado según estatutos		
	Fecha de aprobación:		

Al 31 de diciembre del 2009, 2010 ó 2011, deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF y, al 1 de enero del 2010, 2011 ó 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes; así como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivos del periodo de transición, si lo hubiere.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

C.5 Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

A continuación un esquema simplificado (la presentación y análisis deberá efectuarse por cada componente del activo, pasivo o patrimonio). Las fechas de aplicación dependerán del grupo en el que se encuentre.

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31-12- 2010 ó 01-01- 2011	AJUSTES DEBITO Y CRÉDITO	SALDOS NIIF PARA LAS PYMES AL 01-01- 2011	EFFECTOS DE LA TRANSICION A LAS NIIF PARA PYMES (Variación %)	EXPLICACION REFERENCIA TECNICA Y DIVULGACIONES
Estado de Situación Financiera					
Activos					
Pasivos					
Patrimonios					

CONCILIACION DEL PATRIMONIO

PATRIMONIO NEC AL 1 DE ENERO DEL 2011	
Ajuste (Detallar)	
PATRIMONIO NIIF PARA PYMES AL 1 DE ENERO DEL 2011	

Comentarios:

.....
.....

Fuente: www.supercias.gov.ec

Anexo 4.1 Encuesta realizada a personal de PYMES en la ciudad de Guayaquil

12. ¿La empresa donde usted labora a que sector pertenece?

(Marque con una X)

Puede seleccionar varias opciones

- | | |
|----------------------------------|--------------------------|
| 8. Actividades inmobiliarias | <input type="checkbox"/> |
| 9. Comercio al por mayor y menor | <input type="checkbox"/> |
| 10. Construcción | <input type="checkbox"/> |
| 11. Industrias manufactureras | <input type="checkbox"/> |
| 12. Transporte y almacenamiento | <input type="checkbox"/> |
| 13. Servicios | <input type="checkbox"/> |
| 14. Otros | <input type="checkbox"/> |

13. ¿En la empresa que usted labora aplican las NIIF?

- | | |
|----|--------------------------|
| SI | <input type="checkbox"/> |
| NO | <input type="checkbox"/> |

Si la respuesta es NO termina la encuesta.

14. ¿Cuál es su nivel de experiencia en NIIF?

- | | |
|-------|--------------------------|
| Alto | <input type="checkbox"/> |
| Medio | <input type="checkbox"/> |
| Bajo | <input type="checkbox"/> |

15. ¿Qué sección de las NIIF para PYMES considera más indispensable aprender y aplicar en su empresa?

(Puede seleccionar varias opciones)

- | | |
|---|--------------------------|
| 8. Presentación de estados financieros | <input type="checkbox"/> |
| 9. Estados de flujo de efectivo | <input type="checkbox"/> |
| 10. Inventarios | <input type="checkbox"/> |
| 11. Aplicación de las NIIF para PYMES por primera vez | <input type="checkbox"/> |
| 12. Propiedades, planta y equipo | <input type="checkbox"/> |
| 13. Políticas contables, estimaciones y errores | <input type="checkbox"/> |
| 14. Otras | <input type="checkbox"/> |

16. ¿El software contable que utilizan tiene módulos integrados?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

Si la respuesta es SI favor responda la siguiente pregunta.

17. ¿El software contable que utilizan consta de cuantos módulos integrados?

2	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>

18. ¿Las nuevas normas financieras NIIF han beneficiado a la empresa?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

19. ¿Cuáles son los beneficios que la empresa ha alcanzado con las NIIF?

(Puede seleccionar varias opciones)

- | | |
|--|--------------------------|
| 6. Mejora la calidad de la información financiera | <input type="checkbox"/> |
| 7. Mayor confianza en la información sustentada | <input type="checkbox"/> |
| 8. Incentivar la transparencia de la información contable con la Superintendencia de Compañías | <input type="checkbox"/> |
| 9. Mejor comparación internacional | <input type="checkbox"/> |
| 10. Elaboración de información consolidada más transparente | <input type="checkbox"/> |
| 11. Otros | <input type="checkbox"/> |

20. ¿Cuáles son los beneficios que los departamentos han logrado con las NIIF?

(Puede seleccionar varias opciones)

- | | |
|--|--------------------------|
| 6. Análisis más explícitos y precisos de la información contable- financiera | <input type="checkbox"/> |
| 7. Reducción de tiempo | <input type="checkbox"/> |
| 8. Disminución de riesgos | <input type="checkbox"/> |
| 9. Optimización en los informes | <input type="checkbox"/> |
| 10. Otros | <input type="checkbox"/> |

21. ¿Qué costos ha tenido la empresa con la adopción de las NIIF?

(Puede seleccionar varias opciones)

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| 6. Software contable | <input type="checkbox"/> |
| 7. Consultorías con expertos en NIIF | <input type="checkbox"/> |
| 8. Capacitación con el personal | <input type="checkbox"/> |
| 9. Nuevas adquisiciones | <input type="checkbox"/> |
| 10. Otros | <input type="checkbox"/> |

22. ¿Considera que las NIIF lograrán un cambio significativo en las empresas de la ciudad de Guayaquil?

- | | |
|----|--------------------------|
| SI | <input type="checkbox"/> |
| NO | <input type="checkbox"/> |

Anexo 4.2: Carta a la Superintendencia de Compañías

Guayaquil, 2 de Agosto del 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

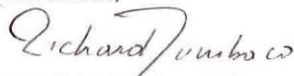
Por motivo de Investigación y en calidad de estudiante de Postgrado de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas IV Promoción de la Facultad de Economía y Negocios de la ESPOL, me dirijo a ustedes para solicitarles información que necesito para la elaboración de mi tesis de graduación.

Información que consiste en:

El **total** de las PYMES de todos los sectores económicos de la ciudad de Guayaquil del año 2011 y 2012 (Información que no esta disponible en la pag. www.supercias.gob.ec)

Les agradezco de antemano por la gentil colaboración y me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Econ. Richard Tumbaco Chilán
C.I # 0916250798
r.tumbaco@hotmail.com
Cel: 0999-198825
Adjunto CD.



BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

1. Hernández, R. Fernández, C., y Baptista P, ***Metodología de la Investigación***, 4ª edición. 2006 México: Mc Graw Hill.
2. Hansen–Holm Mario Arturo., Chávez Luis A. ***“NIIF PARA PYMES teoría y práctica”*** 1ª edición. 2012 Ecuador: Hansen-Holm & Co
3. Ross, Stephen A., Westerfield Randolph W., Jaffe Jeffrey F., (2009), ***Finanzas Corporativas*** 8ª edición. 2009 México: Mc Graw Hill.
4. Mondy, R. Wayne y Noe, Robert. M., ***Administración de Recursos Humanos*** 9ª edición. 2005 México: Pearson Prentice Hall.
5. Besley, S. y Brigham, E., ***Fundamentos de Administración Financiera***. 12ª edición. 2000 México: Mc Graw Hill.
6. Gómez, B. Oscar., ***Contabilidad de Costos***. 5ª edición. 2005 Colombia: Mc Graw Hill.
7. Stanley, B. Block y Geoffrey, A. H., ***Administración financiera***. 11ª edición. 2005 México: Mc Graw Hill.
8. Murray R. Spiegel., ***Estadísticas de Shaum*** 2ª edición. 1991 España
9. Douglas A. Lind., William G. Marchal., Robert D. Mason., ***Estadística para Administración y Economía*** 11ª edición. 2004 México: Mc Graw Hill.
10. Sapag. Nassir, ***Preparación y Evaluación de Proyectos*** 5ª edición. 2007 Chile: Mc Graw Hill.

INTERNET:

1. <http://www.iasb.org.com>
2. <http://www.asba-supervision.org>
3. <http://www.supercias.gov.ec>
4. <http://www.sbs.gov.ec>
5. <http://www.sri.gov.ec>
6. NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC) N°17,
disponible en:
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC17.pdf>